



**UCAM**

UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Programa de Doctorado en Ciencias Sociales

Diálogos Inconclusos: Patrimonio Cultural y Desarrollo Sostenible en un Territorio  
con Identidad Milenaria, región de Arica y Parinacota, Chile

**Autor:**

D. Sergio Medina Parra

**Directores/as:**

Dr. D. José Palacios Ramírez

Dr. D. Gabriel López Martínez

Murcia, Septiembre de 2025



**UCAM**

UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Programa de Doctorado en Ciencias Sociales

Diálogos Inconclusos: Patrimonio Cultural y Desarrollo Sostenible en un Territorio  
con Identidad Milenaria, región de Arica y Parinacota, Chile

**Autor:**

D. Sergio Medina Parra

**Directores/as:**

Dr. D. José Palacios Ramírez

Dr. D. Gabriel López Martínez

Murcia, Septiembre de 2025



**UCAM**

UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE MURCIA

**AUTORIZACIÓN DE LO/S DIRECTOR DE LA TESIS  
PARA SU PRESENTACIÓN**

El Dr. D. José Palacios Ramírez y el Dr. D. Gabriel López Martínez como Directores<sup>o</sup> de la Tesis Doctoral titulada “Diálogos Inconclusos: Patrimonio Cultural y Desarrollo Sostenible en un Territorio con Identidad Milenaria, región de Arica y Parinacota, Chile” realizada por D. Sergio Medina Parra en el Programa de Doctorado de C. Sociales, **autoriza su presentación a trámite** dado que reúne las condiciones necesarias para su defensa.

Lo que firmo, para dar cumplimiento al, Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, modificado por el R.D. 576/2023, de 4 de julio, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

En Murcia a 28 de septiembre de 2025.

D. José Palacios Ramírez

D. Gabriel López Martínez

## RESUMEN

**Objetivo.** El objetivo de la siguiente tesis doctoral ha sido analizar los procesos de patrimonialización situados en la región de Arica y Parinacota (Chile), teniendo como marco contextual la nominación y designación como Patrimonio de la Humanidad (UNESCO) de los Asentamientos y Prácticas de Momificación de la Cultura Chinchorro. Se analizan las diferentes tensiones y problemáticas relacionadas con la mundialización de este patrimonio local, y se plantean algunos lineamientos centrales para la ejecución de un modelo de gestión patrimonial centrado en la gobernanza sostenible de los bienes culturales y arqueológicos de la región.

**Metodología.** El marco metodológico de la investigación triangula estrategias cualitativas de enfoque etnográfico y (auto)etnográfico. Se realiza una sistematización de la experiencia vivida por más de una década como Secretario Ejecutivo del Expediente de Nominación Chinchorro, al mismo tiempo en que se realiza un análisis de diferentes perspectivas de actores involucrados en el contexto patrimonial de la región. Esto último a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas.

**Análisis de datos.** El análisis de datos realiza a través de la producción de diferentes categorías que sintetizan perspectivas y visiones sobre el patrimonio local, y especialmente en torno a su institucionalidad pública, los diferentes roles desempeñados por las comunidades e instituciones políticas o académicas, así como los desafíos existentes en el ámbito del desarrollo representados por conceptos como la participación, gobernanza y sostenibilidad socioeconómica de los bienes culturales.

**Resultados.** El análisis de los procesos patrimoniales insertos en la región, realizada desde una perspectiva histórica, ha permitido evidenciar los diferentes paradigmas que han atravesado el entendimiento de los vestigios de la cultura chinchorro como fenómeno patrimonial. Se destaca la transición del patrimonio desde un espacio social y discursivo históricamente reservado a las élites sociales, académicas y políticas, hacia un escenario cada vez más democratizado y abierto a perspectivas de participación social o comunitaria. Se visibiliza la apertura de los discursos autorizados hacia la participación comunitaria, así como las tensiones que se han producido en esta transformación a nivel de políticas públicas y relaciones sociales. Se evidencia la falta de integración entre las estrategias de desarrollo sostenible y la gestión del patrimonio cultural en Chile. Así mismo, se destaca la necesidad de abordar los procesos sociales en torno a dicho patrimonio a nivel territorial con la finalidad de develar desafíos y oportunidades concretas para mejorar la gestión de los bienes.

**Conclusiones.** La tesis concluye que, en Chile, el abordaje del patrimonio cultural tiende a ser conservador y centralizado, limitando la participación social y la conexión con los desafíos contemporáneos del desarrollo sostenible. Se proponen lineamientos para la construcción de un modelo de gestión patrimonial que busque democratizar los procesos y establecer vínculos más sólidos con el desarrollo sostenible de la región, sus territorios y comunidades.

Palabras clave: Antropología, Etnografía y Etnología, Política Cultural, Desarrollo Regional.

## ABSTRACT

**Objective.** The aim of this doctoral thesis is to analyze the processes of heritage-making located in the Arica and Parinacota region (Chile), within the contextual framework of the nomination and designation of the Chinchorro Culture's Settlement and Artificial Mummification Practices as a UNESCO World Heritage Site. The study examines the various tensions and issues related to the globalization of this local heritage and proposes central guidelines for implementing a heritage management model focused on the sustainable governance of the region's cultural and archaeological assets.

**Methodology.** The methodological framework triangulates qualitative strategies with ethnographic and autoethnographic approaches. The research includes a systematization of over a decade of lived experience as Executive Secretary of the Chinchorro Nomination Dossier, alongside an analysis of different perspectives from stakeholders involved in the region's heritage context. The latter was carried out through semi-structured interviews.

**Data Analysis.** The data was analyzed by producing different categories that synthesize perspectives and views on local heritage, particularly regarding its public institutional framework, the various roles played by communities and political or academic institutions, and the existing development challenges reflected in concepts such as participation, governance, and the socio-economic sustainability of cultural assets.

**Results.** The historical analysis of heritage processes in the region reveals the different paradigms that have shaped the understanding of the Chinchorro culture's remains as a heritage phenomenon. It highlights the transition of heritage from a social and discursive space historically reserved for social, academic, and political elites to a more democratized setting open to social and community participation. The study also makes visible the shift of authorized discourses toward community involvement, as well as the tensions generated by this transformation within public policies and social relations. It reveals the lack of integration between sustainable development strategies and cultural heritage management in Chile. Furthermore, it emphasizes the need to address the social processes surrounding this heritage at the territorial level to identify concrete challenges and opportunities for improving the management of cultural assets.

**Conclusions.** The thesis concludes that in Chile, the approach to cultural heritage tends to be conservative and centralized, limiting social participation and failing to connect with contemporary challenges of sustainable development. It proposes guidelines for constructing a heritage management model aimed at democratizing these processes and establishing stronger links with the sustainable development of the region, its territories, and communities.

**Keywords:** Anthropology, Ethnography and Ethnology, Cultural Policy, Regional Development.

## AGRADECIMIENTOS

*Es motivo de profundo orgullo personal y académico, finalizar este largo e intenso camino. Por supuesto que durante el transcurso de estos años se han ido plasmando nuevos conocimientos, y formas de ver la antropología y el patrimonio cultural, pero también formas de ver la vida. Por eso es necesario agradecer.*

*A mi querida compañera de ruta Jessica y mis bellos hijos Sergio, Felipe y Santiago e hijas Karen y Andrea, junto a muchos nietos y nietas que me han apoyado y acompañado en los momentos más duros de este camino. Ellos, junto a mis padres Sergio y Elena - quien me acompaña desde el cielo-, mis hermanas Carmen Paz, Loreto y familia extendida, han sido un soporte anímico y emocional vital para seguir el camino que hoy concluye, dando paso a otra etapa de mi vida.*

*A mis estimados profesores directores y tutores Dr. José Palacios Ramírez y Dr. Gabriel López Martínez, por su compañía y guía permanente. Por la paciencia y entendimiento, que ha sido una luz orientadora junto al impulso continuo de siempre mejorar, han sido fundamentales en el logro académico que hoy presento. Mis más sinceros agradecimientos.*

*A mi estimada amiga y colega Paulina Elizabeth, por su apoyo permanente y desinteresado, profesional y de una generosidad magnánima. Gracias por tu apoyo y ánimo para cumplir con esta anhelada meta.*

*A mis amigos, amigas y colegas de la Universidad de Tarapacá, que son varios, por sus consejos, afectos y estímulos permanentes para concluir con esta gran tarea investigativa.*

*Agradezco, finalmente, a los pescadores de caleta de Camarones, ciudadanos, artistas, gestores culturales, académicos y autoridades políticas a quienes entrevisté y con quienes trabajé durante 11 años en lograr que la cultura Chinchorro fuera Patrimonio de la Humanidad. El arduo camino recorrido nos ha dado los frutos del reconocimiento de nuestro patrimonio antropológico y arqueológico local y su importancia para todos los actores involucrados en su continua gestión. Gracias por traspasarme la sabiduría necesaria para entender que el esfuerzo compartido y el diálogo entre patrimonio, desarrollo, comunidad y territorio debe avanzar, para que cada vez sea menos inconcluso, más inclusivo y con sentido de futuro.*

*Mis más sinceros agradecimientos.*

*Arica - Chile, Septiembre de 2025.*

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

**CGC**, Centro de Gestión Chinchorro (Universidad de Tarapacá, Chile).

**CMMAD**, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

**CMN**, Consejo de Monumentos Nacionales (Chile).

**CPM**, Centro de Patrimonio Mundial

**FONDART**, Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Chile).

**FONDECYT**, Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Chile).

**GORE**, Gobierno Regional (Chile).

**ICOM**, Consejo Internacional de Museos

**ICOMOS**, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios

**MINCAP**, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Chile).

**MINEDUC**, Ministerio de Educación (Chile).

**ODS**, Objetivos de Desarrollo Sostenible

**OMT**, Organización Mundial del Turismo

**ONU**, Organización de las Naciones Unidas.

**PIB**, Producto Interno Bruto

**PM**, Patrimonio Mundial

**PMH**, Patrimonio Mundial de la Humanidad.

**PNUD**, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**PNUMA**, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

**SEREMI**, Secretaría Regional Ministerial (Chile).

**UNCTAD**, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo

**UNESCO**, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**UTA**, Universidad de Tarapacá (Chile).

**VUE**, Valor Universal Excepcional

## ÍNDICE GENERAL

<b><i>PARTE I</i></b>	<b><i>18</i></b>
<b>1.</b>	<b>21</b>
1.1.	Antecedentes Generales 19
1.2.	23
1.3.	Relevancia y Justificación 27
1.4.	Objetivos General y Específicos 30
1.4.1.	Objetivos General 30
1.4.2.	Objetivos Específicos 30
1.5.	Estructura de la Tesis 31
<b>2.</b>	<b>35</b>
2.1.	Trayectoria del concepto patrimonial 33
2.2.	37
2.3.	Capital social y participación comunitaria 40
<b>3.</b>	<b>52</b>
3.1.	Patrimonio y Patrimonialización 50
3.2.	Desarrollo sostenible 61
3.2.1.	Sumak Kawsay o Buen Vivir 69
<b>4.</b>	<b>74</b>
4.1.	Estrategia de Investigación 74
4.2.	Etnografía y Autoetnografía 82
4.3.	Sujetos y unidad de análisis 86
<b><i>PARTE II</i></b>	<b><i>88</i></b>

5.	90	
5.1.	Caracterización de la región de Arica y Parinacota	90
5.1.1.	Geografía y Medioambiente	91
5.1.2.	División Político-Administrativa	94
5.1.3.	Demografía	102
5.1.4.	Economía	104
5.1.5.	Cultura y Sociedad	105
5.1.6.	Infraestructura	108
5.1.7.	Política y Gobernanza	109
5.1.8.	Desafíos y Oportunidades	112
5.2.	Institucionalidad del Patrimonio en Chile	114
5.2.1.	Bibliotecas y museos (1850-1925)	114
5.2.2.	Primeras legislaciones culturales (1925-1947)	120
5.2.3.	Institucionalismo y centralización (1948-1979)	124
5.2.4.	Patrimonio crítico y descentralización (1980-1999)	126
5.2.5.	Patrimonio como un campo de disputas (2000-2025)	132
5.3.	Patrimonio Arqueológico y Cultural en Arica y Parinacota	137
5.3.1.	Los Aborígenes de Arica (1917-1950)	138
5.3.2.	Arqueología como ciencia nacional (1950-1980)	143
5.3.3.	Chinchorro como símbolo cultural (1980-1999)	146
5.3.4.	Patrimonio Mundial Chinchorro (2000-2021)	149
5.4.	Expediente Chinchorro: análisis de un proceso local	151
5.4.1.	Trayectoria y reflexividad: once años del Expediente Chinchorro	152
5.4.2.	Principales hitos del Expediente Chinchorro	163

5.4.3.	Sitios Nominados a Patrimonio de la Humanidad	186
5.4.4.	Desafíos y proyecciones del proceso de nominación	193
5.5.	Avances para un modelo de gestión sostenible del Patrimonio	
Arqueológico y Cultural Chinchorro		199
5.5.1.	Protección, conservación y agencia social	201
5.5.1.1.	Apertura de la no-monumentalidad	207
5.5.1.2.	Intercambio científico-comunitario	212
5.5.1.3.	Educación y Patrimonio Vivo	216
5.5.2.	Problemáticas del urbanismo y gentrificación	219
5.5.2.1.	Actualización de los paradigmas de urbanización	222
5.5.2.2.	Gentrificación y ritmo urbano	226
5.5.2.3.	Estudiantes en la Gestión del Patrimonio Arqueológico	230
5.5.3.	Fomento a la capacitación y el emprendimiento	233
5.5.3.1.	Vinculación, Capacitación y Fomento	235
5.5.3.2.	Metodologías concursables	237
5.5.3.3.	Cálculo de costes y beneficios	238
5.5.4.	Fortalecimiento de la regionalización y gobernanza	240
5.5.4.1.	Evaluación crítica de la descentralización	243
5.5.4.2.	Dialogo Intercomunitario	245
<b>DISCUSIÓN</b>		<b>248</b>
<b>CONCLUSIONES</b>		<b>252</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>		<b>254</b>
<b>ANEXOS</b>		<b>270</b>



## INDICE FIGURAS

Figura 1. Diseño estrategia de investigación. ....	87
Figura 2. Localización geográfica XV región de Arica y Parinacota .....	92
Figura 3. Perfil topográfico latitudes 22° y 23° .....	93
Figura 4. Escultura Chinchorro en Caleta Camarones .....	95
Figura 5. Recreación del Asalto y Toma del Morro de Arica. ....	100
Figura 6. División político administrativa de Arica y Parinacota. ....	102
Figura 7. Registro del Carnaval con la Fuerza del Sol.....	107
Figura 8. Aborígenes de Arica.....	142
Figura 9. Morro 1.....	146
Figura 10. Presentación en el libro "Ayni: Dar, recibir, devolver" .....	160
Figura 11. Entrega Borrador Expediente Chinchorro .....	165
Figura 12. Donación de réplica Momia Chinchorro .....	166
Figura 13. Lanzamiento Libro Sello Distintivo Universal.....	167
Figura 14. Portada "The Chinchorro Culture: .....	169
Figura 15. Aprobación del Programa por unanimidad por parte del CORE.....	171
Figura 16. Lanzamiento Campaña nacional "Yo firmo Chinchorro" .....	174
Figura 17. Conformación Equipo del Plan Gestión Sitios Chinchorro. ....	175

Figura 18. Comité Científico Asesor y Equipo del Programa .....	176
Figura 19. Visita la obra monumental "Jaylliña Thaya" .....	177
Figura 20. Muestra Itinerante en Hall del Edificio Consistorial.....	178
Figura 21. Exposición Museo del Jade, Costa Rica, 2018. ....	179
Figura 22. Entrega del Borrador Expediente a CMN.....	180
Figura 23. Exposición ante Comisión Asesora Regional del CMN.....	181
Figura 24. Ministro de RREE junto a Intendente Regional .....	182
Figura 25. Ministra de Cultura junto a Intendente Regional.....	183
Figura 26. Mapas excavados a lo largo de la costa.....	188
Figura 27. Faldeos del Morro .....	190
Figura 28. Componentes 1 y 2.....	191
Figura 29. Componente 3.....	192
Figura 30. Plano Regulador de Arica. ....	224
Figura 31. Morro 1.6. ....	228

## INDICE TABLAS

Tabla 1. Características de la investigación cualitativa	78
Tabla 2. Cronología de la noción patrimonial en Chile	139
Tabla 3. Tipología según Max Uhle	144
Tabla 4. Desafíos del patrimonio y la gestión sostenible	178
Tabla 5. Resumen avances para un Modelo de Gestión Sostenible	182

# PARTE I



## 1. INTRODUCCIÓN

El siguiente apartado tiene como finalidad explicar los lineamientos centrales de esta investigación planteada en torno a los bienes arqueológicos y culturales Chinchorros. En primer lugar, se presentan los antecedentes preliminares del estudio respecto a su ubicación temporal y geográfica. Así mismo, se introducen los bienes nominados como Patrimonio Mundial (PM), sus principales características y contextos sociales. Posteriormente, se aborda el planteamiento de la problemática de estudio, presentando algunos de los principales componentes teóricos y metodológicos en torno a las teorías deconstructivas del patrimonio.

Para finalizar, se propone la relevancia de la investigación como una etapa previa para la configuración de un modelo de gestión, que aborde el capital social desde una perspectiva sostenible y basada en la experiencia de sus propios actores. Los últimos dos apartados exponen los objetivos generales y específicos que guía el trabajo investigativo y la estructura del manuscrito.

### 1.1. ANTECEDENTES GENERALES

La siguiente tesis doctoral tiene como objetivo analizar los procesos de patrimonialización asociados a los Asentamientos y Prácticas de Momificación Chinchorro (APMC) en la región de Arica y Parinacota (Chile), especialmente a raíz de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad (2021). Este acontecimiento, relevante a nivel histórico y territorial, ha planteado la urgencia de abordar las

problemáticas patrimoniales desde una crítica socio-cultural , especialmente en la construcción de un modelo de gestión patrimonial sostenible.

El interés por investigar los procesos sociales en torno a la puesta en valor y difusión del patrimonio de la región, surge a raíz de una labor sostenida durante once años como Secretario Ejecutivo del Expediente de Nominación de Sitios Chinchorro (2007-2018), instrumento a través del cual se logró la designación por parte de la UNESCO de los Asentamientos y Prácticas de Momificación Chinchorro (APMC) como Patrimonio de la Humanidad (PH). Este expediente operó al alero de la Universidad de Tarapacá (UTA) desde el año 2007, debido a la vasta experiencia de esta institución en temáticas asociadas a la investigación antropológica y arqueológica en el norte de Chile y, en particular, de la cultura Chinchorro. No obstante, desde sus inicios se establece como una acción de responsabilidad colectiva e interinstitucional, que asume formalmente el Estado de Chile ante el Centro de Patrimonio Mundial (CPM) de la UNESCO.

La construcción del Expediente Chinchorro necesitó del despliegue de múltiples estrategias de vinculación entre actores académicos, gubernamentales, comunitarios y/o profesionales técnicos del área de conservación y gestión patrimonial, con la finalidad de establecer formalmente los diferentes componentes del patrimonio nominado. Ante esta imperativa demanda, el Gobierno Regional, la Universidad de Tarapacá y el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), constituyeron desde el año 2007 la Mesa Regional Chinchorro (MRC), una instancia colaborativa que luego se

transformaría en la Corporación Chinchorro Marka (CCM), institución actualmente encargada de la administración, protección y gestión de los sitios designados.

La MRC cumplió dos labores importantes en la configuración del expediente. En primer lugar, se fundó como una estrategia de coordinación institucionalizada con el propósito de articular el diálogo entre los diferentes intereses representativos de los sectores públicos, privados o comunitarios involucrados en la gestión o puesta en valor de los bienes patrimonializados. En este contexto, es importante destacar el carácter temporal de la MRC, como entidad administrativa provisoria durante el proceso de redacción del expediente de nominación.

El segundo objetivo de la MRC sería eventualmente traspasar su jurisdicción a una entidad administradora que, una vez culminado el proceso de construcción del expediente, funcionase como una corporación administrativa permanente, encargada principalmente de la gestión estratégica de los bienes nominados. Por lo tanto, en diciembre de 2019, se fundó la Corporación Chinchorro Marka (CCM), como heredera de las labores de puesta en valor, resguardo y gestión sostenible de los sitios arqueológicos Chinchorro.

## 1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La construcción del Expediente Chinchorro intensificó una serie de procesos de patrimonialización asociados a la puesta en valor de los bienes nominados, algunos de los cuales se vieron reflejados en las instancias participativas de la MRC. La

sistematización de diferentes experiencias relacionadas con la protección y gestión del patrimonio arqueológico del norte de Chile, es de vital importancia en la construcción de un modelo cuyo objetivo sea responder eficazmente a las necesidades surgidas en el territorio. No obstante, emprender un trabajo etnográfico respecto a estos procesos sociales requiere de la previa problematización de diferentes aspectos conceptuales y metodológicos.

Los bienes culturales han pasado a ser uno de los valores de intercambio mejor valorados del siglo XXI<sup>1</sup>, esta tesis plantea la urgencia de examinar críticamente las problemáticas asociadas a la vinculación del patrimonio y el desarrollo sostenible, a través de un análisis histórico y geopolítico de la condición conceptual de ambas dimensiones y de su correspondencia con procesos globales de mayor envergadura.

Los lineamientos teóricos de esta investigación se enfocan en la deconstrucción de tres discursos hegemónicos característicos de la cultura occidental, como son el patrimonio, el desarrollo y la sostenibilidad. Estos tres discursos están vinculados con dinámicas constructivas centrales en el ordenamiento histórico y la extensión global del nacionalismo, capitalismo, o la modernidad. Es necesario mencionar que, aunque cada uno de estos discursos tienen una evolución y origen temporal distinto, en la actualidad se han alineado e integrado entre sí, conformando el campo del análisis

---

<sup>1</sup> En el caso de Chile, se registró el 2017 un crecimiento de 14,3% respecto años anteriores, siendo esto una cifra récord para el país (Gobierno de Chile, 2018).

patrimonial. De esta forma, el análisis histórico de la patrimonialidad, permite comprender su condición actual en el sistema mundo, en relación con procesos de terciarización económica y extensión de prácticas de movilidad vinculadas al turismo. Asimismo, el desarrollo y la sostenibilidad son discursos que deben plantearse con especial atención en su implicación ética en virtud de las explotaciones disfrazadas del capitalismo, especialmente en ámbitos tan sensibles como la cultura y la globalización.

Desde el siglo XIX, se produce la paulatina universalización de una lógica patrimonial que, producida en los límites de occidente, genera una serie de condiciones desiguales en países de Latinoamérica. La predisposición de los discursos autorizados identificados por Smith (2011), y el surgimiento de múltiples voces “elaboradas desde abajo” (Robertson 2012), son solo algunos de los pensamientos que interpelan a los sectores académicos y políticos en virtud de descolonizar los espacios destinados al patrimonio, el desarrollo y la sostenibilidad.

A partir del reconocimiento de las estructuras de poder que colindan con nuestra interpretación actual del pasado, podemos dar cuenta de las múltiples fallas de un sistema jerarquizado, que ha posicionado históricamente a determinados discursos sobre otros. A raíz de esto las comunidades portadoras de determinados patrimonios culturales, han sido actores subalternizados en la toma de decisiones respecto a la construcción de las narrativas históricas y sus posibles usos en el presente.

Los autores mencionados previamente, plantean una problemática central para el análisis de los procesos patrimoniales en la región de nuestro estudio por dos

razones. Por un lado, permiten reconocer la existencia de diversos discursos que, abordados desde una lógica bourdieuana, revelan la naturaleza relacional de los procesos patrimoniales como campos complejos de poder político y saberes expertos. En este contexto, se reconoce la expansión ideológica de occidente en el siglo XIX, y las implicancias de la modernidad en la construcción autorizada de los discursos patrimoniales que materializan el control estatal y académico en la actualidad (Smith 2006, 2011; Robertson, 2012; Llull, 2005; Ariño, 2002).

Por otro lado, este análisis permite abordar el patrimonio como parte del conjunto de disposiciones que configuran un habitus cultural y social localizable en contenido y temporalidad (Bourdieu 2002). Incardinado en la lógica de la modernidad, las sociedades contemporáneas han definido al patrimonio bajo las mismas lógicas del desarrollo y la sostenibilidad en virtud del control y normativización de los contenidos que favorecen el desenvolvimiento del capitalismo neoliberal. Desde una perspectiva sociológica, teorías como las desarrolladas por García Canclini (1987, 1999) respecto a la cultura, la modernidad y la globalización en Latinoamérica, son especialmente complementarias a algunas de las principales corrientes de la antropología económica.

En mayor profundidad, la relación de dependencia ideológica, económica y social del territorio, definido como zona periférica frente a los poderes transnacionales y las elites contemporáneas, complejiza la verdadera interpretación de lo que supone la nominación de los bienes nacionales a patrimonio mundial, como bien lo examinan

los trabajos de campo etnográficos enfocados en la mundialización de los patrimonios locales (Santamarina, 2021, Santamarina y Del Mármol, 2020; Del Mármol, 2017).

En pleno siglo XXI, urge elaborar valoraciones del patrimonio cultural que vayan más allá del academicismo y del conservacionismo tradicional con el cual se han tratado las colecciones museísticas, de manera descontextualizada de sus escenarios etnográficos y socioculturales. Además es necesario revisar y replantear las raíces coloniales de los procesos de patrimonialización y su influencia en la actual gestión patrimonial, considerando sus raíces europeas de índole nacionalistas (Cabeza, 2015). En relación con esto, Tello (2010) propone como punto de partida el despliegue de una genealogía del concepto patrimonial, que permita analizar la carga colonial inherente a los criterios de universalidad implícitos en la nominación de los PCMH por la UNESCO.

Retomando a Smith (2011), el patrimonio puede funcionar como instancia potencial para la autodeterminación de las comunidades a través de la educación, y como motor de derechos sociales y culturales que fortalezcan las identidades locales de manera holística. Pero a pesar de esto, tal como se observa en la formulación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el patrimonio cultural frecuentemente es abordado de forma intermitente en las estrategias de desarrollo.

En esa línea, Maraña y Revert encuentran importantes brechas en la formulación de los 17 Objetivos por el Desarrollo Sostenible (ODS), en cuya redacción, consideran

que el patrimonio cuenta con “poco peso específico” (Maraña y Revert, 2020, pág. 183). Realmente el factor patrimonial únicamente es considerado en el ODS 11, centrado en las ciudades y asentamientos humanos, pero no en el resto de los objetivos vinculados con cuestiones ecosistémicas o sociales, a pesar de las evidentes dimensiones culturales inherentes a todo proceso educacional, alimentario, económico o tecnológico.

Las causas de esta desvinculación del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible se revisarán más adelante, pero basta con mencionar que están en estrecha relación con la reproducción de discursos patrimoniales tensionados en los diferentes escenarios de gestión patrimonial, en los que la autoridad académica se encuentra con el centralismo estatal, y las comunidades son a menudo relegadas en su capacidad de agencia, reproduciendo así desigualdades sociales principalmente vinculadas al acceso limitado del patrimonio y sus beneficios (Peters, 2020).

En el contexto chileno y fruto de estas desigualdades, se desatan múltiples movimientos sociales que buscan la reformulación de la constitución, producto de un malestar generalizado incluso en materia patrimonial. También en palabras de Tomas Peters (2020), estos procesos serían reacciones a un neoliberalismo radical desde el que se reproducen relaciones de poder incluso en materia de acceso a la cultura y el patrimonio. Junto a esto, el territorio atraviesa un momento único en la historia, donde la sociedad contemporánea no solo se enfrenta a desafíos sociopolíticos específicos como el estallido social, el cual fue inmediatamente seguido de una pandemia con

devastadores efectos en los sectores económicos ligados a la cultura y el patrimonio (Andrés et al., 2022).

Cuando se dirige la mirada hacia Arica y Parinacota, antes de la pandemia se esperaba para la región un crecimiento sostenido de industrias culturales entre los años 2010 y 2030. Según Delgado (2008), el territorio contaba con determinadas ventajas comparativas clave para convertir el sector patrimonial y turístico en un eje de crecimiento económico, a saber: una historia de ocupación de un pasado milenario, una ubicación estratégica y fronteriza, un buen clima que permite tanto la excelente conservación de bienes arqueológicos como 365 días de posibilidades de visitas satisfactorias, además de un importante acervo identitario andino.

Esta tesis busca despejar un diagnóstico inicial del campo patrimonial de la región, para identificar los tipos de disociación que tienen lugar entre los diferentes discursos e intereses que existen entre la multiplicidad de miradas académicas, profesionales, políticas y comunitarias del fenómeno patrimonial y su impacto en el desarrollo humano.

### 1.3. RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN

El estudio de los procesos sociales asociados a la patrimonialización de los bienes arqueológicos Chinchorro, se presenta como una necesidad imperativa ante los desafíos y transformaciones que enfrenta la gestión del patrimonio en la región de Arica y Parinacota, especialmente en lo relacionado a la vinculación del patrimonio y

su desarrollo económico y social. Como se ha planteado previamente, diferentes posturas teóricas permiten reflexionar sobre los procesos patrimoniales como fenómenos sociales y culturales complejos, que interactúan a su vez con escenarios locales y globales. Sin embargo, este enfoque se ha explorado escasamente a nivel local.

La región de Arica y Parinacota posee un patrimonio cultural invaluable ligado a la cultura Chinchorro. La cultura Chinchorro ha evocado la fascinación de múltiples generaciones de arqueólogos y arqueólogas de dentro o fuera del país. La investigación en torno a su materialidad ha sido extensiva en el tiempo y la disponibilidad de información es numerosa.

Como necesaria contextualización, es necesario señalar que la falta de coordinación y estrategias estatales en la gestión patrimonial, identificada a nivel general en el análisis de Ligorred (2018), se acentúa en el contexto chileno, donde las relaciones entre políticas públicas, patrimonio cultural, comunidades y organismos estatales muestran discrepancias significativas. Esta desarticulación estructural afecta no solo la participación comunitaria, sino también la relación entre diferentes niveles de gestión patrimonial, desde el gobierno hasta las instituciones comunitarias, servicios públicos, municipios y centros investigativos.

El reconocimiento en 2021 de la cultura Chinchorro como Patrimonio Cultural Mundial de la Humanidad supone un verdadero punto de inflexión. Aunque a pesar de este reconocimiento, la gestión patrimonial en la región ha enfrentado brechas importantes en la relación entre desarrollo y patrimonio cultural. La descoordinación

en la acción de diferentes niveles de gestión patrimonial no solo afecta la participación social, sino que también debilita las industrias culturales, esenciales para el desarrollo económico y la preservación de valores identitarios locales.

La falta de integración del patrimonio en las estrategias de desarrollo sostenible, observada a nivel internacional en la Agenda 2030, se replica en el ámbito local y regional. La desvinculación del patrimonio cultural de aspectos fundamentales como la educación, la seguridad alimentaria y el bienestar social, representa un desafío que esta investigación busca abordar. Además, se explorarán las tensiones existentes entre discursos patrimoniales, autoridades académicas y comunidades, identificando cómo estas tensiones históricas reproducen desigualdades y afectan el acceso al patrimonio y sus beneficios por parte de los sectores menos protegidos.

La coyuntura histórica de la región, marcada por la emergencia de movimientos sociales, el estallido social y la pandemia, agrega una capa adicional de complejidad a la gestión patrimonial. La interrupción de las relaciones humanas y laborales basadas en el patrimonio, ha contribuido a diálogos inconclusos y disociaciones entre diferentes discursos e intereses. Esta tesis busca realizar un diagnóstico inicial del campo patrimonial regional, identificando las desviaciones y proponiendo estrategias basadas en la democratización de los procesos de gestión patrimonial y su vinculación al desarrollo sostenible.

En resumen, esta investigación justifica su relevancia en la necesidad de comprender y abordar los procesos de patrimonialización en la región de Arica y

Parinacota, específicamente en el contexto de la cultura Chinchorro. La designación como Patrimonio Mundial plantea desafíos que van más allá de lo académico, requiriendo estrategias de gestión patrimonial efectivas y sustentables que involucren a la comunidad y promuevan el desarrollo humano sostenible en la región.

#### 1.4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

##### 1.4.1. Objetivos General

- Analizar los procesos de patrimonialización vinculados a los bienes arqueológicos y culturales Chinchorro en la región de Arica y Parinacota (Chile), desde la perspectiva de los diferentes actores involucrados, y proponer los lineamientos para el desarrollo de un modelo de gestión integral de dicho patrimonio informado por su contexto socio-económico y político.

##### 1.4.2. Objetivos Específicos

- Explorar la relación conceptual entre el patrimonio y el desarrollo sostenible a nivel territorial, teniendo en cuenta las percepciones sobre la partición comunitaria.
- Identificar a los actores clave que durante las últimas décadas han participado en los procesos de patrimonialización asociados a la puesta en valor, investigación o gestión de los bienes arqueológicos Chinchorro.

- Describir la diversidad de perspectivas que confluyen en torno al proceso de nominación de los Asentamientos y Prácticas de Momificación Chinchorro como patrimonio mundial y su vinculación con la gestión sostenible.
- Examinar los principales consensos y discrepancias entre las diferentes posiciones e iniciativas respecto a la gestión del patrimonio, identificando los desafíos y oportunidades que suponen en el marco de la preservación del patrimonio arqueológico y el desarrollo sostenible de la región

#### 1.5. ESTRUCTURA DE LA TESIS

El contenido de la tesis se distribuye en dos partes centrales, de las cuales la primera se compone de tres capítulos. El primero de estos capítulos, está destinado a la revisión del estado del arte que resume las principales corrientes teóricas en torno al concepto de patrimonio cultural, y su vinculación con problemáticas asociadas al desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad. El capítulo segundo instruye las principales líneas conceptuales que dan forma al marco de interpretación de las problemáticas identificadas en el campo de estudio.

El capítulo tres, está destinado a la delimitación de la estrategia metodológica, que abarca la argumentación sobre la pertinencia de la etnografía para el área investigada, su adaptación instrumental a partir de la auto etnografía, así como sus diferentes limitaciones y alcances. En este mismo apartado, se incluye la justificación

de las categorías de análisis a través de las cuales se pretende generar un conocimiento antropológico útil para la construcción de un modelo de gestión patrimonial con propuestas teóricas y metodológicas concretas.

La segunda parte, está completamente dedicada a la presentación de los resultados obtenidos en la investigación. Estos se organizan cronológicamente a partir de la definición del patrimonio abordado y sus diferentes áreas de discusión. Finalmente, se proponen estrategias concretas en estas áreas con la finalidad de implementar herramientas teórico metodológicas productivas para el desarrollo de un modelo de gestión coherente con las necesidades y realidades territoriales.

## 2. ESTADO DEL ARTE

El propósito de esta sección es dar cuenta de las principales perspectivas en torno al concepto de patrimonio cultural. Se realiza una aproximación a cómo se configura este concepto, revisando en particular sus orígenes en el pensamiento moderno europeo. Posteriormente, se analiza su relación con fenómenos contemporáneos como la globalización y el desarrollo. Se finaliza con una breve revisión del estatus del concepto dentro de las investigaciones antropológicas y un análisis de su incidencia en las políticas contemporáneas de Latinoamérica.

### 2.1. TRAYECTORIA DEL CONCEPTO PATRIMONIAL

Los inicios de la noción moderna del patrimonio cultural como un concepto que emerge con fuerza en el siglo XIX han sido ampliamente revisados por autores como Ariño (2002) y Llull Peñalba (2005). A través de sus aportes, es posible distinguir la patrimonialización de bienes culturales en Chile como una práctica cuyos orígenes se remontan a Europa, siendo importante destacar dos momentos cruciales. En primer lugar, la Antigüedad como cuna de un tipo de coleccionismo motivado por el valor artístico-cultural y, por otro lado, la Revolución Francesa, que transformó profundamente el estatuto del patrimonio al desplazar del ámbito privado al dominio público, configurándose como un instrumento de legitimación política y como base para la construcción de una memoria colectiva nacional.

Siguiendo a Llull Peñalba (2005), la consideración actual de patrimonio cultural tiene sus orígenes en las prácticas de coleccionismo propias del periodo renacentista.

En aquella época, el patrimonio cultural comprendía aquellos objetos valorados a partir de su relevancia histórica y autenticidad. Estas condiciones eran sustentadas por la autoridad del conocimiento experto de eruditos en historia, filosofía o artes, y otras personas de alto estatus social. En consecuencia, el concepto de patrimonio cultural surgiría en esta época, como resultado de los intereses de un sector social específico, cuya valoración y denominación se volvió una práctica exclusiva del conocimiento de gente con mayor “capital intelectual” (García Almeida, 2020).

Desde estos presupuestos y antecedentes, podemos señalar que el patrimonio cultural ha operado históricamente como una construcción narrativa selectiva del pasado, en la que determinados objetos, espacios o prácticas son reconocidos como dignos de ser conservados, exhibidos o transmitidos. Esta selección ha estado fuertemente mediada por la autoridad del saber experto, que ha legitimado la autenticidad, el valor histórico, estético o simbólico de dichos bienes desde una lógica excluyente y jerárquica. En este sentido, la puesta en valor de los objetos ha respondido a criterios impuestos por actores sociales dotados de capital cultural y capacidad de prescripción (Harrison, 2013, 2015). En este sentido, como señala Smith (2011), el campo del patrimonio continúa hoy reproduciendo lo que denomina “discursos autorizados”, esto es, formas hegemónicas de narrar la historia y otorgar valor que privilegian ciertas memorias y silencian otras. Este coleccionismo ilustrado no sólo sentó las bases para la conformación de museos y gabinetes de curiosidades, también se articuló con el surgimiento de las teorías evolucionistas que caracterizaron el pensamiento social de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Así, en el contexto de transición entre la Revolución Industrial y la consolidación de los Estados-nación,

las ciencias sociales emergentes, especialmente la etnología, la antropología y la arqueología, se constituyeron en dispositivos intelectuales fundamentales para la producción de narrativas sobre el origen y el desarrollo de las sociedades humanas (Lazzari et al., 2024). Desde esta perspectiva, el patrimonio cultural comenzó a ser definido y organizado a partir de valores asociados al racionalismo ilustrado, el ideal republicano y el conocimiento académico, en un marco donde la clasificación, jerarquización y conservación de objetos culturales respondía a criterios científicos y normativos alineados con los intereses de las élites emergentes y los proyectos de construcción nacional.

Por lo tanto, la socialización de los objetos patrimoniales ha sido una constante en el desarrollo teórico del concepto. Con los fenómenos que siguen a la globalización, esta idea basal del patrimonio se volverá cada vez con mayor frecuencia hacia nuevas ideas que lo vinculan con diferentes dimensiones del medio y discursos subalternos.

## 2.2. PATRIMONIO CULTURAL EN EL CONTEXTO ECONÓMICO-GLOBAL

En la perspectiva de autores como Yúdice (2002), Aguilar (2005), Sáez (2007) o López (2016), el auge de la noción de patrimonio en su acepción actual, está relacionado con las transformaciones económicas inherentes a la globalización, razón por la cual el patrimonio no puede entenderse, entre otras dimensiones, sin el turismo. Por su parte, este último favorece el surgimiento del mercado transnacional y se retroalimenta de la movilidad acelerada de los capitales y conocimientos en él.

Según Aguilar (2005), la globalización, entendida como un proceso de interconexiones e interacciones mundiales entre diferentes territorios, es un proceso que se remonta al período colonial. En el contexto actual de globalización, se ha expandido la idea del patrimonio cultural como un factor de desarrollo, permitiendo que la cultura sea vista desde sus posibilidades de utilizarla como un recurso para potenciar las economías locales (López, 2016; Yúdice, 2002). En relación a esta cuestión, Yúdice (2002) señala que el paradigma del patrimonio imperante durante los últimos veinte años, está fuertemente vinculado al crecimiento del neoliberalismo y al intercambio acelerado de bienes simbólicos a causa de la globalización y el avance de la tecnología.

Actualmente, diferentes artes son utilizadas como herramientas para la resolución de problemas sociales, por lo que ya no son solamente valoradas en su aspecto estético o de exhibición (como sucedía con el coleccionismo renacentista). En virtud de esto, instituciones como el Banco Mundial y la Unión Europea se han enfocado en el concepto de desarrollo para incentivar la promoción de la cultura, pensada como un recurso relevante para la inversión y para lo que se denomina “desarrollo humano”(Yúdice, 2002).

En esta línea de investigación, el patrimonio cultural como recurso tiene sus fundamentos en la protección de la diferencia en un mundo que fruto de la globalización tiende a la homogeneización. Con esto la “diferencia” como concepto, produce para los inversionistas un valor de mercado o valor añadido, al mismo tiempo

que declara requisito para su comercialización, la preservación de los valores locales de la identidad y la memoria.

La globalización, la inserción del mercado cultural en los contextos de consumo mundial, y el surgimiento de necesidades locales, impulsan nuevas políticas públicas a favor de la especialización de servicios como el turismo, reemplazando parcialmente sectores como el agropecuario en las zonas rurales. A su vez, el valor agregado del patrimonio se alberga por una parte en su pertenencia cultural y, por otra, en su potencial de rentabilidad económica al estar orientado a una creciente demanda turística de zonas patrimoniales urbanas o rurales.

Respecto al desarrollo sostenible vinculado al mercado cultural, Alonso y Martín (2013) aluden a la definición aportada por la Organización de las Naciones Unidas, la cual plantea que el patrimonio cultural es un elemento que puede ser activado y utilizado para preservar la sostenibilidad de las comunidades patrimoniales.

Estos aportes destacan la dificultad de abordar teórica y metodológicamente la relación entre cultura y economía. La preservación del patrimonio cultural es la preservación de un recurso para el desarrollo social y económico sostenible, ya que provee el sentido colectivo de las poblaciones y fortalece los vínculos sociales. Por otro lado, la activación del patrimonio para su utilización como recurso económico, requiere un uso responsable para su sostenibilidad, ofreciendo tanto posibilidades a pequeñas empresas como a diferentes colectividades, sin perjuicio de su goce por parte de generaciones futuras (Hierro, 2013; Viviana, 2021; Marín et al., 2021).

En la línea de Barbero (2011), Alonso y Martín (2013) y López (2016), la importancia de la concepción del patrimonio cultural como un bien de uso público dan cuenta de aspectos problemáticos en la sociedad moderna que involucran falencias de mercado, por ejemplo, en la asignación de un mecanismo de precios para los bienes culturales de uso público o en la exclusión de sectores sociales en la implementación de estrategias de turismo. Esto se relaciona directamente con el rol privilegiado de instituciones del Estado, como principales propietarios, en la asignación, provisión y difusión de bienes culturales y patrimoniales; rol que al mismo tiempo está coaccionado por las dinámicas económicas previamente mencionadas.

La valoración económica considera al patrimonio como un activo (que implica una inversión, una devaluación con el tiempo, y recursos para su mantenimiento, y genera nuevos servicios) con ciertas particularidades: su diversidad y carácter único, son imposibles de reproducir, su duración es extendida, pero implica mantenimiento, no permite un tratamiento en términos de producción sino de conservación, y posee un carácter inamovible (Alonso y Martín, 2013, pág. 137). Esta última característica lo vincula siempre a un territorio específico, de ahí la importancia que reviste el desarrollo local. Muchas veces los territorios patrimoniales requieren de activación económica, siendo la activación patrimonial – realizada de manera pertinente con el paisaje natural y social– a través de una gestión orientada al turismo cultural, lo que genera una posibilidad concreta de estimular la vida cultural y económica (Alonso y Martín, 2013).

Respecto a su asociación con la sostenibilidad, Sáez (2007) reconoce que el potencial de las industrias del turismo y el ocio como fuentes sustentables de puesta en valor y patrimonialización comienza a estar conectado a la necesidad de diversificar las economías locales afectadas por la modelo neoliberal – por ejemplo, en el caso de los sectores rurales, por la industrialización del proceso agrícola-.

Por lo tanto, el patrimonio cultural es capaz de funcionar como un recurso endógeno relevante a nivel simbólico y económico. No obstante, será sostenible siempre y cuando se forje en la identidad territorial de una comunidad y en la representación ética de sus intereses colectivos.

La puesta en valor de un determinado patrimonio será clave de cara a que éste se convierta en recurso para atraer el turismo. Con todo, según la mirada de algunos autores, el uso del patrimonio como recurso genera empleo y riqueza, lo que derivaría en desarrollo. Cuestión no exenta de duras críticas, principalmente cuando se omiten realidades como las mencionadas en el párrafo anterior. De todas formas, es importante señalar que existe un vacío respecto a los estudios o formas de evidencia que demuestren, objetiven o permitan medir y comparar el impacto del patrimonio cultural en la economía de los países ha complejizado una mayor inversión política y económica en este sector (López, 2016).

Llorenç Prats (2003), analiza las relaciones prácticas entre los distintos discursos que se dan entre el campo del patrimonio y en torno al mercado turístico dentro de las perspectivas de un desarrollo local. Mantiene una postura crítica hacia la simplificación de los discursos que apelan al turismo como solución generalizada para

lograr lo que llaman desarrollo sustentable ya que estos conceptos son definidos según intereses concretos, en el intento de justificar la elaboración de proyectos turísticos o patrimoniales gubernamentales o de grandes empresas e industrias (Prats 2003). Según este autor, generalmente los proyectos turístico-patrimoniales carecen, por una parte, de una base teórica y metodológica en su diseño y puesta en marcha, y por otra, asumen y utilizan ideas escasamente contrastadas. Es por ello por lo que conceptos como turismo cultural o desarrollo sostenible, son usados indiscriminadamente como recurso discursivo sin explicitar los significados o intereses que motivan los distintos proyectos.

### 2.3. CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El antropólogo italiano Pietro Clemente (2010) plantea que la Antropología tiene el rol de profundizar como disciplina que media entre los procesos globales y las necesidades reales locales; y así señala las posibilidades para establecer un diálogo internacional. Sin embargo, moviéndose entre diferentes contextos legales, expone que el rol del antropólogo no se reduce a la aplicación de la ley como práctica administrativa esquemática, ya que como ha sucedido generalmente con el coleccionismo podría alterar el bien cultural reconocido, congelándose en el tiempo. El trabajo antropológico requerido entonces es de “profundización local” (Clemente, 2010, pág. 42). El autor sitúa el papel mediador de nuestra disciplina y su relación con la globalización en la siguiente cita:

“Para los antropólogos, el reconocimiento de los bienes es un proceso de colaboración y de búsqueda compartida en los contextos locales. Se produce a través

de negociaciones, interpretaciones plurales (de los sujetos sociales y de los críticos) y también de conflictos. Es importante que los bienes nazcan de conocimientos, de búsquedas, de cosas compartidas, de ideas de futuro. [...] hay un crecimiento de una comunidad internacional que atiende a los derechos, a los bienes colectivos, a la naturaleza y al patrimonio; que se basa no sobre el presupuesto de que Occidente es el punto de referencia, sino sobre la contratación de la diversidad y el intercambio de experiencias” (Clemente, 2010, pág. 46).

En lo que respecta al patrimonio, la investigación antropológica ha señalado cómo éste se relaciona con un código transnacional de configuraciones culturales que lo ha llevado a una posición de relevancia mundial y económica. En ese sentido, el contexto actual “muestra la posibilidad de usar el patrimonio, y el ámbito que la UNESCO abre, bien como objeto de nuevos estudios antropológicos o bien como campo de prácticas, de poéticas y de políticas de la antropología” (Clemente, 2010, pág. 47). Para este autor, nuestro trabajo debe proporcionar al patrimonio un análisis relacional a partir de una investigación participativa de campo. Y en cuanto al ámbito aplicado, el proceso de patrimonializar un bien cultural no debe ser estancar un lugar o una práctica, o reducirla a su restauración para hacerla un recuerdo lejano y de esta forma distanciarse de los usos prácticos que la relacionan con una vida presente de las comunidades. Debe “aprender a gestionar y a hacer visibles y comprensibles en el campo del patrimonio estos ‘fenómenos’ antropológicos” (Clemente, 2010, pág. 51), para así poder amplificar las voces de las culturas locales en su voluntad de identidad y gestión patrimonial.

Por su parte, Cobo de Guzmán (2010) ofrece una reflexión crítica sobre los procesos de patrimonialización, con la intención de proponer nuevos modelos de gestión patrimonial abiertos a una connotación política del patrimonio diferente, que integre a los grupos subalternos en las narrativas y en las instancias de decisión. Así, los discursos, prácticas y políticas vinculadas a la identidad implicaría unos juegos de representación que interactúan y se proyectan en lo patrimonial, siendo el soporte de procesos de construcción de identidad o, en otras palabras, modelos de identificación. Paralelamente a esta formas de apropiación social del patrimonio, nos encontramos con la puesta en valor de éste como instrumento de alto potencial en el contexto de modelos de gestión que sean eficientes y sostenibles en el tiempo, y que potencialmente puedan generar beneficios en la diversificación económica.

En cuanto a la construcción del patrimonio cultural, Cobo de Guzmán (2010) también enfatiza en el papel mediador del antropólogo y su responsabilidad de relevar e incorporar las representaciones y los discursos contradictorios o divergentes, para que el ejercicio de patrimonializar no sea una práctica unilateral y represiva. Por lo tanto, la potencialidad del patrimonio para un desarrollo sostenible también tiene relación con la voluntad de cooperación entre los distintos agentes involucrados, incluida el área de la Antropología, en la generación de un necesario diálogo crítico y la toma de decisiones. En este sentido, esta disciplina adquiere un papel relevante, puesto que es posible buscar diferentes marcos teóricos y metodológicos para la propuesta de nuevas funcionalidades en cuanto a usos y espacios patrimoniales. En este sentido, la antropología puede colaborar en convertir al patrimonio en una vía para expresar conflictos y diálogos sociales como un escenario abierto a las poblaciones

ligadas al patrimonio. Para que este diálogo sea posible, es necesario incorporar los discursos no oficiales y la comunicación bidireccional como forma de sostener lazos colaborativos con las comunidades en la protección, conservación y difusión del patrimonio. Las políticas del Patrimonio. Un análisis desde el poscolonialismo y el posestructuralismo. Interpretando al patrimonio desde el contexto latinoamericano.

La línea investigativa de Waterton y Smith (2009), postula que el patrimonio cultural es un proceso complejo y no debe reducirse a objetos de valor inherente, al tiempo que señala que las definiciones del patrimonio nunca son neutrales. Las autoras sostienen que la Arqueología generalmente se ha orientado a dominar el desarrollo de las políticas y prácticas públicas sobre lo que se define como patrimonio. Principalmente argumentan que la Arqueología y el patrimonio no son lo mismo, y que la primera se beneficia de esa identificación, pues la sitúa en una posición crucial de poder y legitimidad para identificar y definir lo que es patrimonio y de paso asegura empleos en esa área. Para el resto del mundo científico implicado, esta situación dificulta el proceso de nociones y definiciones de patrimonio externas a los marcos arqueológicos. Por tanto, una de las opciones es romper con ese marco arqueológico para poder entender el patrimonio no sólo como los restos del pasado y atenuar el énfasis de la preocupación exclusiva y excesiva por la materialidad, presente desde sus inicios en el coleccionismo.

El énfasis en la materialidad es central en la definición autorizada de patrimonio hegemónico hasta inicios del s. XXI, y cuya plasmación arquetípica sería la Convención de Patrimonio Mundial y su Lista de Patrimonios asociada (UNESCO, 1972), que no

por casualidad recibió severas críticas por parte de las comunidades no occidentales, aludiendo a que su concepto de patrimonio no era representativo para ellas (Geismar, 2015). De este tipo de críticas surgió posteriormente la noción de patrimonio cultural intangible que UNESCO establece en una Nueva Convención para la Salvaguarda en el 2003, influenciando el debate y la práctica en torno al patrimonio. A pesar de sus evidentes beneficios en la valoración del pasado, estas nociones fueron criticadas por reivindicaciones en materia de historia y patrimonio por las comunidades originarias, quienes además en la mayoría de los casos cuestionaron el derecho de los arqueólogos para estudiar y tomar el control de su pasado y su patrimonio (Geismar, 2015; Smith y Waterton, 2009; Waterton, Smith y Campbell, 2006).

Este proceso de redefinición experta del patrimonio y las críticas cosechadas, representan bastante bien lo que señala García Canclini en su definición del patrimonio como “espacio de disputa económica, política y simbólica” (1999, pág. 19), que involucra diferentes agentes del sector privado, académico, estatal y social. Desde esta perspectiva, los conflictos entre estas partes reflejarán las contradicciones observables en el uso y manejo del patrimonio cultural que se pretende abordar en esta investigación, ya que refieren a los discursos en disputa que surgen a partir de la idealización de los discursos autorizados.

En esta línea también son de interés los aportes de Martín-Barbero (2010), quien plantea resituar la discusión patrimonial desde el contexto latinoamericano para atender a las particularidades que suscita desde una perspectiva que atienda a las críticas poscoloniales y posestructuralistas. Así en primer lugar se enfatiza el contexto

latinoamericano como un lugar desde el cual se piensa y debate el patrimonio con unas implicaciones ligadas a las problemáticas sentidas por las comunidades que han sido poco tratadas institucionalmente. Además, el autor señala la paradoja de que mientras más homenajes se realizan a la diversidad cultural, menos son las acciones políticas concretas para protegerla y estimularla, de forma que los actores locales quedan fuera de los espacios relevantes de decisión respecto a un patrimonio que en definitiva les pertenece.

La postura de Martín-Barbero (2010) remite al contexto histórico latinoamericano para resaltar cómo el fin de las dictaduras en la década de 1990 trajo nuevamente a la política al primer plano, después de haber presenciado lo que denomina como un “secuestro de la política por la macroeconomía” que paralelamente desprestigia el papel social del Estado (Martín-Barbero, 2010, pág. 293). Puesto que cuando el mercado ejerce como agente organizador de la sociedad, se redefine la misión del Estado y se imponen parámetros pertenecientes a un paradigma empresarial. Asimismo, señala que en este contexto el significado mismo del patrimonio está en transformación, y que se inclina por una crítica a la visión anticuaria y de significación nacionalista que constituye lo que denomina como patrimonio unilateral, construido desde los estamentos oficiales y de élite, sin fisuras o contradicciones: “sin contradicciones internas que permitieran visibilizar las arbitrariedades históricas y las exclusiones sobre las que se fue construyendo” (Martín-Barbero, 2010, pág. 298). El patrimonio desde esta perspectiva moderna es una serie de bienes destinados a ser conservados y restaurados, sin prestar importancia a su uso social, es decir, ajeno a la cotidianidad de las comunidades. La posición privilegiada de esta visión ha despertado críticas y

reclamos desde los agentes sociales en cuanto ofrece un relato que no problematiza, sino que hace una reducción del pasado, pues:

[...] desliga la existencia y el valor del patrimonio de los conflictos sociopolíticos a través de las cuales se configuró, [esta visión] había convertido al patrimonio en el modo de evasión hacia un pasado glorioso del que imaginariamente venimos, pero al mismo tiempo ha acelerado el estallido y la deslegitimación de la historia oficial a partir del creciente reclamo de las regiones y los municipios, de las etnias y las mujeres, por el derecho a la diversidad de sus propias memorias (Martín-Barbero, 2010, pág. 299).

Los cuestionamientos se dirigen a pensar en cómo articulamos una historia nacional que no provenga de una serie de patrimonios ‘cerrados’ sino del reconocimiento hacia la diversidad de culturas y memorias hoy latentes, las cuales aun cuando quiebran la pretendida unidad nacional de la visión patrimonialista oficial, también enriquecen la historia. Esto implica el abandono del carácter neutral del patrimonio, la memoria y la historia.

En ese sentido Zamora (2011), aborda este planteamiento del patrimonio como un fenómeno asociado a una visión hegemónica del Estado y las elites en torno a la cultura, y analiza la relación entre la práctica política y académica en la acción de resignificar un elemento cultural para hacerlo patrimonio. Por una parte, son los representantes políticos quienes determinan jurídicamente la definición de patrimonio y por otra, es el discurso y la práctica política lo que posee la facultad de construir la realidad del patrimonio, en cuanto “está fundando la genealogía de un pueblo, su

historia cultural y su identidad” (Zamora, 2011, pág. 105), en otras palabras, se construye un relato de identidad cultural que legitima la unidad nacional.

Siguiendo lo planteado por Zamora (2011), el rol de las ciencias sociales en la construcción del patrimonio está profundamente vinculado con la práctica política, puesto que sirve de fundamento teórico para el discurso ideológico sobre el patrimonio cultural como forma de unidad nacional. Por lo tanto, asistimos a una alianza entre la autoridad política y científica para dotar de esencia a una entidad territorial/política, es decir, construir relatos patrimoniales de identidad cultural que fundamenten la existencia, la unidad política o bien la supuesta continuidad cultural de un país.

En esta misma línea Salgado (2008) plantea que el patrimonio cultural como discurso estaría inserto en el marco de narrativas de la Modernidad que se conforman como discursos de poder actualmente vigentes, lo que coincide con lo que Smith (2011) denomina discursos autorizados y los cuales hoy en día son problematizados desde los territorios locales. Por lo tanto, como construcción social y cultural el patrimonio no está exento de complejas e históricas relaciones de poder, por lo que es necesario visibilizar su rol en las relaciones sociales de dominación en tanto “dispositivo simbólico y disciplinario de exclusión social y cultural, activo y vigente” (Salgado, 2008, pág. 15).

Asimismo, Salgado (2008) sostiene que la igualdad ciudadana es ilusoria, y siguiendo los planteamientos de Derrida busca explorar la noción de suplemento, el modo en que las presencias tachadas también constituyen a la entidad patrimonial-identitaria. En muchos países de Latinoamérica la narrativa oficial en torno al

patrimonio cultural se conformó básicamente de objetos y lugares que representaban a la identidad cultural como una síntesis conciliadora de la época colonial y la simbología católica combinada con elementos de las culturas precolombinas. Esta síntesis de connotación elitista se expresaba en la idea de una acumulación de bienes culturales que tenían la capacidad de remitir a la historia de la formación de la nación y su esencia. Si bien en la actualidad los marcos de lo patrimonial son distintos, es preciso problematizar sus implicaciones y sus supuestos, trazar sus orígenes e identificar los conflictos que suscita:

La tarea de la investigación y las prácticas asociadas a la institución de Patrimonio no es la de rescatar los objetos auténticos de una sociedad, sino tomar en cuenta el carácter procesal y conflictivo del patrimonio como discurso de poder y romper con oposiciones como las de un pasado sacro frente a un presente profano, las de lo legítimo e ilegítimo, las de lo culto y lo popular (Salgado, 2008, pág. 24)

Dentro de estas posturas, consideramos relevante la perspectiva teórica de la antropóloga británica Haidy Geismar (2015), quien ha profundizado en la dimensión política del patrimonio señalando que este ámbito se suele desarrollar entre la institución científica-academia y el ámbito de las políticas públicas. Apoyándose en principios de la naturaleza inventada de la tradición (Hobsbawm y Ranger, 1983), la autora señala que el patrimonio cultural tiene dos facetas: funge como término analítico y actúa como dispositivo de gobernanza. A través de las nociones de patrimonio nacional es posible develar las dinámicas de poder en que éste se incrusta (Geismar, 2015).

Por otra parte, Geismar (2015) analiza la relación entre la antropología y lo que denomina regímenes patrimoniales. Siendo estos “fundamentalmente materiales y surgen de las relaciones de poder que constituyen una política de reconocimiento ‘astuta’” (Geismar 2015, pág. 72). El concepto de régimen patrimonial expande lo patrimonial para ver la gobernanza y las políticas asociadas más que sólo definirla como una entidad tangible o intangible sobre la cual se ejerce gobierno. También permite observar el rol clave que los estados nación juegan en mediatizar y producir patrimonio (Geismar, 2015; Bendix et al., 2012). La autora señala dos grandes marcos conceptuales que se pelean el dominio analítico de casi todo el trabajo en patrimonio y estructuran la mayoría de los regímenes patrimoniales: por un lado, como legitimador de identidades, y por otro, como forma de gobernanza y de propiedad, cuestionando su administración, oferta y consumo (Geismar, 2015).

Finalmente, estas tendencias dan cuenta de dos grandes ideologías de la propiedad proyectando una tensión entre el nacionalismo y el internacionalismo (Geismar, 2015). John Merryman (1986; 2005), expone dos maneras de pensar la ‘propiedad cultural’ o patrimonio; el nacionalismo cultural que aboga por el territorio que alberga dicho patrimonio, y el internacionalismo cultural que se proyecta en las Naciones Unidas que defienden los intereses de las ‘comunidades globales’ y un supuesto patrimonio compartido de la humanidad. Dos formas de pensarlo y de legislar; dos modelos de valorarlo.

### 3. MARCO TEÓRICO

En el siguiente capítulo, se presentan los principales fundamentos teóricos de la investigación formulada, entre los cuales se abordan los conceptos de patrimonio, patrimonialidad, desarrollo sostenible y gestión participativa. Se sitúa como contexto la existencia de estos conceptos en el marco territorial de Latinoamérica y, particularmente en Chile, tomando como caso de estudio el patrimonio cultural y arqueológico Chinchorro. El propósito de la discusión teórica es develar las diversas tensiones conceptuales en torno al patrimonio cultural como un campo social complejo.

#### 3.1. PATRIMONIO Y PATRIMONIALIZACIÓN

En la siguiente investigación el patrimonio, dadas sus condiciones históricas, se refiere tanto a un proceso de legitimación, como a un capital cultural. Por lo tanto, se aborda desde una perspectiva del campo de poder, como elemento de negociación inserto en sistemas sociales influenciados por la modernidad. En consecuencia de esto, requiere del cuestionamiento más crítico de sus representaciones patrimoniales.

En el contexto nacional, las políticas públicas y los modelos académicos son dos pilares angulares en la reproducción del orden y el discurso social que replican los ideales globales de la modernidad. Ambos pilares están generados tanto en los contextos de colonialidad como en la disposición de la economía-mundo capitalista (Quijano y Wallerstein 1992; Wallerstein 2005; Smith 2011). Las relaciones de colonialidad y jerarquía desde las que se originan, se manifiestan de forma particular

cuando nos referimos a la cultura y los procesos de patrimonialización, ya que ambas son conceptos propios de la ontología occidental. En este subapartado se ofrece una descripción del proceso histórico referido a la institucionalización política del ámbito patrimonial en Chile, su relación con discursos internacionales, y sus consecuencias prácticas a nivel de gestión territorial e imaginario social. Se realiza lo anterior alternando tanto los antecedentes teóricos del desarrollo conceptual del patrimonio en Chile, como su influencia en la región de Arica y Parinacota, a partir de la experiencia de los diferentes actores claves investigados en el trabajo etnográfico.

La noción de “discurso patrimonial autorizado” de Laurajane Smith (2011), es de especial utilidad para definir algunas de las características contextuales que definían a Chile en el momento en se comenzó a generar un interés por lo patrimonial. Las décadas posteriores a la independencia del país en el siglo XIX, fueron cruciales en cuanto a la conformación de la identidad nacional, puesto que la desvinculación administrativa y simbólica con España, trajo consigo serios conflictos identitarios. Los momentos más próximos a estos conflictos, se caracterizaron por un imaginario social que intenta alejarse de la herencia colonial y monárquica, resignificando desde una lógica nacionalista símbolos indígenas, criollos o campesinos alrededor de Latinoamérica y el mundo (Quijano y Wallerstein 1992; Diaz-Andreu 2001).

El proceso anterior se extiende a lo largo del siglo XIX y se entrelaza históricamente con el traspaso de la colonialidad a la modernidad, el avance de los Estados nación, la industrialización, la mundialización del capitalismo y el posicionamiento estratégico de las ciencias sociales y de las elites burguesas. A pesar

de que en la época independentista se rechazó durante un tiempo el ideal Español, el patrimonio cultural es tomado como mecanismo para generar la identidad nacional. Este uso sociopolítico del mismo es característico de las sociedades modernas europeas, por lo tanto, en palabras de Quijano y Wallerstein "la independencia no deshizo la colonialidad; sencillamente transformó su contorno" (1992, pág. 584), y a través del patrimonio, junto a otras formas de control, persistieron las jerarquías sociales y culturales entre lo europeo y lo no europeo. En este contexto se originan los discursos patrimoniales autorizados, tanto nacionales como internacionales. En el país, estos discursos son fundados en las lógicas nacionalistas hegemónicas de herencia colonial, que se masifican a lo largo del siglo XIX y XX como pilares fundamentales de las políticas públicas y de las perspectivas académicas ligadas a lo patrimonial, influenciadas históricamente por la hegemonía occidental como discurso autorizado internacional, principalmente a través de corrientes como el evolucionismo y el positivismo (Márquez, 2015; Smith 2011). Dichos discursos marcan a comienzos del siglo XX una importante impronta en las formas de gestión patrimonial, configurándose como una práctica jerarquizada desde lo político y académico (Canclini 1987, 1993; Smith 2011).

La búsqueda de una identidad propia se profundiza a partir de la independencia para promover un nacionalismo político, como narrativa que coincide con el ideal de la modernidad. De esta forma, el primer patrimonio reconocido en Chile fueron las fortificaciones coloniales de origen español ubicadas en Valdivia, como un intento de replicar lo que estaba sucediendo en los países de Europa, donde el patrimonio había

comenzado, desde la revolución francesa, una progresiva reorientación de su propiedad al ámbito público y nacional (Mairal 2000).

En el trabajo de campo, se pudo conocer desde la perspectiva de actores políticos y académicos como lo anterior tuvo influencia en la gestión patrimonial de los bienes culturales y arqueológicos Chinchorro, pues las primeras aproximaciones patrimoniales de países del centro fueron entorno a la monumentalidad, razón por la cual durante varias décadas del siglo XX, se extendió un tipo de reduccionismo específico que opacó el temprano desarrollo y protección de la arqueología de subsuelo. Otro caso de reproducción de este discurso autorizado internacional es la exaltación de la Guerra del Pacífico y su temprana patrimonialización, la cual se extendió como memoria social y política a finales del siglo XIX, dando cuenta del lugar donde se encontraba la mentalidad social y política de la época, progresivamente cada vez más alejada de lo indígena, a favor de lo europeo.

La identidad nacional, transitó poco a poco configurándose en torno a los valores reconectados del pasado colonial y el posicionamiento de las civilizaciones modernas, dando lugar a diferentes modelos hegemónicos de control social, entre ellos el patrimonio. Retomando lo que se mencionó sobre el concepto de discurso patrimonial autorizado, muy ligado a lo monumental, académico, conservacionista e identitario, este funciona además como mecanismo sociopolítico de control, que plasmó la impronta de las políticas públicas durante la mayor parte del siglo XX, donde la participación social o gobernanza en torno a lo patrimonial fue relegada a las sombras del poder político y académico (Smith, 2011).

Una de las principales problemáticas que atraviesan los procesos de patrimonialización en la región, tiene un vínculo directo con la herencia de las prácticas patrimoniales y su institucionalización a nivel de las políticas públicas en Chile, las cuales estuvieron inicialmente enfocadas en los elementos de la monumentalidad y la identidad nacional, proceso que lleva en 1910 a proponer la primera legislación de monumentos nacionales de Chile, inspirada en las que ya estaban en marcha en países Europeos. Ahora bien, esta corriente nacionalista del patrimonio cultural, caracterizado por su enfoque en la materialidad, también tuvo implicancias específicas en el mundo académico.

Las Ciencias Sociales ocupan un lugar central en los procesos de patrimonialización desde sus inicios. En virtud de la construcción identitaria de la nación, fueron exportados e importados diferentes actores, académicos, estudiosos, naturalistas, etc., tanto de Chile a Europa con la finalidad de generar capital humano educado en las ciencias positivistas y los valores de sociedades industriales. Como de Europa a Chile, con la finalidad de que distintos investigadores internacionales colaborarán con la elaboración del discurso patrimonial y folclórico identitario, recogiendo elementos naturales y culturales de los diferentes entornos y contextos del territorio (Bengoa, 2014; Castro, 2014; Pavez, 2015; Márquez, 2019).

La primera vertiente del patrimonio, en su rol como instrumento de la identidad nacional, se caracterizó por desplegar un labor arqueológica de corte empirista, concentrada en la recuperación y acumulación de vestigios materiales desde una perspectiva coleccionista y museográfica, mientras que desde la antropología se puso

el énfasis en estudios folclóricos de la cultura popular, a través del registro y la descripción de bienes intangibles que pasaron a formar parte de la cultura popular nacional (Canclini, 1987; Díaz-Andreu, 2001; Ariño, 2010).

En el territorio de la región de Arica y Parinacota, la primera corriente de la arqueología permitió dar forma a una importante colección de bienes arqueológicos, que actualmente se concentran en museos como el Museo de San Miguel de Azapa y el Museo de Sitio de Colón 10, al alero científico de la Universidad de Tarapacá. Se tiene registro de sitios arqueológicos excavados donde destacan las laderas del Morro de Arica y los hallazgos en valles aledaños como Lluta y Azapa, además de los asentamientos emblemáticos de Caleta Camarones. La profundidad de la labor arqueológica también dio lugar a una tradición científica especialmente territorializada, que si bien sigue las lógicas influyentes de la ciencia, también es capaz de resignificar sus usos y aplicaciones, lo cual permitió que las iniciativas por la valorización del patrimonio Chinchorro comenzaran en la región, de la mano de investigadores nacionales y regionales, los cuales fueron centrales en su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad (Standen et al., 2004; Arriaza et al., 2008; Castillo y Sepúlveda, 2017).

Este contexto da pie a la siguiente reflexión: la presencia de los discursos patrimoniales autorizados en el territorio, no implican una inactividad de otras perspectivas que coexisten en el espacio resignificando las prácticas patrimoniales, en tanto se cuestionan sus mismos preceptos y utilidades. Sobre esto, Laurajane Smith menciona que el discurso patrimonial autorizado “bien sea como discurso nacional o

internacional, no es el único discurso patrimonial, y tampoco es inmutable ni inalterable. Está sujeto a desafíos y luchas” (Smith, 2011, pág. 44). De lo anterior se desprende nuestra conceptualización sobre los diferentes procesos de patrimonialización, entendiendo dichos escenarios como espacios de negociación (Canclini 1987; 1992), donde convergen diferentes discursos y actores, lo que no quita la existencia real de los discursos autorizados “en el sentido de que en el escenario internacional existe una comprensión autorizada o dominante sobre el patrimonio, y esa existencia tiene consecuencias.

Por lo tanto, se distinguen operativamente dos tipos de discursos autorizados directamente relacionados entre sí; el discurso nacional y el discurso internacional, ambos con origen decimonónico, donde el primero es producto de la mundialización del segundo. Los discursos locales, por su parte, son aquellos recogidos *in situ* en la región y que pueden tener o no, relación con los discursos autorizados. Lo importante a destacar aquí, es que ejemplifican perspectivas y experiencias regionales en torno al fenómeno patrimonial, las cuales son de interés investigativo en orden de producir modelos de gestión patrimonial conscientes de las herencias hegemónicas, al mismo tiempo que de los valores territoriales en torno al desarrollo y la gestión patrimonial.

En Chile, las entidades encargadas del Patrimonio Material, Inmaterial y Natural, son el Consejo de Monumentos Nacionales, regido por la Ley de Patrimonio N° 17.288, y el Ministerio de las Culturas, el Arte y el Patrimonio. Las últimas contingencias en Chile, protagonizadas por movimientos sociales y cambios constitucionales, han manifestado una y otra vez el interés popular por cambiar casi todas los contenidos

(políticas patrimoniales, culturales, educativas, medioambientales, etc), encuadrados hasta el momento en una lógica estrictamente neoliberal.

Particularmente en lo que respecta al patrimonio, la respuesta gubernamental a estos procesos de cambio ha sido llevar a cabo consultas ciudadanas, con la finalidad de conocer la percepción social acerca del cambio hacia una nueva ley de patrimonio cultural, con mayor poder regional y participativo. Referente al proceso constitucional que protagoniza al país, la convención constitucional definitivamente dio un giro en la interpretación de la cultura, estableciendo una serie de derechos fundamentales de ejercicio y protección en materia cultural y patrimonial, que a pesar de que haya sido rechazada en el plebiscito de salida del 4 de septiembre de 2022, sin duda cementa algunos principios básicos.

Siguiendo a Rojas Alcayaga (2006), algunas de las críticas que se le han hecho a la gestión patrimonial en Chile, versan sobre el excesivo impulso hacia la modernización, que deja de lado la tradición y su creatividad adaptativa. Además, al igual que en otras partes de Latinoamérica, el acervo identitario del territorio ha sido influenciado por la promoción histórica de una identidad nacional patriótica, incluso en el desarrollo mismo del concepto de patrimonio en Chile (Cabeza, 2015). Principalmente, el Estado chileno tiene un rol benefactor, subsidiario, facilitador y garante del desarrollo cultural, artístico y patrimonial tanto en el fomento, difusión, formación, investigación y particularmente conservación, restauración, mantención y difusión.

Siguiendo a Ferguson (2021) y Escobar (1997), tanto la ciencia antropológica como el proyecto global denominado “desarrollo”, tienen en común sus orígenes en el

pensamiento y producción intelectual de las sociedades occidentales del siglo XX. Sin embargo, se trata de una relación compleja y profundamente investigada por antropólogos interesados en conocer cómo ambos conocimientos se han transformado mutua e históricamente. Sin ser soberbio, es imposible negar que la antropología, a diferencia de otras ciencias, ha estado particularmente comprometida con el proyecto del desarrollo, ya sea para apoyarlo o para cuestionarlo.

La antropología ha prestado atención a este fenómeno particularmente porque presenta una singularidad: se trata de un movimiento científico, teórico, sociocultural y económico que se ha expandido alrededor del mundo a partir de instrumentos y estrategias similares con las que la antropología esparció en su momento las semillas del occidentalismo y la razón, que envuelven actualmente la mayoría de nuestras concepciones.

El desarrollo en la mitad del siglo XX se configuró como un entramado discursivo e institucional en el que se desarrollan normas, prácticas, discursos y subjetividades a través del cual las potencias mundiales como Estados Unidos desarrollaron programas intervencionistas para ayudar a salir a los países tercermundistas del subdesarrollo. Sin embargo, este movimiento que no cuestiona las raíces mismas de la desigualdad y el subdesarrollo, hasta que la labor antropológica de muchos profesionales, marcada por el relativismo cultural, se expande buscando subvertir y transformar los discursos dominantes del desarrollo y a cuestionar los principios universales del progreso.

La antropología del desarrollo, que se configura como una respuesta crítica al canon de la antropología para el desarrollo basado en el asistencialismo e idea de progreso, aborda las implicaciones colonialistas de perspectivas como las de Rostow (1961) y Lewis (1957), encuadradas en la universalización de un proyecto en común que anula la diferencia. Estas teorías son parte del movimiento político-económico que directa o indirectamente funda la reproducción del sistema mundo y la economía mundial capitalista desde la dependencia de los países subdesarrollados.

El conocimiento o ciencia del desarrollo, auxiliado y atendido por la antropología y otras ciencias, sigue en un inicio la misma lógica autorizada descrita por Smith (2011), planteando alrededor del mundo la cuestión social del desarrollo como una necesidad y carrera universal, a pesar de las importantes diferencias que existen entre economías de distintas sociedades, con ideas muy diferentes de un “buen vivir” (Burman, 2017; Chuji et al, 2019).

El concepto de patrimonio, tal y como lo entendemos hoy en día, proviene inicialmente del *pater familia* de la antigüedad, y fue definido en los inicios de la cultura occidental como un conjunto de bienes económicamente valorables en términos de su común pertenencia a un sujeto, es decir, como un bien privado generalmente heredado (Ariño, 2002). No fue hasta la llegada del nacionalismo político que, gracias al éxito ideológico de la Revolución Francesa, el patrimonio abandona el ámbito de lo privado y se configura política y socialmente como un elemento simbólico - material o inmaterial - de interés público (García Canclini, 1987, 1993; Mairal, 2000; Ariño, 2002).

A partir del siglo XIX, la noción pública del patrimonio se difunde globalmente como un instrumento central en la modernidad. Su característica como catalizador de la identidad colectiva lo convierte, entre otras cosas, en un importante herramienta sociopolítica capaz de sostener a través de mecanismos simbólicos e ideológicos, las múltiples y diversificadas identidades nacionales emergentes de las revoluciones y procesos independentistas del siglo anterior. Con lo anterior, se puede concluir que las primeras legislaciones en materia de patrimonio a nivel global estuvieron inspiradas en un objetivo común, que fue sostener las nacientes identidades nacionales que dan lugar a los Estados modernos como los conocemos hoy en día. A raíz de esto surgen, siguiendo a Smith (2011), los discursos autorizados del patrimonio como procesos de patrimonialización y culturización dominados por el surgimiento del capitalismo y la economía política de la globalización; fenómenos centrales de la modernidad centrales de analizar en la actual interpretación política y social del patrimonio, sobre todo en el marco de las economías neoliberales del sistema mundo contemporáneo (Frigolé, 2014).

En el siguiente apartado, se revisan tres elementos centrales en la discusión que servirán posteriormente para reflexionar en torno a los lineamientos claves en el desarrollo de un modelo de gestión patrimonial centrado en elementos como la participación social, la sostenibilidad holística y el desarrollo local. En primer lugar, se reflexiona sobre la herencia de los discursos autorizados en la institucionalización del patrimonio a nivel nacional, y los procesos a través de los cuales se configura el patrimonio local como un escenario conflictivo de relaciones sociales, atravesado por múltiples capitales culturales, económicos, políticos o sociales que normativiza su

gestión y uso social. Por otro lado, se analiza la incidencia del patrimonio cultural en los discursos de desarrollo sostenible a nivel global y local, dando luz de algunas persistencia y limitaciones que también guardan relación con los procesos de hegemonía y modernidad. Lo anterior, necesariamente vinculado a la creciente importancia de las industrias culturales o creativas, las cuales sin lugar a duda generan múltiples fenómenos que son menester revisar.

### 3.2. DESARROLLO SOSTENIBLE

Los argumentos elaborados por destacados autores de la Teoría la Dependencia y del Colonialismo Interno (Furtado, 1961; Prebisch 1962; Gunder Frank, 1968; Dos Santos 2002; Quijano, 1992; Dussel, 2000; Mignolo, 2001; Sousa Santos, 2010), ponen de relevancia la necesidad de analizar la problemática del desarrollo en el contexto ampliado de la dominación ideológica y económica que históricamente caracteriza a los escenarios latinoamericanos.

En virtud de lo anterior, se plantea que no es posible generar un modelo de gestión patrimonial enfocado en el desarrollo sostenible, sin cuestionar quién o qué define aquel desarrollo, a quiénes está dirigido y sobre qué trayectorias históricas se fundamenta. Una primera línea teórica, definida como la teoría clásica del desarrollo, se popularizó a partir del término de la Segunda Guerra Mundial, transformando a más de una tercera parte del mundo en naciones subdesarrolladas. A partir de entonces, la búsqueda del desarrollo ha sido ampliamente definida como la tradición eurocéntrica que permea la trayectoria histórica desde mediados del siglo XX.

Sus primeros antecedentes, guardan una relación directa con la masificación de los valores capitalistas de un bienestar social basado en el crecimiento económico. Algunos autores como Wallerstein (2005), critican la preocupación por el subdesarrollo de los países primermundistas, ejemplificadas en perspectivas como las de Lewis (1957) y Rostow (1961). Desde este punto de vista, se trataría de una reproducción explícita del orden colonial que da lugar a la economía-mundo capitalista, cuyas condiciones históricas se vienen gestando desde el siglo XVI, con la explotación de las colonias españolas, inglesas y portuguesas. Este tipo de economía, actualmente mundializada y ampliamente extendida a todos los valores sociales, incluidos el patrimonio, se configura como un modelo geopolítico esencialmente hegemónico, donde la constante del desarrollo durante toda la mitad del siglo XX reprodujo la división internacional del trabajo, situando a Latinoamérica como un territorio atrapado en la exportación de materias primas, manteniendo su condición periférica y de subdesarrollo (Wallerstein, 2005).

El vínculo intrínseco entre el patrimonio Chinchorro y la identidad de las comunidades locales es un elemento central en esta investigación. Se explora a fondo cómo el patrimonio no solo representa vestigios arqueológicos, sino que también desempeña un papel fundamental en la construcción de diferentes narrativas sobre la identidad colectiva. El análisis se centra en los procesos de apropiación simbólica del patrimonio por parte de las comunidades, reconociendo su importancia en la formación de la identidad regional.

La preservación del patrimonio se aborda como un acto de respeto hacia las comunidades locales, quienes encuentran en estos vestigios una conexión tangible con sus raíces culturales. La investigación explora cómo el patrimonio Chinchorro contribuye a la narrativa histórica de la región, y destaca la relevancia de involucrar a la comunidad en los procesos de gestión y toma de decisiones relacionados con la preservación y uso del patrimonio.

Además, se examina la relación entre patrimonio e identidad en el contexto de la globalización, considerando cómo las comunidades locales pueden preservar su singularidad cultural en un mundo cada vez más homogéneo. La idea de que el patrimonio no solo es un testimonio del pasado, sino también un recurso dinámico que contribuye a la construcción de la identidad contemporánea se explora en profundidad.

La intersección entre el patrimonio y el turismo en la región de Arica y Parinacota, es un aspecto crucial que forma parte de los objetivos de esta investigación. El patrimonio cultural Chinchorro, con su rica historia arqueológica, se vislumbra como un recurso potencial para el desarrollo turístico sostenible en la región. Esta sección explora detalladamente la relación entre el patrimonio y el turismo, considerando los beneficios económicos, las estrategias de gestión turística y los desafíos asociados a esta integración.

En el análisis de esta relación, se abordan temas como la planificación de circuitos turísticos que guíen a los visitantes por los sitios arqueológicos Chinchorro, garantizando experiencias educativas y culturales significativas. No obstante, se

subraya la necesidad de gestionar de manera eficiente la presión turística, para preservar la autenticidad de los sitios y evitar impactos negativos en la conservación. Asimismo, se examinan los beneficios y riesgos asociados al turismo cultural, destacando la importancia de estrategias de manejo de visitantes. Se abordan cuestiones éticas relacionadas con la comercialización del patrimonio, asegurando la preservación de la integridad cultural de los sitios frente a la masificación turística.

Durante las primeras décadas del siglo XXI, el fenómeno patrimonial ha protagonizado un importante crecimiento dentro de las economías globales, situando a los bienes culturales en el epicentro de la economía capitalista (Yúdice, 2002), ya sea a través de la economía de los intangibles, o a partir del consumo acelerado de sitios y bienes patrimoniales (Santamarina y Del Mármol 2017, 2020; Canclini 1987, 1992). Lo anterior, trae consigo el cuestionamiento de la gestión patrimonial y sus matices dentro de las dinámicas económicas actuales, principalmente en cuanto a los valores de sostenibilidad del nuevo siglo.

En este apartado se aborda la definición del desarrollo sostenible a partir de su conceptualización como un proceso contemporáneo, en el cual los valores sociales y culturales no se supedita a lo económico, poniendo énfasis en el rol del patrimonio cultural y su incidencia como mecanismo político y social en el posicionamiento de saberes y experiencias territoriales, muchas de las cuales conllevan valores implícitos de sustentabilidad.

En este sentido, el patrimonio es puesto en cuestionamiento como concepto hegemónico, y redefinido en su relación con las comunidades vivas. Ya no se trata de

una práctica enfocada exclusivamente en sus dimensiones académicas y políticas, muchas de las cuales conectan con pervivencias del coleccionismo, la monumentalidad y las relaciones jerárquicas, como piedras angulares de la gestión patrimonial. Sino que también se resalta el hecho de que tiene un uso social, y una dimensión política relacionada con su cualidad como espacio de encuentros y negociaciones (García Canclini, 1992). A este respecto, Maraña y Revert (2020) conectan los usos sociales del patrimonio con los ODSI. Ambos autores plantean la importancia del patrimonio en varios niveles, que son considerados parte central del desarrollo sostenible, comprendido este último desde sus dimensiones económicas, sociales y culturales. Esta perspectiva del desarrollo sostenible plantea desafíos globales a través de la mundialización de los ODS, no obstante, hay varias dimensiones que son necesarias de revisar.

En primer lugar, siguiendo a Maraña y Reverte (2020), muchos de los discursos internacionales se insertan como espacios competitivos de relaciones sociales jerárquicas, donde influye la persistencia de capitales culturales, económicos y sociales diferenciados, como por ejemplo en organizaciones como la ONU o UNESCO que reproducen de una forma y otra relaciones de poder específicas. En este contexto, la mundialización de los ODS en muchos aspectos responde a una interpretación occidentalizada del desarrollo sostenible, limitada en términos de su vinculación jurídica con la cultura y el patrimonio, a pesar de su potencial en materia de educación, derechos sociales, desarrollo económico, seguridad alimentaria, igualdad de género, etc.

Ahora bien, para lograr los beneficios que puede traer la gestión territorial y sostenible del patrimonio cultural, es necesario abordar la importancia de la participación social como forma de democratización de los escenarios patrimoniales. En Chile aún se viven en materia de cultura y patrimonialidad importantes brechas de desigualdad social, donde el acceso tanto a la gestión como el uso del patrimonio ha estado limitado por una herencia jerarquizada, donde la prioridad en la definición de lo patrimonializable y su posterior administración o gestión ha sido dada a elites políticas o académicas, más no a las comunidades concernidas.

Desde las lógicas del capitalismo, las comunidades o actores sociales han sido históricamente abordados como meros consumidores de lo patrimonial. No obstante, investigadores alrededor del mundo dan cuenta de los beneficios que en el siglo XXI, trae la reterritorialización del patrimonio como un proceso a través del cual, los bienes culturales vuelven a su sentido local. Generalmente, esto suele suceder a través de la participación, organización y asignación de valor social, como factor estratégico en la gestión patrimonial y turística. Ejemplos de tales investigaciones son las realizadas en España de la mano de autores como Ligorred (2018), Parga y Gonzales (2021), Ángel et al. (2021), Pérez-Sosa, Figueroa, Durand, Zambrano y García-Frapolli (2021), Mesía-Montenegro (2021), Moscoso (2021), quienes abordan temáticas similares en relación con el lugar del patrimonio y la cultura en las economías y sociedades posmodernas.

Los modelos de gestión abordados en el apartado final de este capítulo, como los planes maestros internacionales de Supe-Barranca (2005), Caral-Supe (2004), Chan-Chan (1999), Quebrada Humahuaca (2015); y los casos nacionales de Rapa Nui (2001)

o Qhapaq Ñan (2014), posicionan a la activación de la ciudadanía como un factor indispensable en el éxito de la gestión patrimonial enfocada en el desarrollo sostenible. Las diferentes dimensiones problemáticas en torno a lo anterior son analizadas en dicho apartado, no obstante, cabe mencionar que la investigación de los escenarios patrimoniales de la Cultura Chinchorro devela la importancia de abordar estas y otras dimensiones tensionadas por los discursos patrimoniales autorizados.

Finalmente, el desarrollo sostenible definido como una dimensión que engloba tanto al bienestar económico, social, cultural y medioambiental, considera la importancia de las empresas culturales, dado su exponencial crecimiento y las virtudes que estas ofrecen a nivel local. No obstante, esta práctica también debe considerar las dimensiones participativas y sociales de la gestión. A partir de la revisión de estas discusiones teóricas que plantean los escenarios patrimoniales como campos activos de negociaciones, y el desarrollo sostenible como una dimensión potencialmente vinculante a los actuales contextos culturales, se llevó a cabo un análisis de los procesos de patrimonialización de la región a partir de la perspectiva de los actores, con lo cual fue posible plantear los siguientes lineamientos para la gestión patrimonial.

En cuanto al rol de la antropología en el despliegue de los procesos de desarrollo, es importante distinguir entre dos perspectivas, conocidas como la antropología para el desarrollo y la antropología del desarrollo. Mientras la primera está directamente vinculada a perspectivas como las de Lewis (1957) y Rostow (1961), la segunda tiene más relación con el cuestionamiento de la concepción hegemónica del desarrollo

ejemplificada en la primera, y se hace presente a través de obras como las de Wallerstein (2005), y Sunkel y Paz (1999) o Dos Santos (2002) a nivel latinoamericano.

En el caso de la primera perspectiva, esta se caracteriza por reproducir el paternalismo de las potencias mundiales hacia los países subdesarrollados, a través de la teoría de crecimiento económico, con una herencia marcada por el evolucionismo, que contribuye a la caracterización de países desarrollados y subdesarrollados como una reproducción del orden colonial. Siguiendo la crítica de Wallerstein (2005), a mediados del siglo XX occidente contaba con el capital cultural, social y económico suficiente para definir un rol dominante en la configuración material e ideológica del actual orden mundial.

En Arica y Parinacota la existencia de una diversidad cultural representada por las múltiples comunidades indígenas presentes en el territorio, quechua o aimara, permite poner en relieve las diferentes concepciones que se tiene sobre el desarrollo como noción occidental. Siguiendo a Burman (2017), el concepto de desarrollo basado en la identificación entre bienestar y crecimiento económico, antagoniza ontológicamente con otras concepciones bautizadas como “tradicionales”, que dan cuenta de la multiplicidad de formas en que las diversas sociedades pueden definir lo que localmente se entiende como bienestar. Entre estas concepciones se encuentra la ontología política del “buen vivir” asentada en esas comunidades (Bruman, 2017, pág. 156). Tanto patrimonio, como desarrollo, a pesar de su relación como conceptos generados en occidente, pueden ser ampliamente redefinidos desde las propias experiencias territoriales, y es eso a lo que abogan las teorías de participación social o

buen vivir, las cuales son presentadas en esta investigación como mutuamente complementarias.

El buen vivir como ontología, abordado por autores como Coraggio (2011) o Burman (2017), hace referencia esencialmente a una comprensión del bienestar vinculada directamente con la cosmovisión andina, como una constante armónica donde el desarrollo comunitario sigue valores específicos relacionados a la sostenibilidad cultural, medioambiental y social, que no pueden ser sacrificados en virtud del crecimiento económico. Por el contrario, este último debe también ser armonizado con los otros elementos que son vitales para la supervivencia territorial de las comunidades. Por lo tanto, el desarrollo entendido desde esta perspectiva, no sólo critica las dimensiones hegemónicas del sistema capitalista y la presión que ejerce sobre la autonomía de las comunidades categorizadas desde occidente como tercermundistas, sino que también posiciona la re-territorialización del bienestar y el patrimonio para ser abordado en los términos propios a cada comunidad, permitiéndoles desarrollar objetivos y estrategias locales emergentes y no supeditadas a discursos culturales autorizados de origen eurocéntrico dentro o fuera de los límites nacionales.

### **3.2.1. Sumak Kawsay o Buen Vivir**

El concepto “vivir bien” es el resultado de la traducción de Suma Qamaña, este paradigma andino tiene que ver con la forma relacional de habitar o vivir y representa una ontología propiamente andina. Suma Qamaña o Sumak Kawsay, en sus propias definiciones tiene que ver con el equilibrio y armonía con el entorno, está integrado

por seres humanos como también otros seres sintientes no humanos, sean animales, plantas, árboles, ríos, cerros, montañas, etc. El “vivir bien” es apropiado por los discursos políticos del MAS (Movimiento al Socialismo) en Bolivia, durante el gobierno de Evo Morales. De esta manera, con un país declarado pluricultural se intenta dar espacio a cosmovisiones propiamente andinas, sin embargo, a pesar del reconocimiento e intento por incluir la mirada indígena al discurso político, surge la crítica de pensadores indigenistas, quienes señalan que este discurso político es más bien una apropiación de los conceptos indígenas en boca de gente que no es indígena, o en palabras de Aqarapi (2016) “por las instancias ajenas al indio” (Burman, 2017, pág. 159).

Sumado a estas críticas, se argumenta que “El gobierno del MAS fundamenta gran parte de su legitimidad política en su supuesta indigeneidad popular” (Burman, 2017, pág. 160) y que esta romanización o folklorización de lo indígena, produce una cortina de humo para cubrir las incoherencias políticas y a su vez despistar las prácticas extractivistas del gobierno que operan en el territorio.

Dentro del paradigma andino, “vivir bien” quiere decir que exista una armonía comunitaria, alejada de las concepciones individuales del ser humano. Si un integrante de la comunidad se enferma, enferma toda la comunidad; si hay sequía en los ríos, no habrá equilibrio en la comunidad, por lo tanto, esta lógica de vivir bien es inconsistente en las políticas neoliberales, donde los medios naturales son explotados constantemente.

Se problematiza en torno a la ontología de la naturaleza misma en la que se supone que se viva bien. Esta reflexión tiene que ver con lo señalado en el párrafo anterior, el vivir bien será entendido de diferente manera según nuestra propia cosmovisión u ontología. El uso de la ontología que realiza el autor tiene que ver con el debate sobre la naturaleza de las diversas posibles realidades. Este uso de la ontología representa la noción de la multiplicidad de la realidad, la idea de que existen varios mundos. Un mundo occidental y un mundo aymara. Un mundo basado en el dualismo ontológico entre sociedad y naturaleza, y un mundo relacional en el cual las relaciones sociales se extienden más allá de la sociedad humana (Burman, 2017). En base a estas dicotomías, lo que hace la ontología política, es contemplar las “diferencias ontológicas sin perder de vista las luchas sociales y políticas y las relaciones asimétricas globales de poder” (pág. 161).

La ontología de los pueblos indígenas, o en el caso de Europa de las propias comunidades rurales modernizadas, no encaja con el marco ideológico de la modernidad eurocéntrica. En base a esta asimetría se pueden “revelar dinámicas de dominación colonial que van hasta el corazón de la naturaleza(s) de la(s) realidad(es) y el del ser y estar” (pág. 162). Esta dominación tiene una dimensión epistémica, la cual ha sido conceptualizada como “colonialidad del saber”, aquí se problematiza qué tipo de conocimiento es válido o el conocimiento de quienes es válido, cuáles son las realidades a las que se les permite ser reales y quienes son considerados legítimos productores de conocimiento. Esta visión eurocéntrica ha repercutido en una segregación epistémica, donde un grupo hegemónico ha liderado el poder de la realidad y el conocimiento, desplazando a otras ontologías que se escapan de sus

propios lineamientos; “se ha permeado un cierto tipo de conocimiento y un cierto tipo de sujeto como productor de conocimiento, otras formas de conocer el mundo y otros productores de conocimiento han sido deslegitimados y subalternizados” (Ibidem).

Anders Burman (2017), sostiene que en la actualidad atravesamos una *resaca* producto de una fallida descolonización ontológica. Identifica dos causas principales de este fenómeno. Por un lado, lo que denomina *borrachera ontológica* se manifiesta en la folklorización de lo indígena, utilizada como una cortina de humo para disimular las incoherencias de las políticas gubernamentales. Por otro, esta misma *borrachera ontológica* se vincula con una exaltada convicción del valor supremo de la concepción moderna y eurocéntrica de la realidad y del medio ambiente.

La respuesta a esta resaca ontológica, señala Burman, es la *desobediencia ontológica*, entendida como un “acto de desafío a la realidad impuesta [...] no desde una visión exotizante de ‘lo indígena’, sino desde las prácticas cotidianas y rituales, el activismo y las dinámicas sociales que van más allá de la sociedad humana” (Burman, 2017, pág. 168). De este modo, desafiar la realidad hegemónica y el poder que determina su naturaleza constituye, en sí mismo, un acto político. En palabras del autor, se trata de “conflictos sobre la(s) naturaleza(s) de la(s) realidad(es) en la(s) cual(es) se supone que se viva bien” (pág. 169).

Dentro de estos discursos indigenistas aparece una crítica al *pachamamismo*, la cual está dirigida a esta instrumentalización de lo indígena por parte del gobierno. El *pachamamismo* fue utilizado de manera despectiva, intentando deslegitimizarlos.

## 4. MARCO METODOLÓGICO

En el siguiente capítulo se aborda el diseño metodológico de la investigación realizada, desde la descripción de la estrategia seleccionada, sujetos de estudio, unidades de análisis y recolección de información, así como los criterios utilizados en la elección de espacios de observación y entrevistados, criterios de credibilidad, estrategias de análisis y finalmente la reflexión de las limitantes del estudio.

### 4.1. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

A raíz de que los procesos patrimonialización han sido definidos como un fenómeno de naturaleza sociocultural, se justifica el diseño de una estrategia de investigación de enfoque cualitativo como el más idóneo para la aproximación hacia las dimensiones subjetivas e intersubjetivas de los discursos patrimoniales. Siguiendo a Uwe Flick (2011), a pesar de que existen diferentes enfoques cualitativos – como la teoría fundamentada, la etnografía, la fenomenología, la investigación narrativa, entre otros-, es posible definir algunos características generales como aquellos que permiten el análisis de las experiencias cotidianas de individuos o grupos. De igual manera, en sus diferentes aplicaciones permiten el análisis de las interacciones y comunicaciones a través de la observación o el registro de prácticas, o a través del análisis de documentos que retratan de forma similar experiencias o saberes no cuantificables.

Su aplicación se centra en conocer cómo las personas construyen sus diferentes realidades o interpretaciones respecto a una temática, problema o fenómeno social,

permitiendo al investigador generar tanto una descripción como explicación del mismo. Al mismo tiempo, sitúan al investigador como una parte importante del proceso investigativo como miembro del campo de estudio, situación que es abordada bajo el concepto de reflexividad. Bajo esta misma línea de definición de los enfoques cualitativos, Vasilachis de Gialdino (2006) destaca su interés por aquello que refiere a la experiencia de las personas, sus relaciones interpersonales, subjetividades, acciones y comportamientos.

A diferencia de los enfoques cuantitativos, las investigaciones cualitativas como la presente no pueden ser reducidas a un conjunto simple y prescriptivo de principios; por el contrario, son fundadas “en una posición filosófica que es ampliamente interpretativa en el sentido de que se interesa en las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido” (pág. 2). Concordando con Flick (2011), las investigaciones de esta naturaleza se basan en la generación de datos flexibles y sensibles al contexto social en el que se producen, abarcando y sometiendo a métodos de análisis y explicación que consideran la comprensión de la complejidad, el detalle y el contexto (Vasilachis de Gialdino 2006, Flick 2011). Las investigaciones cualitativas buscan, por lo tanto, comprender la complejidad de sentidos que construyen una realidad determinada, en este caso de los procesos patrimoniales. Según Gehrig y Palacios (2014), se trata de un proceso de reconstrucción de los sentidos y significados complejos que atraviesan los discursos, reforzando de que se trata de un proceso abierto y flexible, en el cual los métodos y

técnicas se adaptan a nuestro problema y sujetos de estudio (Flick 2004; Hernández-Sampieri et al. 2004).

<b>Características comunes de la investigación cualitativa</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Se centra en la aproximación hacia las experiencias, interacciones y documentos en su contexto natural y dejando espacio para las particularidades.</li><li>● Se abstiene de las preconcepciones o hipótesis establecidas para dar prioridad a los conceptos o hipótesis que se desarrollan y mejoran en el proceso investigativo.</li><li>● Parte de la noción de que los métodos y teorías deben ser apropiadas para el objeto de estudio, siguiendo un criterio de adaptabilidad.</li><li>● Reflexionan sobre la presencia del investigador en el campo de estudio y su influencia como un actor dentro del mismo.</li><li>● Toman en cuenta el contexto para comprender el problema sometido a estudio.</li><li>● El texto y la escritura son una parte fundamental de la investigación, desde las notas de campo y las transcripciones, hasta las descripciones e interpretaciones, así como la presentación final de hallazgos.</li><li>● Los métodos a través de los cuales se evalúa su viabilidad deben ser adecuados a lo que se estudia.</li></ul>

Tabla 1. Características de la investigación cualitativa.  
Fuente: Elaboración propia a partir de Flick (2002)

Ahora bien, la investigación cualitativa comprende diferentes formatos siendo uno de ellos la etnografía (Flick 2002 en Vasilachis de Gialdino 2006). Como se mencionó anteriormente, esta práctica ha sido reformulada a partir de la posmodernidad para dar lugar a conceptos como la reflexividad y el cuestionamiento de la autoridad o validez de los textos etnográficos. De ahí que, tanto la construcción del objeto de estudio, como la relación con el investigador y el proceso investigación, en este caso particular, respondan a los criterios ya definidos acerca del reconocimiento de la carga social del sujeto cognoscente como parte del proceso reflexivo e interpretativo implícito en la investigación cualitativa y, en este caso, específicamente en la práctica etnográfica, problematizando a su vez las relaciones de poder implícitas en el trabajo de campo y tratando de equilibrar la reciprocidad a través de la disolución de la dicotomía sujeto conocido y cognoscente.

Estos autores definen la aproximación etnográfica, como idónea para la investigación de las dimensiones intersubjetivas, permitiendo conocer las perspectivas y percepciones de los actores ante determinadas temáticas de interés investigativo. En este sentido, entendemos que la etnografía resulta un abordaje fundamental que permite el despliegue de técnicas como las entrevistas y observación participante, las cuales serán aprovechadas en esta investigación.

Respecto a esto, dentro de las discusiones epistemológicas que han ido reformando a las ciencias sociales en las últimas décadas, es importante destacar a nivel metodológico lo señalado por Bourdieu (2002), en cuanto a la construcción del

objeto de estudio. Este autor profundiza el debate sobre la aparente neutralidad metodológica de las técnicas de investigación y cómo aquella actitud puede llevarnos a mantener implícitos –y fuera de control– ciertos supuestos teóricos. Siguiendo esta idea, cuando no se explicitan las implicaciones teóricas de la metodología, se corre el riesgo de moverse entre "interrogantes inconscientes, por tanto, incontroladas e incoherentes" (Bourdieu 2002: 58).

Para comprender el problema de la reflexividad son particularmente provechosos los aportes realizados por la antropóloga argentina Roxana Guber (2001, 2004) . Ambos trabajos sirven de guía para configurar una perspectiva reflexiva a través de la cual se considera la experiencia de los sujetos y el investigador como subjetividades tensionadas en el trabajo de campo. De esta forma, contrario a lo que sucede en investigaciones de paradigma objetivista, el investigador no está distanciado de su objeto de estudio, sino que se relaciona con él, por lo que debe ser consciente de su propia carga cultural y política, al igual que de los límites de la investigación y de la producción del texto etnográfico.

Por su parte, desde los presupuestos de Clifford Geertz (2010) podemos remitirnos a la ineficacia de aferrarse desde las ciencias sociales a un modelo teórico-metodológico positivista, ya que el ejercicio etnográfico está lejos de producir datos exactos. Se trataría más bien de una práctica interpretativa llena de matices y relacionada con un objeto de estudio que se construye a sí mismo de forma dinámica a partir de sus propias experiencias, acciones y relaciones sociales. Por lo tanto, intentar

configurar verdades científicas acerca de los discursos patrimoniales no será de gran utilidad para la investigación, como sí lo será intentar aproximarse a los discursos patrimoniales comprendiendo las relaciones sociales de los sujetos, sus dinamismos, contextos y experiencias a partir del reconocimiento del diálogo existente entre diferentes reflexividades que involucra tanto a los actores como al investigador. Tal ejercicio en este caso podría dar lugar a estrategias de gestión participativas donde se cuestionan supuestos y se avanza en la inclusión de diferentes subjetividades.

Volviendo a Roxana Guber (2011), el marco teórico y metodológico no serán preceptos fijos en la investigación, por el contrario, una vez reconocida interrelación de las diversas reflexividades, se debe considerar la flexibilidad de la teoría y la metodología en virtud de la investigación y las variaciones que puede presentar en el trabajo de campo, pudiendo siempre cambiar de dirección sin tener que caer necesariamente en la incoherencia. Para ello es necesario tener en cuenta que tanto la teoría como el método son guías que se enfrentan a la realidad y que a su propia manera se relacionan, interactúan y adaptan. Citando a Hammersley (1984), el proceso de investigación es una relación social donde el investigador es otro actor comprometido en el flujo del mundo social y donde negocia sus propósitos con los demás protagonistas, respecto a esto:

El investigador traza un diseño general para iniciar su labor, pero éste es sólo un bosquejo que necesariamente va a ser alterado a medida que se desarrolla la investigación. Ninguna teoría, ni técnica, ni procedimiento metodológico lo protegen de estos avatares que, dicho sea de paso, no son obstáculos o peligros que deban evitarse;

gracia a ellos es posible producir un conocimiento no dogmático ni mecanicista, que se revela más profundo y menos etnocéntrico por poner en diálogo con la realidad que estudia y estar descentrado del mundo del investigador (Guber, 2011, pág. 44).

También señala la importancia del proceso interpretativo al cual Geertz también hace referencia, configurando los datos de la investigación como “interpretaciones de interpretaciones” (Guber, 1992, pág. 23). Sobre esto señala que es importante no considerar los marcos teórico-metodológicos como modelos acabados y preestablecidos, ya que de esta forma omite o desconoce la forma particular en que se singulariza la problemática en el contexto elegido.

La única vía de acceso a ese mundo desconocido son sus propios conceptos y marcos interpretativos, que necesariamente tienen alguna dosis de sociocentrismo. Pero esto puede ser corregido con el avance de la investigación y, más aún, en la medida en que el investigador esté dispuesto a dejarse cuestionar y sorprender, a contrastar y reformular sus sistemas explicativos y de clasificación, a partir de los sistemas observados y la lógica o perspectiva de los actores que los viven, experimentan, modifican y reproducen (Guber, 2004, pág. 44).

La perspectiva expuesta, se ha venido desarrollado en la antropología desde la década de los ochenta, acompañando las transformaciones teóricas que ya se han abordado tanto en el ámbito de la disciplina como en las áreas patrimoniales. Autores como Gehrig y Palacios (2014), identifican como uno de sus principales aportes exponer la relevancia del aspecto ético en el ejercicio de generar conocimiento a través

de nuestros sujetos de estudio y cómo construimos esa relación. Ellos mismos, citando a Bourdieu (2001), también argumentan la relevancia del elemento clave ya expuesto en la Investigación cualitativa; la reflexividad.

La investigación cualitativa no se apoya en los criterios de objetividad y neutralidad del investigador, lo cual quiere decir que cuando nos planteamos una delimitación y operacionalización de un 'problema de estudio', esto debe incluir y poner a dialogar en ciertas condiciones de diálogo plural y crítico, diferentes modelos y percepciones científico-expertas, junto con las percepciones y experiencias de nuestros sujetos de estudio, debiendo prestar especial atención a nuestros criterios y tomas de posición como investigadores (Gehrig y Palacios, 2014, pág. 14).

El proceso de reconocer la reflexividad de los sujetos y el investigador, no se trata de dejar de lado u omitir nuestra subjetividad, por el contrario, se trata de racionalizarla y hacerla consciente y explícita en cuanto construye nuestra percepción de la realidad (Flick, 2004; Gehrig y Palacios, 2014). En síntesis, la reflexividad inherente al trabajo de campo es un proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre sujetos de investigación y sujetos cognoscentes (Guber, 2014). A su vez, el proceso de la etnografía es un proceso interpretativo, donde convergen diferentes ontologías o formas de experimentar la realidad. Finalmente, el producto del texto etnográfico o los bienes que de él se obtengan son una mediación entre el investigador y los sujetos, llevando implícito una responsabilidad social y política.

#### 4.2. ETNOGRAFÍA Y AUTOETNOGRAFÍA

Desde su triple aceptación, como enfoque, método y texto, la etnografía permite un recorrido cualitativo por los procesos patrimoniales, entendiéndose como espacios de construcción dialógica e intersubjetiva (Guber 2011 Restrepo 2016). Además, permite problematizar los procesos patrimoniales como instancias de negociaciones indiscutiblemente culturales y simbólicas (Jackson et al. 2017; Santamarina y Del Mármol 2020, 2017, Del Mármol 2012; Uribe y Adán 2003).

Si nos centramos en su práctica metodológica, la etnografía implica el despliegue de una serie de herramientas y técnicas, que pueden ser cuantitativas o cualitativas según las necesidades y planteamientos de la propia investigación (Atkinson y Hammersley, 1994). En este caso, se ha optado por aquellas herramientas cualitativas “no directivas” como la entrevista no dirigida y la observación participante (Guber 2011: 19).

En este punto es necesario precisar una serie de limitaciones y complementariedades relevantes dado el rol que se asumió durante el proceso de trabajo de campo. Durante el trabajo de campo se llevó a cabo una doble perspectiva, de modo que, además de esta aproximación analítica propia de un despliegue etnográfico, se intervino como agente participativo de los espacios analizados en torno a la designación del patrimonio cultural y arqueológico Chinchorro.

Como se ha indicado desde un principio, la crisis de la representatividad que tan relevante es en el análisis conceptual del patrimonio y el desarrollo sostenible, y su vinculación en el marco de la gestión y las políticas públicas, también es relevante en

la producción misma del conocimiento científico. De esta forma, la etnografía experimenta desde mediados del siglo XX su propio quiebre con la autoridad académica, tomando distancia de los paradigmas positivistas y naturalistas que mantenían estándares rígidos de objetividad y comprobación científica. La observación participante, como hito fundacional de la etnografía, otorgó la posibilidad de dotar de apariencia empírica a los estudios antropológicos que surgieron a partir de la “revolución funcionalista” (2011:27).

Desde Malinowski, realizar visitas extensas y prolongadas en el campo de estudio se tradujo en la experiencia más totalizadora y distintiva de los antropólogos, “el lugar de producción de su saber y el medio para legitimar” (2011: 32). No obstante, las diversas trayectorias históricas insertaron nuevas constantes metodológicas expresadas en investigaciones donde el componente de “extrañamiento”, que definía en primer lugar al método etnográfico y la observación participante, se encuentra relativamente ausente. En este sentido, la etnografía ha realizado importantes recorridos que han llevado a la transformación de sus respectivos referentes de investigación.

Rosana Guber, siguiendo a autores como Asad (1979), Huizer y Manheim (1979), D. Nash y Weintrob (1972) o Nash (1975), indica que “antes de la década de los sesenta, el trabajo de campo estaba centrado en la tensión proximidad-distancia entre el etnógrafo y los nativos, que luego comenzó a reformularse con los movimientos de liberación y la caída del colonialismo”, permitiendo abrir el debate sobre las ventajas

y limitaciones de hacer etnográfica en la propia sociedad, así como “la ética profesional y la edición de autobiografías de campo” (2011:35).

En virtud de esto, se optado por unificar dos perspectivas que coexisten de forma dialógica; la etnografía y la auto etnografía. La primera, se configura como un trabajo de campo enfocado en la perspectiva de *otros* respecto a los procesos de patrimonialización asociados a la cultura Chinchorro, desde ámbitos educacionales, políticos, académicos, económicos o, incluso, simbólicos. Consiste en recoger la experiencia de diferentes actores, a través de sus prácticas, sus significados o sus proyecciones futuras (Guber 2011; Restrepo 2016). Por su parte, la (auto)etnografía, nos permite acceder desde otra perspectiva reflexiva y crítica para indagar en los límites de la autoridad etnográfica y la otredad.

La (auto)etnografía, no obstante, es ampliamente criticada por las corrientes más empiristas al exponer que no deja de ser parte del mismo método etnográfico (Ellis et al. 2015; Guerrero 2014; Blanco 2012). De esta forma, sigue siendo pertinente conceptualizar y elaborar los recorridos que se realizan entre las perspectivas *etic* y *emic*. Aunque es cierto que existen investigaciones que se concentran específicamente en la sistematización de la experiencia del investigador en determinada área, es aceptado que estas también recurren a otras formulaciones discursivas insertas dentro del campo cuando es necesario, como en el marco descriptivo de los procesos patrimoniales. En la estrategia planteada es necesario abordar metodológicamente tanto la experiencia adquirida, como el conocimiento intersubjetivo que caracteriza a

los procesos patrimoniales como instancias colectivas que no pueden abordarse desde una única perspectiva.

A raíz de lo anterior, la observación participante y las entrevistas no dirigidas suceden en dos campos metodológicos diferidos. La primera tiene lugar en la sistematización de la experiencia (auto)etnográfica del investigador como “nativo” y como “actor” del propio campo. Las entrevistas, por otro lado, se realizan con el objetivo de abordar experiencias que difieren de la propia en torno a un mismo proceso, por lo tanto, atienden a la aproximación de la perspectiva emicista. Finalmente, la aceptación de la etnografía como texto, que no deja de formularse también en el ámbito autobiográfico de la experiencia de campo, da lugar a lo que se ha querido identificar como narrativa construida de forma colaborativa; un punto de encuentro dialógico entre la reflexividad de la propia experiencia y las demás comprensiones situadas.

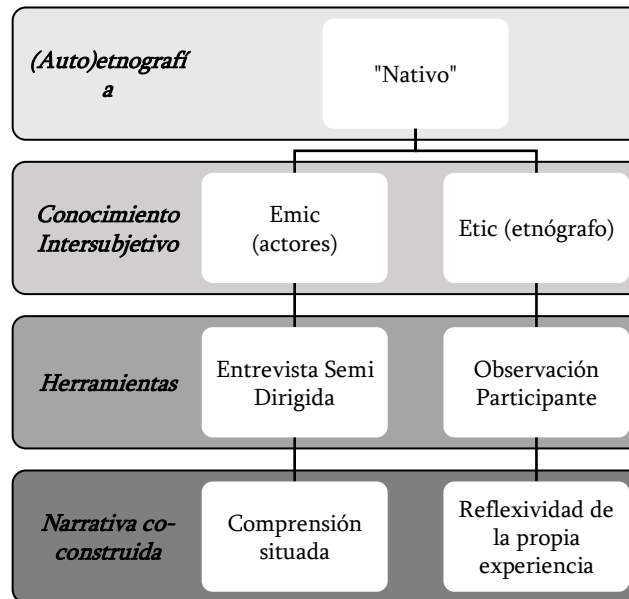


Figura 1. Diseño estrategia de investigación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Restrepo (2016), Ellis et al. (2015), Guerrero (2014), Blanco (2012) y Guber (2011).

#### 4.3. SUJETOS Y UNIDAD DE ANÁLISIS

Los objetivos de esta investigación se abordan dentro de los márgenes territoriales de la región de Arica y Parinacota entre los años 2021-2025. Dentro de este contexto, se reconocen diferentes actores involucrados en el escenario patrimonial, los cuales para los fines del estudio son agrupados en cuatro estamentos: políticos, académicos, técnicos y comunitarios. Para cuantificar el número de entrevistas a llevar a cabo, nos guiamos por un criterio de saturación, de modo que una vez recopiladas respuestas que repiten ideas y/o abarcar las temáticas objeto de estudio de manera

suficiente para dar respuesta a nuestro objetivo, entendemos suficiente el material de nuestro trabajo de campo. Se entrevista a un total de 15 participantes claves especializados y vinculados al territorio y al ámbito patrimonial de la región:

- Estamento político: Ex intendente, Senador de la República, gobernador regional, 2 autoridades o ex autoridades políticas encargadas del patrimonio cultural y alcaldes.
- Estamento Académico: 2 Investigadores, 2 profesores, directivos de la Universidad de Tarapacá.
- Estamento técnico: Profesional gobierno regional, 2 técnicos municipales, 2 representantes de organizaciones no gubernamentales.
- Estamento comunitario: 2 representantes de comunidades étnicas, dirigentes sociales, artistas, estudiantes, profesores, pescadores.

Las unidades de análisis en estas entrevistas son los discursos respecto a las temáticas patrimoniales, sus características principales y problemáticas desprendidas. Se espera que estos datos cualitativos den luces de diversas subjetividades y percepciones acerca de los procesos experimentados a partir de la nominación de los sitios asociados a la cultura chinchorro como patrimonio de la humanidad y la consiguiente necesidad de generar estrategias de gestión para su conservación, difusión y puesta en valor.

# PARTE II

## 5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

A continuación se presentan los resultados obtenidos durante el trabajo de campo realizado en torno a los procesos patrimoniales de la cultura Chinchorro en la región de Arica y Parinacota. Esto se lleva a cabo a través de la revisión de las diferentes entrevistas dirigidas a actores clave, en conjunto a la sistematización de la experiencia autoetnográfica y la revisión de fuentes secundaria necesarias para poner en contexto los procesos patrimoniales en Chile.

El primer apartado del capítulo (5.1), presenta una caracterización sociodemográfica de la región, situando elementos centrales en torno a ejes como su geografía, divisiones político administrativas, población, economía, cultura, infraestructura y política territorial. Esto a partir de la revisión de censos, planos reguladores y estudios geográficos de la región. En el aspecto cultural, se enfatiza la composición histórica de la identidad regional y sus principales bienes patrimoniales materiales e inmateriales.

El segundo apartado (5.2), aborda la institucionalidad del patrimonio en Chile, su desarrollo histórico y sus principales características como campo social. Mediante la revisión de fuentes bibliográficas, se realiza un recorrido de las diferentes políticas patrimoniales desde inicios del siglo XIX hasta la actualidad. En el apartado siguiente (5.3), se retoma esta discusión centrada en la influencia de las diferentes perspectivas patrimoniales el desarrollo específico de la arqueología regional y la cultura Chinchorro como objeto de estudio arqueológico.

El penúltimo apartado (5.4), se adentra en la interpretación de la experiencia de los actores entrevistados y el investigador en el proceso de nominación de los bienes arqueológicos Chinchorro, desplegado a través de la construcción del Expediente Chinchorro. En esta misma línea, se analiza la percepción de la gestión del patrimonio arqueológico y su vinculación con el desarrollo sostenible.

El apartado final (5.5), sustentándose en el análisis realizado a los procesos de patrimonialización insertos en la región de Arica y Parinacota, el desarrollo de la arqueología regional y la construcción del Expediente Chinchorro, presenta los avances para un modelo de gestión sostenible del Patrimonio Arqueológico y Cultura Chinchorro.

#### 5.1. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Siguiendo a ( ), un modelo de gestión patrimonial orientado al desarrollo sostenible de las diversas regiones se sustenta necesariamente en un conocimiento avanzado del territorio en términos de su economía, sociedad y medioambiente. En el siguiente apartado se ofrece una caracterización sociodemográfica de la región Arica y Parinacota, fundamentada en la sistematización de diferentes fuentes secundarias y primarias pertinentes en términos de su contexto general.

En este punto es necesario precisar que la siguiente tesis tiene como objetivo llevar el análisis etnográfico de los procesos de patrimonialización como etapa previa a la construcción de un modelo de gestión, proponiendo avances teóricos y metodológicos para la toma de mejores decisiones en esta materia. Un modelo de

gestión traducido en un plan maestro, requeriría de una mayor definición técnica y profesionales de las dimensiones propuestas, tanto para su elaboración como ejecución.

### 5.1.1. Geografía y Medioambiente

La región de Arica y Parinacota se ubica en el extremo más septentrional del Norte Grande de Chile. Una de sus características geográficas más distintivas es su pertenencia a la franja tripartita andina donde limita al norte con Tacna (Perú) y al este con La Paz (Bolivia).

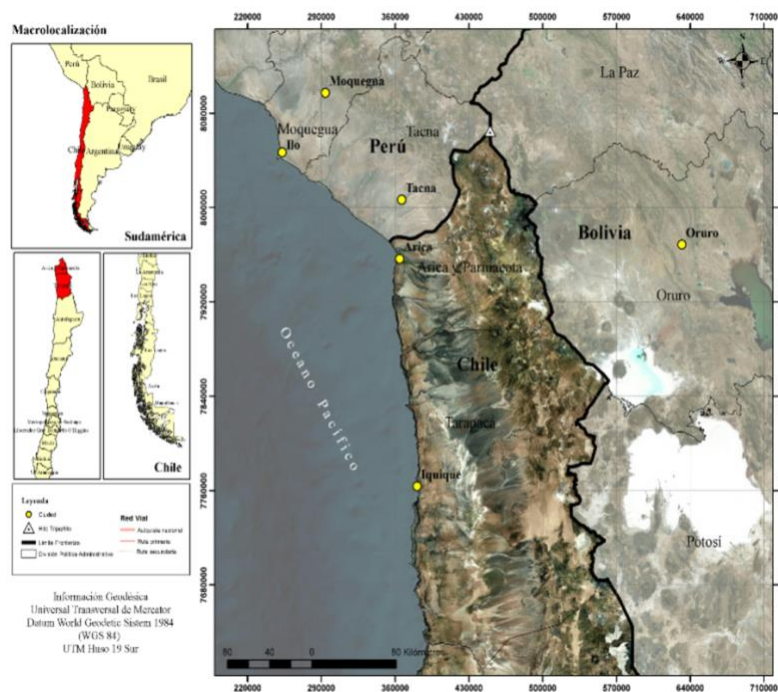


Figura 2. Localización geográfica XV región de Arica y Parinacota (17°30' s; 19°14' s, 16.868 km<sup>2</sup>).

Fuente: Gonzales (2021).

Esta ubicación geográfica influye considerablemente en el desarrollo de los principales fenómenos migratorios insertos en la región y, por consiguiente, en la composición de un paisaje antropológico, asunto sobre el cual se volverá más tarde en las características sociodemográficas y culturales de la región (Guizardi et al., 2013, 2017; González et al., 2021, 2022).

En cuanto a su paisaje medioambiental, la región se caracteriza por su pertenencia al Desierto de Atacama, un entorno de extrema aridez con precipitaciones anuales que no superan los 100 mm concentrada en los meses de verano. Destacan a nivel geomorfológico, las tres unidades fisiográficas resultantes de la actividad tectónica de la placa de Nazca: la Cordillera de la Costa, Depresión Intermedia y Cordillera de los Andes (Gatica-Castro et al. 2015).

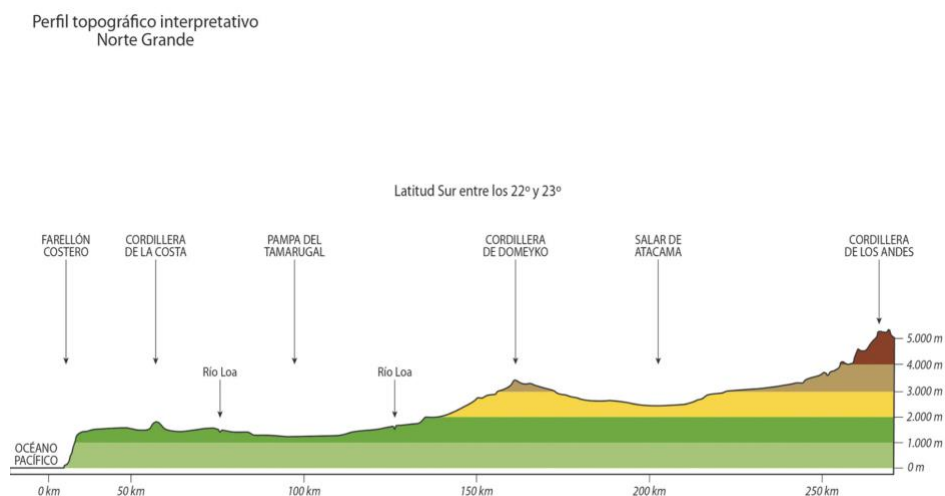


Figura 3. Perfil topográfico latitudes 22° y 23°

Fuente: IMG (2012)

Estas unidades son concebidas como factores clave en la configuración de principios socio espaciales propios de las comunidades andinas, tal como lo plantea Murra (1972) en su teoría del control de pisos ecológicos. La versatilidad de las diferentes terrazas ecosistémicas, dan lugar a escenarios que van desde “el borde costero, valles, desierto absoluto a bofedales altiplánicos, salares, precordillera y alta cordillera” todos entornos que han permitido el desarrollo de diferentes sociedades a lo largo del tiempo (Palma et al. 2015, pág. 16).

En la Cordillera de la Costa se presentan altitudes que pueden superar los 2.000 m.s.n.m., siendo el cerro Camaraca el punto que marca el inicio de esta cadena montañosa que se extiende a lo largo de la costa chilena con una extensión de 2,609 kilómetros hacia el sur. Se caracteriza por ser un acantilado amurallado que da forma a la llanura costera donde se extienden localidades con registros arqueológicos como lo son las comunas de Arica y Camarones.



Figura 4. Escultura Chinchorro en Caleta Camarones. Vista al farellón costero.

Fuente: Servicio Nacional de Turismo (2015)

Entre las unidades fisiográficas a y c (*figura 3*), se emplaza la Depresión Intermedia que mantienen una relativa regularidad topográfica, sólo interrumpida por la presencia de quebradas y cursos hídricos. Finalmente, la Cordillera de los Andes muestra altitudes en la región que superan los 4.000 m.s.n.m., donde se ubican comunidades rurales como Belén, Putre y General Lagos. En cuanto a la biodiversidad de estas unidades, es posible encontrar cerca de 2.233 especies nativas y endémicas de animales (63,2%), flora vascular y no vascular (29,4%), microorganismos (4,6%) y hongos (2,6%) (Ibidem).

#### **5.1.2. División Político-Administrativa**

En la actualidad, el territorio chileno se encuentra distribuido en 16 regiones, 56 provincias y 346 comunas. Sin embargo, para comprender las diferentes formas de ocupación que caracterizan el territorio, es necesario comprender brevemente la multiculturalidad del conocimiento socioespacial de los pueblos prehispánicos.

A partir del Periodo Formativo<sup>2</sup>, los grupos de cazadores-recolectores del período Arcaico cambian su forma organizativa hacia diversos desarrollos regionales<sup>3</sup>, configurados como sociedades sedentarias, agrícolas y estratificadas cada vez más complejas como Tiwanaku (1.500 a.C. al 1.000 d.C.). A través de vestigios cerámicos y textiles, se observa la gran influencia ideológica, política y cultural de esta cultura preincaica en el Norte Grande, a pesar de que su centro administrativo se emplazó al sur del Lago Titicaca (Bolivia) a más de 300 kilómetros de la actual región de Arica y Parinacota. Esta cultura estableció un sistema de colonias y enclaves centrales para el control de recursos, promoviendo además una economía redistributiva basada en ayllus<sup>4</sup>, que fueron las bases organizativas del Tawantinsuyu<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> El Período Formativo (1.500 a.C – 300 d.C) marcó la transición hacia sociedades agrícolas y ganaderas en Arica y Parinacota, con la aparición de cerámica y aldeas estables.

<sup>3</sup> Los Desarrollos Regionales en arqueología corresponden a sociedades con identidad propia, economía mixta y redes de interacción previas al dominio incaico.

<sup>4</sup> El Ayllu es la unidad básica de organización social, económica y política en los Andes, basada en el parentesco, el trabajo comunal y la redistribución de los recursos.

<sup>5</sup> El Tawantinsuyu (S. XV – XVI) destacó por su avanzada organización político-administrativa, dividiendo su territorio en cuatro suyos con centros administrativos, sistema de mitas y una red vial integrada.

Durante el Periodo Incaico, el territorio perteneció a la región más extensa de las cuatro divisiones que abarcaba el altiplano y los valles occidentales, conocida como Collasuyo. La actual ciudad de Arica, funcionó como punto estratégico de control o “tambo” (centro logístico y de abastecimiento) y enclave comercial, mientras que la administración de los diferentes entornos se encontraba a cargo de los curacas, reconocidos como los líderes de los ayllus locales que tributaba en trabajo en mita y productos al imperio. La principal conectividad de la zona durante el Tawantinsuyu fue la red milenaria del Qhapaq Ñan<sup>6</sup>, cuyos vestigios persisten en la actualidad. Esta facilitó no sólo el flujo de personas y tropas, sino que también el abastecimiento vertical de los diferentes pisos ecológicos, involucrando recursos marinos (costa), agrícolas (valles) y ganaderos (puna).

Todas estas características, representan estructuras administrativas eficientes que facilitaron la imposición del dominio colonial a partir de la caída del Tawantinsuyu en 1533. La preexistencia de una jerarquía política y territorial basada en la división de los cuatro suyos (Chinchaysuyo, Antisuyo, Collasuyo, Contisuyo), permitió a los españoles organizar grandes extensiones de territorio desde una base concreta. El control de las poblaciones, así como la administración de las unidades domésticas básicas y la recaudación de tributos, se mantuvo a cargo de los curacas quienes mantuvieron sus cargos dentro de los ayllus. La mita incaica, que consistía en un

---

<sup>6</sup> El Qhapaq Ñan o Camino del Inca es una extensa red vial andina, reconocida como Patrimonio Mundial por la UNESCO en 2014 por su valor cultural e histórico.

sistema de trabajo obligatorio donde los habitantes de los ayllus debían laborar en obras de agricultura o minería fue adaptada a la mita colonial, intensificando la explotación indígena. Finalmente, estructuras como el Qhapaq Ñan se mantuvieron en uso permanente, lo que permitió la movilización de recursos y el control del comercio colonial, junto con la agricultura en terrazas, los canales de riego y el manejo de los pisos económicos.

En época colonial, la principal división político administrativa influyente en territorio tuvo lugar con la fundación del Virreinato del Perú, que abarcaba gran parte de Sudamérica, incluyendo la actual región de Arica y Parinacota. La administración de los diferentes territorios a cargo de este centro, se organizó a partir de audiencias, gobernaciones, corregimientos y cabildos. En el caso de la ciudad de San Marcos de Arica, ésta quedó bajo la Gobernación de Nueva Toledo, asignada a Diego de Almagro y, posteriormente, a la Gobernación de Chile (González y Ovando, 2010).

En el año 1579, el territorio se incorpora al Corregimiento de Arequipa y en 1784, tras las reformas borbónicas, pasa a formar parte de la Intendencia de Arequipa dentro del Virreinato del Perú. Durante el período colonial, la región se consolidó como puerto clave debido a su proximidad con el Océano Pacífico, aunque sufrió diferentes ataques de piratería y desastres naturales dentro del periodo<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Saqueos como los propiciados por Francis Drake (1578), Jaque de Lope de Aguirre (1596) o Joris Van Spilbergen (1615) y diversos terremotos como el registrado en 1604.

El siguiente cambio drástico en la división político-administrativa de la región, sucede a partir de las diferentes guerras de independencia que tienen lugar en el cono sur. El territorio entró en disputa con las independencias de Perú (1821) y Bolivia (1825). Las ciudades Arica y Tacna son finalmente anexadas a Perú y mantienen a partir de entonces su rol estratégico como puerto comercial.

En el siglo XIX, la economía ariqueña se transforma a raíz de la creciente explotación de los recursos de salitre y guano, altamente cotizados a nivel mundial. Las principales salitreras ubicadas en la antigua región de Tarapacá, específicamente en áreas como Pisagua, Camarones y Codpa, pertenecían a capitales extranjeros británicos como Gibbs & Co. Los enclaves salitreros se extendieron a todo el Desierto de Atacama, originando la construcción de múltiples oficinas salitreras y un complejo sistema ferroviario cuyo control provocaría la Guerra del Pacífico.

El 7 de junio de 1880 tiene lugar la emblemática Batalla de Arica, enfrentamiento que concluye con el Estado chileno tomando control del puerto de Arica y sus principales enclaves. Este suceso histórico se establece en la memoria con la celebración anual de la Toma del Morro de Arica, evento decisivo que dio término al enfrentamiento. Actualmente, constituye uno de los feriados regionales más importantes del año y se celebra con la recreación de los enfrentamientos militares.



Figura 5. Recreación del Asalto y Toma del Morro de Arica.

Fuente: Radio Estación (2022)

La soberanía de Chile fue oficializada en 1883 con el Tratado de Ancón, el cuál estableció una administración provisoria del territorio correspondiente a las regiones de Tacna y Arica. El acuerdo inicial consistió en la realización de un plebiscito posterior a los diez años, pero este no se realizó hasta 1929. El Tratado de Lima dejaría a Arica bajo la soberanía chilena, mientras que Tacna retornaría al Perú fijando la actual frontera entre ambos países. La anexión de la provincia de Arica al territorio tarapaqueño, coincidió además con el mismo año de la crisis económica conocida como la Gran Depresión, siendo Chile uno de los países más afectados:

Lamentablemente para la Provincia de Arica, su incorporación definitiva a Chile concedió con la gran crisis iniciada en 1929, donde la región salitrera de Tarapacá fue

la más afectada de todo el país, por lo que en vez de beneficiarse del dinamismo de la economía minera del nitrato, se transformó en un contenedor de población venida desde las oficinas salitreras que comenzaban a cerrarse definitivamente (González y Ovando 2010, pág. 68).

Arica fue la parte más al norte del territorio anexado, parte de la región de Tarapacá. Con el tratado de 1904, también se consolidó el dominio chileno sobre la región de Antofagasta. Todas estas se mantendrían activas como enclaves portuarios centrales para la economía del siglo XX en Chile (Sanhueza 2008).

En el siglo XXI, tras la evaluación de las condiciones territoriales de la región como “zona extrema”<sup>8</sup>, se promulga la creación de la XV región de Arica y Parinacota con la Ley 20.175 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2007). Esto significó un avance en términos de descentralización y autonomía dada las condiciones históricas de su dependencia a otras regiones (Ovando y González, 2019; Vargas et al., 2016). De esta manera, la región abarca actualmente las provincias homónimas de Arica y Parinacota, que incluye las comunas de Arica, Camarones, General Lagos y Putre.

---

<sup>8</sup> Las zonas extremas en Chile se caracterizan por su lejanía de los centros urbanos, dificultades de conectividad, baja densidad poblacional y condiciones climáticas adversas, lo que motiva políticas especiales de desarrollo y subsidios estatales.



Provincia	Capital	Comuna
Arica	Arica	Arica
		Camarones
Parinacota	Putre	General Lagos
		Putre

Figura 6. División político administrativa de Arica y Parinacota.

Fuente: Elaboración propia.

A modo de conclusión, es posible identificar la sucesión de diferentes formas organizativas que dejan un rasgo en la identidad regional y cultural del territorio. Estos conocimientos socioespaciales que se remontan desde usos de los primeros habitantes del paleoindio hasta el surgimiento de sociedades complejas e influyentes en la zona como Tiwanaku y luego el Tawantinsuyu, son cruciales para comprender la identidad milenaria y multicultural del territorio.

La existencia de estas culturas prehispánicas, con estructuras económicas consolidadas en el control de los pisos ecológicos o en la organización administrativa y tributaria del Ayllu, así como una gobernanza idiomática e idiosincrática de estas sociedades consolidada en el Perú, el centro de Bolivia y el norte de Chile, permitió la construcción de divisiones político-administrativas solidas que encontraron la forma de superponerse y sobrevivir a la colonialidad (Murra, 1987; Hidalgo, 2004).

La capacidad política y creativa de los pueblos originarios, si bien sufrió por la desorganización o destrucción de sus aparatos creados en una historia milenaria, no se detuvo y dentro de los estrechos límites de la dominación colonial, fueron capaces de hacer su propia historia (Hidalgo, 2004, pág. 16).

Actualmente, la región enfrenta una serie de problemáticas relacionadas tanto a la construcción de su identidad regional, como al desarrollo equitativo de las diversas comunidades. Manteniendo sus características geográficas, los pueblos cordilleranos se diferencian significativamente de los asentamientos costeros urbanos, e inclusive los valles muestran formas organizativas diversas según la predominancia de rasgos culturales aymaras, quechuas y afroamericanos. El occidentalismo tiene lugar desde diferentes aristas en la ocurrencia de fenómenos universales ligados a la globalización e intensificación de la comunicación masiva, por lo cual ningún lugar se mantiene prístino ante las dinámicas contemporáneas del turismo y el sincretismo cultural (Canclini, 1987, 1999; Frigole, 2014).

La urgencia recae en la necesidad de analizar históricamente las lógicas de funcionamientos de los territorios, lo que permite la reconstrucción de determinados ejes de la memoria colectiva que son relevantes en los modelos de gestión patrimonial; como la cooperación entre diferentes comunidades, los principios de complementariedad, las rutas arqueológicas milenarias, los saberes ancestrales y su complementación con los procesos de colonialidad y nacionalización.

### **5.1.3. Demografía**

En comparación con otras regiones chilenas, el territorio investigado presenta una población relativamente pequeña de 220.000 habitantes (INE, 2017). Esta población se distribuye en su mayoría en el centro urbano de Arica, aunque existe una porción significativa que habita áreas rurales de la precordillera y cordillera.

Los diferentes conflictos político administrativos, especialmente los vinculados a la Guerra del Pacífico, generaron cambios significativos en la composición demográfica de la región. Inicialmente se generó un desplazamiento de población peruana y boliviana, a través del proceso chilización consistente en la imposición y persecución ideológica y política de todos los valores nacionales o identitarios que no fueran representativos de la chilenidad. De la misma forma, se incentivó la migración desde el sur del país hacia provincias del norte para consolidar la soberanía y fomentar el desarrollo económico de la industria minera. A pesar de que algunas comunidades se mantuvieron en la región, múltiples tensiones vinculadas a su conexión con Perú o Bolivia desataron profundas prácticas xenofóbicas que afectaron principalmente a poblaciones quechuas y aimaras.

Desde el siglo XX, el crecimiento demográfico de la región ha sido exponencial, pasando de 8.000 habitantes en 1907 a más de 160.000 en 2002 (INE, 2002). Agregado a esto, durante el mismo siglo existe una migración extracontinental que trajo a la región diferentes contingentes de poblaciones europeas y asiáticas. En la actualidad, un porcentaje significativo de la población se identifica como parte de los pueblos indígenas, principalmente aimaras y, en menor cantidad, quechuas. A esto se agrega

la pertenencia a pueblos tribales afrodescendientes con una importante presencia cultural y demográfica en la región (Chávez, 2021).

En el siglo XXI, los fenómenos migratorios de la Triple Frontera como espacio de movilidad histórica exigen ser examinados de forma crítica en cuanto a las condiciones de las poblaciones transnacionales, especialmente de ciudadanos indígenas y mujeres (Tapia, 2012; Guizardi et al., 2017; Canales, 2018; Sánchez y Valdebenito, 2021; González et al., 2021). Adicionalmente, los fenómenos migratorios se ven transformados por un incremento de poblaciones inmigrantes de origen colombiano, venezolano y haitiano.

#### **5.1.4. Economía**

La región de Arica y Parinacota se caracterizan principalmente por el desarrollo de actividades ligadas al comercio portuario, la pesca artesanal e industrial, la agricultura y el turismo (INE, 2017). La capital regional y centro urbano de Arica, concentra el 91,7% de la población y diversifica su economía en actividades como el comercio y servicios, agricultura e industria (manufactura ligera y zonas francas).

La comuna de Camarones es predominantemente rural y presenta una baja densidad poblacional del 0,6% a nivel regional. Sus principales áreas económicas están vinculadas a producción agrícola de cultivos tradicionales y la ganadería de ovinos y caprinos. Durante los últimos años, se han desarrollado en esta y otras comunas de iguales características el denominado turismo rural, enfocado en atractivos naturales como el valle de Codpa y festividades tradicionales.

La capital de la provincia de Parinacota (Putre), se caracteriza por su posicionamiento en el altiplano andino, conteniendo el 1,2% de la población regional. Esta se encuentra mayoritariamente dedicada a la ganadería de llamas y alpacas para la obtención de subproductos cárnicos o textiles. Complementariamente, se lleva a cabo la agricultura de especies nativas como la quinua y la papa andina. El turismo se ve potenciado por su cercanía al Parque Nacional Lauca y otros atractivos que fomentan el desarrollo de alojamientos y capital humano enfocado al servicio.

Finalmente, la comuna de General Lagos representa la parte más septentrional de la región, siendo el territorio que limita directamente con Perú y Bolivia. Es una zona de alto tránsito de bienes fronterizos, y contiene la menor cantidad de población con solo 0,3% del total regional. Sus principales actividades son similares a las de otras áreas rurales, manteniendo una economía cercana a la ganadería y agricultura de subsistencia enfocada en el consumo local. Así mismo, es una zona que destaca por la comercialización de la artesanía textil como actividad económica complementaria.

#### **5.1.5. Cultura y Sociedad**

La región de Arica y Parinacota presenta una profunda multiculturalidad. Los diferentes procesos históricos vinculados tanto a desarrollos regionales como su relación con la colonia y el Estado chileno, han propiciado el origen de un patrón identitario diverso que va desde el reconocimiento de símbolos patrios hasta el posicionamiento de Pueblos Originarios y tribales con fuerza en el siglo XXI.

De esta forma, la capital regional de Arica se caracteriza por ser un punto de encuentro de diversas identidades culturales se entremezclan, algunas vinculadas a la globalización y otras a la predominancia de raíces andinas y afrodescendientes. La ciudad funciona como sede de festividades religiosas y populares que toman cada vez mayores dimensiones en cuanto a la difusión y despliegue de recursos. Entre estas expresiones destaca la realización anual del carnaval andino Con la Fuerza del Sol, junto a diferentes fiestas estivales como la Semana Ariqueña o la Toma del Morro de Arica. Estas celebraciones se complementan con realización de fiestas patronales<sup>9</sup> o estivales como el Machaq Mara (solsticio de invierno) en valles costeros y cordilleranos.



Figura 7. Registro del Carnaval con la Fuerza del Sol.

Fuente: Tarapacá Insitu (2023)

---

<sup>9</sup> En diferentes valles se realizan diferentes fiestas según santos patronos, cruces de mayo, vendimias, entre otros.

En la comuna de Camarones, la población mayoritariamente indígena mantiene vivas tradiciones de profundo sincretismo, como la celebración de San Pedro que refleja una profunda conexión de la comunidad con su entorno natural y su herencia cultural centrada en la religiosidad andina. Por su parte, en Putre la población mantiene vigente el uso de la lengua aymara y quechua, junto a tradiciones y formas de organización social ancestrales. De igual manera, se celebran festividades como el Carnaval de Putre, entre otras celebraciones patronales y vendimias que también son características de comunas como General Lagos. Esta última comuna, se caracteriza además por mantener un estilo de vida comunitario, marcado por los principios de reciprocidad y solidaridad fundamentales de la cosmovisión andina (Burman 2017; Coraggio 2011).

Con todo esto, la región presenta un mosaico de culturas y paisajes que no necesariamente han sido abordados desde una lógica complementaria en cuanto a desarrollo turístico y bienestar social. Si bien la coexistencia de comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas han dado lugar a una sociedad rica en manifestaciones culturales, se evidencian también las complicaciones en la sincronización de los diferentes capitales culturales, siendo la ciudad de Arica quien mantiene aún la mayor cantidad de recursos y prestación de servicios en términos de desarrollo turístico.

Asimismo, la región enfrenta desafíos concretos en torno a la migración transfronteriza, el cambio climático y la necesidad de llevar a cabo un desarrollo económico sostenible. La preservación del patrimonio cultural se presenta como una fortaleza que permite, entre otras cosas, una unificación de los objetivos vinculados al

desarrollo integral de cada comuna. En el caso específico de la cultura Chinchorro, existe desde inicios del siglo XXI, un interés creciente por patrimonializar los bienes arqueológicos a nivel social y cultural, lo que se ve manifestado en la inversión de mayores recursos para su protección y difusión.

Lo anterior, ha permitido la modernización de infraestructuras como la creación de la Sala Chinchorro en el Museo de San Miguel de Azapa y la edificación del Museo Colón-10, como hitos significativos para la región. Adicional a esto, el fortalecimiento de la carrera de arqueología durante la primera década del siglo XXI, ha evidenciado el interés por desarrollar una arqueología regional con un fuerte sentido de pertenencia y vinculación social. Todos estos aspectos configuran la evidencia de una intencionalidad reciente de anexar estos vestigios a la identidad regional, proyecto que aún se encuentra en desarrollo.

#### **5.1.6. Infraestructura**

En términos infraestructura, la construcción de mayor importancia en la región ha sido de manera sostenida desde el siglo XIX el puerto ariqueño, representando un punto de exportación importante de recursos minerales y agrícolas. De igual manera, la construcción del Ferrocarril de Arica a La Paz inaugurado en 1913, marcó un hito significativo en la conectividad regional, siendo uno de los primeros megaproyectos en facilitar el transporte de mercancías y pasajeros entre países y ciudades aledañas. En décadas posteriores, el crecimiento económico a raíz de la explotación de recursos como el salitre y guano, permite la construcción de infraestructura vial como carreteras que conectan a Arica con otras ciudades nacionales y fronterizas.

En el siglo XX, los planes reguladores de Arica y Parinacota evidencian un priorización del crecimiento urbano a través de una lógica de expansión orientada hacia el límite fronterizo con Tacna, incorporando zonas de urbanismo en complementariedad con una creciente incorporación de la protección de humedales y sitios arqueológicos. De igual forma, se han realizado modificación para mejorar la conectividad, específicamente en la pavimentación de la ruta A-35<sup>10</sup> y en la construcción de estaciones de servicio como la localizada en Zapahuira.

El plan regulador vigente demuestra un interés tácito en la Evaluación Ambiental Estratégica. Esto último ha sido complementado con una activación de la participación ciudadana en la planificación de zonas mixtas o estrategias de expansión con un fuerte compromiso en la toma de decisiones éticas a nivel social y medioambiental.

#### **5.1.7. Política y Gobernanza**

La región de Arica y Parinacota, como unidad administrativa chilena, se rige inicialmente por el modelo de descentralización política-administrativa que contempla la Constitución a través de la Ley 21.074, también conocida como Ley de Fortalecimiento de la Regionalización del País (Ovando y González, 2019). Su organización a nivel estatal se centra en el funcionamiento del Gobierno Regional (GORE), compuesto por el Gobernador Regional, el Consejo Regional (CORE) y el Delegado Presidencial Regional (Diario Oficial de la República de Chile, 2007).

---

<sup>10</sup> Ruta que conecta Arica y Codpa.

El primer cargo mencionado, corresponde a la autoridad máxima regional electa por votación popular y encabeza a nivel de responsabilidad la planificación territorial, la inversión regional y las políticas de desarrollo económico-social. En lo respectivo al CORE, se trata de un órgano colegiado cuya principal responsabilidad recae en la aprobación de presupuestos, planes y proyectos de índole regional, representando la diversidad política y comunal de la región. Finalmente, el Delegado Presidencial Regional, representa al Presidente de la República en el territorio, encargándose de aspectos como la seguridad, coordinación de servicios públicos y aplicación de políticas nacionales.

A nivel comunal, cada comuna de la región cuenta con sus respectivos Gobiernos Comunales compuestos por un alcalde y un concejo municipal responsables de la administración local, servicios públicos y ordenamiento territorial. Por otro lado, también existen los servicios públicos descentralizados que incluyen Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de salud, educación, cultural, etc. De este mismo orden, se hacen presente instituciones como la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) o la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), entre otras.

Respecto a la gobernanza participativa de la región, esta es ejercida a partir de diferentes colectivos que involucran actores culturales y sociales de diferentes sectores, asegurando su inclusión y promoviendo la diversidad cultural propia de un territorio fronterizo e intercultural. Destacan en este sentido, organizaciones aymaras y quechuas, principalmente originarias de localidades rurales como Putre, Belén,

Socoroma y Codpa. Asimismo, se hacen presente los Consejos Territoriales Indígenas, que promueven en su mayoría la revitalización de lenguas, saberes y derechos colectivos, organizaciones que cuentan con el reconocimiento de Comunidades Indígenas por parte de la CONADI.

Otro tipo de organizaciones culturales importantes en la región, son las agrupaciones afrodescendientes u Organización No Gubernamental (ONG) como Oro Negro o el Movimiento Cultural Luanda, así como diversas comparsas o agrupaciones musicales que luchan por el reconocimiento, visibilidad y derechos del pueblo tribal afrodescendiente chileno. Fundación Núcleo, tiene diferentes colectivos asociados como Amuki, Outro, La paca, Ensamble Butohka, Atelier Lobezno, que difunden las artes y las ciencias con énfasis en la identidad ariqueña.

En cuanto a organizaciones vecinales, destacan las juntas de vecinos que actúan como interlocutores con municipios y servicios públicos, sobre todo en las zonas urbanas y periurbanas. Arica Ciudadano es una ONG comprometida con valores como la participación ciudadana y el desarrollo comunitario. También destacan las organizaciones con enfoque de género como la Red de Mujeres Rurales del Norte Grande y otras organizaciones enfocadas al patrimonio inmaterial como las culturales del Carnaval Con la Fuerza del Sol, las tejedoras de Camarones o las agrupaciones de canto ceremonial aymara. Asimismo, son múltiples las enfocadas en el deporte, como la Agrupación, Cultural y Deportiva de Arica Urbano, o en la difusión de la cultural y las artes como la Corporación Cultural El tren o la Red Audiovisual Comunitaria,

Finalmente, debido a su posición fronteriza, Arica ha sido un punto neurálgico de colectivos haitianos, venezolanos, colombianos, pero sobre todo peruanos y bolivianos, quienes se organizan para la colaboración mutua y la defensa de derechos e integración en torno a la migración.

#### **5.1.8.Desafíos y Oportunidades**

Uno de los desafíos centrales que tiene el mundo del patrimonio en sus dimensiones culturales y naturales, es la regulación que imponen la legislación nacional y también sus representaciones regionales. A nivel local y en la ciudad de Arica, luego de más de 10 años de discusión se ha elaborado el Plano Regulador de la comuna de Arica. Se aprobó el 20 de enero de 2024 con estrecha mayoría en el H. Consejo Regional, aunque con más de 29 observaciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, contraparte técnica de la Municipalidad a estos efectos. Hoy se encuentra en proceso de revisión de parte de Contraloría Regional y con la natural preocupación de las autoridades comunales de que sea una herramienta de desarrollo inmobiliario.

La importancia del plan Regulador es que “Los Planes Reguladores son instrumentos que definen el uso del suelo, la edificación y la vialidad, entre otros aspectos, dentro de un área geográfica específica, asegurando la calidad de vida de los habitantes” (Portal de Ciudades Participativas, 2024). Es decir, ordena y planifica el territorio y dentro de sus funciones cabe la inclusión de la protección del patrimonio. Hemos seguido en la Universidad de Tarapacá y desde el año 2014 la discusión que esta valiosa herramienta de ordenamiento territorial significa para el patrimonio arqueológico regional y en particular para los asentamientos de Chinchorro. De

hecho dentro del proceso de generación del expediente sólo las discusiones hablaban de “patrimonio natural” y se centró en el interés de salvaguardar la explotación y el crecimiento inmobiliario del borde costero, precisamente cercano a sitios arqueológicos de diverso contexto y data.

Al día de hoy subsiste la preocupación del alcalde de Arica recién entronizado en el cargo, don Orlando Vargas, por facilitar en el sector norte, área de humedales y fauna protegida por la normativa, de permitir la explotación inmobiliaria. Según señala en el reciente boletín de la Cámara de Turismo el sr. Alcalde señala. “La Contraloría observa o recoge las observaciones que tuvo este Plan. Lo que queremos es que llegue a manos nuestras para poder ver cómo le entregamos este plan regulador a las empresas constructoras, a los empresarios que quieren desarrollar Arica” (Boletín Cámara de Turismo, 2025).

Como se observa subyace a este instrumento normativo regulador del territorio una disputa conceptual y operativa respecto de la conservación y proyección de espacios de valor patrimonial con la necesidad de desarrollar los territorios y sus potencialidades. Las autoridades debiesen velar por ambos escenarios, pero la presión al desarrollo subsiste y esto es precisamente lo que debe alertar desde una argumentación científica como la de esta investigación doctoral, los modelos de desarrollo que equitativamente potencien todos los factores intervinientes y las voces que el este debate intervienen. Se observa, en definitiva, un proceso abierto y de importancia estratégica para el patrimonio regional y los sitios de Chinchorro, su conservación y gestión asociada.

## 5.2. INSTITUCIONALIDAD DEL PATRIMONIO EN CHILE

En el siguiente capítulo se realiza una breve revisión de los principales organismos y legislaciones culturales en Chile, desde sus inicios hasta su estado actual, con el propósito de situar contextualmente las tensiones suscitadas entre los diferentes discursos patrimoniales a través del tiempo (Smith 2011; Robertson 2016). En el capítulo siguiente, se sitúan estas tensiones y sus implicancias concretas en el desarrollo de la arqueología regional y la patrimonialización de la cultura Chinchorro.

### 5.2.1. Bibliotecas y museos (1850-1925)

*“El largo proceso de definición identitaria y de construcción nacional iniciado con la independencia toma como vitrina el museo, la colección y la exposición, para dejar a la posteridad un legado material e institucional de un valor inestimable”*

*Paz Núñez-Regueiro en Alegría (2019, pág. 15)*

La institucionalidad cultural y patrimonial en el país ha evolucionado en función de las prioridades políticas, los modelos de desarrollo y las tensiones identitarias de cada época histórica. Siguiendo a Ariño (2002), Tello (2010) y Cabeza (2012), durante las primeras etapas de la república, las clases gobernantes se propusieron distanciarse de los idearios españoles, pero mantuvieron cercanos los valores de la ilustración y la revolución francesa. Se adaptaron en Chile los modelos jurídicos de países como Inglaterra, Francia y Norteamérica, que hacían del patrimonio un derecho público (Ángel Cabeza, entrevista personal, 25 julio 2021).

En este contexto, surgen durante el s. XIX diversas instituciones, cuya misión representaban las preocupaciones de las clases gobernantes “por resguardar la memoria y algunos objetos del pasado” (Cabeza, 2012, pág. 83). Entre estas destacan por su antigüedad la Biblioteca Nacional<sup>11</sup> y el Museo Nacional de Historia Natural<sup>12</sup>, aunque existieron otras instituciones y legislaciones tempranas de carácter artístico.

Las estrategias de selección artística son manifestaciones de la misma voluntad del poder de construir la historia. La visión del poder es una visión de historia. Y el museo, en tanto es un sistema de representación, pertenece a esta ideología del poder en primer lugar, constituyendo el espacio histórico en que el público más amplio puede acceder a las imágenes en las que este poder se conoce y sobre las cuales funda su legitimidad cultural (Déotte, 1998, pág. 71 en Alegría, 2019, pág. 175).

La Biblioteca Nacional tuvo la tarea pionera de recopilar, almacenar y constituir el patrimonio bibliográfico del país en un momento de agitación política, producto de los conflictos por la Independencia del país<sup>13</sup>. Se reconoce como uno de las primeras instituciones republicanas del país, aunque sus labores fueron interrumpidas el año

---

<sup>11</sup> 19 de agosto de 1813, considerada de las primeras instituciones republicanas del país, fundada por los miembros de la Junta de Gobierno.

<sup>12</sup> 14 de septiembre de 1830, fundado por Claudio Gay, naturalista e historiador francés encomendado por el gobierno chileno en el marco de modernización de las instituciones científicas y educativas en la posindependencia.

<sup>13</sup> El proceso implicó la fundación de la Patria Vieja (1810-1814), periodo de Reconquista (2014-2017) y la Patria Nueva (1818) como la instancia definitiva de la victoria chilena.

siguiente de su fundación como consecuencia de la derrota de Rancagua<sup>14</sup>. Una vez terminada la etapa de la Reconquista, Bernardo O'Higgins realiza el traspaso de las antiguas colecciones de jesuitas almacenadas en la Universidad de San Felipe, retomando oficialmente la intención de institucionalizar el patrimonio nacional.

En años posteriores, se crea el Depósito Legal (1820) obligada a las imprentas a dejar una copia de todo el material bibliográfico publicado, lo que posteriormente se perfecciona hacia la Ley de Propiedad Literaria (1834), cuyo propósito fue seguir incrementando las colecciones resguardadas. Se realizan donación de bibliotecas de personajes valorados en la escena social-criolla; tales como Mario Egaña, Benjamín Vicuña Mackenna, Andrés Bello y Claudio Gay (Memoria Chilena, 2025). Se volverá más tarde sobre este último, en su rol como director del MNHN.

A mediados de este siglo, se instauró con fuerza la necesidad de organizar las colecciones acumuladas y se creó el primer catálogo impreso de libros de la biblioteca en 1854 (Ibidem). Décadas más tarde, en 1876 pasa a depender del Consejo de Instrucción Pública, para llevar a cabo el ordenamiento del material. Posteriormente, se institucionaliza la publicación periódica de la Sección de Manuscritos desde 1861 y del Anuario de la Prensa Chilena desde 1886 (Ibidem).

---

<sup>14</sup> El 1 y 2 de octubre de 1818 fue un enfrentamiento crucial de la Guerra de Independencia de Chile, donde las fuerzas realistas derrotaron a las tropas patriotas comandadas por Bernardo O'Higgins. Marca el fin de la Patria Vieja y el inicio de la Reconquista.

El MNHN surge en el mismo contexto el año 1830, enfocado principalmente en el patrimonio material. El Estado chileno, además de resguardar las colecciones bibliográficas de personajes representativos de la ilustración en el país, hace tacita la necesidad de conocer en plenitud el territorio nacional. Bajo esta lógica, se impulsa la contratación de académicos extranjeros encomendados a realizar estudios de toda índole en el territorio chileno.

Entre ellos destacó Claudio Gay, fundador del MNHN, quien lideró una expedición científica de gran escala que permitió sentar las bases de la historia natural, la botánica, la geografía y la arqueología en el país. Su obra constituye la primera radiografía científico-cultural de Chile. En las décadas siguientes le sucedieron figuras trascendentales en la fundación de áreas especializadas. El primero de estos fue el naturalista polaco Rodolfo A. Philippi (1853-1897), quien arribó a Chile en 1851, convocado por el gobierno de Manuel Montt para contribuir al desarrollo científico y cultural del país. En términos regionales, realizó hallazgos paleontológicos y arqueológicos en el desierto de Atacama, siendo pionero en estas áreas, al igual que importantes sucesores de direcciones posteriores. En este punto se aprecia una clara inclinación de la corriente evolucionista y el método comparativo-lineal de los estudios antropológicos y arqueológicos de carácter decimonónicos.

Finalizando el s. XIX, Rodolfo A. Philippi fue sucedido por su hijo Federico Philippi (1897-1910), quien contribuyó en la ampliación de colecciones biológicas y geológicas, además de la creación de catálogos especializados de botánica, zoología y entomología. Su especialización fue el naturalismo de método positivista y la

museología clásica. Esto último, siguiendo un enfoque descriptivo y clasificatorio influenciado por corrientes contemporáneas como el modelo museológico de inventario.

En 1911 surge el Museo Histórico Nacional<sup>15</sup> (MHN) como un institución autónoma enfocada en la construcción de la narrativa histórica y cívica del Estado. Mantiene profundos vínculos institucionales con el MHNH, como parte de un mismo proyecto de patrimonialización que se consolida en el siglo XX.

Entrando en las primeras décadas del s. XX, el gobierno chileno y diferentes universidades envían a modo de becarios o comisionados a investigadores prominentes de la época para perfeccionar sus conocimientos principalmente en Europa como es el caso de Eduardo Moore (1910-1927), quien toma el cargo tras el fallecimiento de Federico Philippi. Durante su trayectoria, destaca por la fundación de la unidad de antropología, botánica criptogámica y aracnología. Respecto a los estudios sociales y arqueológicos, se debe destacar su intención por contratar a Max Uhle como jefe de la sección de Antropología, lo cual no se hizo efectivo debido a que este toma el cargo de Director del Museo de Etnología y Antropología<sup>16</sup> (MEA).

---

<sup>15</sup> Fundado el 2 de mayo de 1911 mediante decreto presidencial.

<sup>16</sup> Institución estatal independiente fundada en 1912 y anexada finalmente por el MHN en 1929. Durante su vigencia se registraron diferentes tensiones entre ambos (Polanco y Fernández, 2021; Núñez-Regueiro, 2019).

[...] la idea del museo etnológico se remonta al último tercio del siglo XIX en plena era colonial, cuando Occidente descubre el atractivo del 'patrimonio' de los otros, es decir, de las sociedades 'primitivas' coetáneas, localizadas en regiones lejanas y exóticas" (Ballart y Tresserras, 1997, pág. 72 en Alegría, 2019, pág. 173).

En la última década de la dirección de Eduardo Moore, el MNHN atravesaba graves limitaciones presupuestarias que derivaron en la reducción paulatina de personal y en la suspensión de la publicación del boletín oficial, tradición que había sido fundamental en años anteriores. Entre los años 1928 y 1929, el museo MNHN no es la única institución cultural en verse gravemente afectada por la crisis económica. El MEA enfrentaba una reducción de recursos y personal desde 1916, lo condujo a la desvinculación del propio Max Uhle ese mismo año. El panorama cultural de la época acusa una falta de financiamiento por parte del Estado, en contradicción con su ímpetu de décadas anteriores por llevar a cabo la empresa patrimonial.

El Terremoto de Mendoza<sup>17</sup> terminó por catapultar la situación de ambos museos generando daños importantes a sus infraestructuras. A fines de 1927, Eduardo Moore deja la dirección del museo y asume Ricardo Latcham (1928-1943). El MEA por su parte, no logra recuperarse de los daños causados y sus funciones son absorbidas por el MNHN en 1929.

---

<sup>17</sup> Sucedió el 14 de abril de 1927, fue un sismo de magnitud 7.1 (W), con epicentro en la provincia de Mendoza, Argentina. Tuvo una profundidad de 110 km y tuvo consecuencias importantes en Santiago.

### 5.2.2. Primeras legislaciones culturales (1925-1947)

*“el museo y la imaginación museística son profundamente políticos”*

*Benedict Anderson (en Alegría 2019, pág. 27)*

La dirección de Ricardo Latcham, no solo significó avances en la modernización de la gestión museográfica y científica a nivel nacional. Él mismo se caracterizó por ser una figura significativa en el desarrollo de la arqueología como ciencia formal, especialmente de la arqueología en el Norte Grande de Chile. Promovió el estudio de culturas como los Diaguitas, Mapuches y Atacameños, desde una perspectiva materialista y basada en la evidencia empírica, incluyendo la aplicación de un marco difusionista propio de su tiempo. A raíz de sus estudios, intentó proponer una conexión de los desarrollos culturales locales con influencias andinas, amazónicas y mesoamericanas. Estos hallazgos los recogió en su obra magna titulada “Prehistoria Chilena” y publicado en 1936.

En el museo modernizó algunas salas de exhibición, implementando nuevas lógicas de disposición temática, cronológica y dinámica. Así mismo, introdujo las narrativas museográficas que permitieron explicar los procesos culturales de cada exhibición. No obstante, a pesar de su apertura disciplinar, todavía operó dentro de los discursos autorizados de la época (Smith 2011). El estudio de la culturas prehispánicas siguió anclado a las tipologías evolutivas, sin poder contar con una precisión cronológica hasta la segunda mitad del s. XX.

A nivel legislativo, debido a las circunstancias inestables de los gobiernos de anteriores, no es hasta 1925 que surge la primera legislación sobre el patrimonio histórico en Chile, inspirada en la Conferencia Panamericana<sup>18</sup>. En el periodo previo, se habían creado instituciones como museos y bibliotecas destinados a conservar documentos y bienes considerados importantes a nivel científico y cultural, pero estaban enfocados en “acrecentar sus colecciones, exhibirlas al público y promover la investigación científica, particularmente en el Museo Nacional hoy llamado Museo Nacional de Historia Natural” (Cabeza, 2012, pág. 83).

Ámbitos de acción como el resguardo de edificios, lugares históricos y sitios arqueológicos, quedan supeditados por primera vez a un organismo técnico asesor tras la promulgación del Decreto de Ley N° 651, que crea el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) en 1925. No obstante, sus bases se remontan a un proceso legislativo anterior, que inició a mediados del s. XIX inspirado en la protección del patrimonio artístico y arquitectónico.

Desde 1849 a 1887 se sientan las bases de este decreto, a través del establecimiento de instituciones como la Academia de Pintura y la Comisión Permanente de Bellas Artes. Esta última institución, tras mandato del Gobierno de Chile, se transforma en el Consejo Superior de Letras y Bellas Artes “siendo este la base del proyecto de ley sobre

---

<sup>18</sup> Realizada en 1923 en Santiago de Chile.

conservación de monumentos históricos de 1910 y el precedente legal de la creación del Consejo de Monumentos Nacionales de 1925” (Cabeza, 2012, pág. 89).

Algunas de las principales atribuciones del CMN, están orientadas principalmente a la protección del patrimonio material, el patrimonio inmaterial no es añadido a la discusión hasta entrada la segunda mitad del s. XX. Inicialmente, su creación refleja la preocupación latente por la conservación de aquello considerado vulnerable al tiempo; el patrimonio histórico, arquitectónico y arqueológico del país. Lo anterior, sincronizado a las corrientes internacionales de valorización patrimonial, expresadas en la política patrimonial francesa e inglesa, que impulsan la gestión pública del mismo.

Se le delegó la proposición y designación de la declaratoria de Monumentos Nacionales, operando como una institución técnica y consultiva del Estado, con capacidad normativa. Hasta ahora se había modernizado el aparato cultural del estado, pero se había mantenido su contenido centrado en la lógica monumentalista y centralizadora de los modelos jurídicos europeos. Estos profundizan la autoridad estatal y académica, pero coexisten con la dualidad de sus efectos positivos en la puesta en valor y protección de los sitios vulnerables.

Posteriormente, en 1929 surge la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), como un servicio público técnico-administrativo dependiente del Ministerio de Educación, entidad a través consigue su financiamiento. Su principal atribución fue coordinar la gestión centralizada de los principales repositorios de la memoria

nacional, entre ellos la Biblioteca Nacional, el MNHN y MHN, asegurando a su vez la democratización en el acceso a los bienes culturales resguardados.

“luego de que se creó la Dirección de bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) en noviembre de 1919, el MEA vuelve a conformar la sección de Prehistoria del MHN y a fines de ese año, al publicarse el Reglamento de la DIBAM, se establece que ‘el Museo Histórico Nacional dividirá sus servicios fundamentales en las siguientes secciones: Sección Prehistoria; Sección de Historia y Sección Militar’ y que la ‘sección de Prehistoria comprenderá los ramos de Arqueología, Antropología y Etnología, y reunirá todos los objetos relacionados con el aborigen chileno y con los habitantes de los pueblos vecinos que en él hayan tenido influencia de raza civilización o costumbres” (Oyarzun en Alegría, 2019, pág. 171).

Sus funciones fueron articuladas con el CMN y el Consejo de Instrucción Pública, y su funcionamiento general y estructura básica se organizaron a partir de una Dirección General radicada en la Biblioteca Nacional. En los años siguientes, ambos decretos se enfrentan a las dificultades del contexto, lo que provoca en general un progreso lento y centralizado de sus labores, concentrado mayoritariamente en Santiago.

*“La legislación de 1925 prácticamente tiene una partida rápida y viene después un declive por los conflictos políticos que Chile tiene en la década de 1920 y 1930, la Gran Depresión [...] incluso periodos de dictaduras entremedio y recién se logra rearmar en la época de los años cuarenta, cincuenta” (Ángel Cabezas, entrevista personal, 25 de julio 2021).*

De todas formas, la DIBAM permite establecer una estructura básica de organización territorial que impulsa el desarrollo de una red de museos y bibliotecas regionales. Por su parte, El CMN se dedica a la evaluación y postulación de los que serían los primeros monumentos nacionales, como las fortificaciones al sur de Chile; “Esos primeros años, la protección de bienes se concentró en edificaciones y sitios de época colonial, seleccionados bajo una mirada monumental, según criterios establecidos en la normativa” (Correa y Alberti 2022, pág. 206).

En 1926 se logra crear el primer monumento nacional, pero en los años siguientes los trastornos políticos no permitirán que tal tarea se desarrolle. Sin embargo, en las siguientes décadas, una serie de historiadores, escritores, científicos y académicos de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía mantendrán vivo el interés por el patrimonio, persistirán en el estudio y defensa de la memoria histórica, solicitando la declaración como monumentos históricos de muchos inmuebles, que sin tal protección legal hoy día no existirían (Alegría, 2019, Pág. 102).

### **5.2.3. Institucionalismo y centralización (1948-1979)**

A partir de la segunda mitad del s. XX, una serie de modernizaciones permiten retomar las políticas culturales que se habían desarrollado en décadas previas y que habían quedado de cierta manera detenidas por las complicaciones del contexto económico y político a nivel nacional e internacional. Las generaciones anteriores de investigadores, lograron establecer desde la lógica museística y desde el empirismo científico, una estructura lo suficientemente sólida para el proyecto de patrimonialización de la cultura nacional.

En 1948 el inventario había iniciado con dos trabajos: el mapa arqueológico del desierto de Atacama, elaborado por Grete Mostny, y una investigación sobre la plaza militar de Valdivia y los castillos del estuario, desarrollada por Rober Montandón (CMN, 1949 en Correa y Alberti, 2022, pág. 207).

Entre 1950 y 1954 el CMN recibe por primera vez fondos provenientes del Ministerio de Obras Públicas (MOP), estableciendo una colaboración que resultó en la “recuperación de numeroso sitios, que reflejaron el interés del Estado en la época por recuperar el patrimonio local, considerado en esos años, de interés turístico, cultural y científico” (Correa y Alberti 2022, pág. 203). Se recuperaron los fuertes de Valdivia, el pukará de Lasana, la iglesia de Tarapacá y el campanil de Matilla, los cuales se encontraban en avanzado deterioro (Ibidem).

Figuras como Ricardo Latchman y Max Uhle, profesionalizaron durante la primera mitad del s. XX, cada uno en sus diferentes departamentos e instituciones, carreras como la antropología, la arqueología y la etnología de las culturas prehistóricas de Chile. Los determinados “aborígenes” fueron objeto de estudio bajo los presupuestos de la ciencia positivista y desde la mirada del investigador europeo.

Por su parte, las prácticas organizacionales de la DIBAM y el CMN, permitieron preservar un determinado número de colecciones y sitios históricos, no obstante estas se caracterizaron por la centralidad de sus operaciones. La normativa del Decreto N° 651 estuvo vigente durante diversas décadas y delineó los inicios de la protección legal de patrimonio en Chile, hasta 1970, cuando fue reemplazado por la actual Ley de Monumentos Nacionales (Ley n°17.288) (Correa y Alberti 2022, pág. 205).

El CMN se convierte en la institución responsable de velar por el cumplimiento de la normativa de conservación del patrimonio y de su protección en general. Posteriormente, tiene lugar la convención de 1972 de la UNESCO que establece el concepto de Patrimonio Mundial Cultural y Natural, sentando la bases para la inclusión de los sitios y edificios que ya se habían designado como Monumento Nacional.

Durante el breve periodo del gobierno de Salvador Allende (1970-1973), surge la Corporación de Promoción y Difusión de la Cultura, lo cual fue un breve pero significativo esfuerzo por democratizar el acceso a la cultura a partir del impulso de editoriales populares, cine documental y la participación comunitaria.

#### **5.2.4. Patrimonio crítico y descentralización (1980-1999)**

*“el énfasis está puesto en el acervo prehispánico chileno a la vez que silencia a las comunidades indígenas contemporáneas, presentadas como elementos del territorio nacional, pero distintas del chileno, si bien constitutivas de la identidad nacional”*

*(Gabriela Polanco en Alegría 2019, pág. 16).*

En la década de 1980, las características del régimen militar mantuvieron la discusión del patrimonio dentro de los límites que hemos revisado. El patrimonio se mantuvo subordinado a los intereses del gobierno militar, como instrumento de control ideológico. El reconocimiento a los pueblos originarios, sus derechos culturales y su voz dentro de los procesos patrimoniales, siguió bajo una lógica de instrumentalización

étnica del imaginario chileno, que reconoce a otro indígena desde una vitrina museológica.

En 1981 surge el Museo de Arte Precolombino (MAP), cuyo principal impulsor fue Sergio Larraín García-Moreno (arquitecto, coleccionista y filántropo), quien donó su colección privada de arte precolombino, la cual reunía alrededor de 1.500 piezas de tejidos, cerámicas y esculturas de distintas culturas de América. Su foco fue abordar el arte indígena a través de una perspectiva estética y continental, diferenciándose del enfoque científico-nacionalista y clasificatorio de otros museos.

*“[...] a mi juicio, los que empiezan a jugar un rol fundamental son los museos, los museos universitarios, los museos de las municipalidades y la iniciativa de museos locales [...] Avanzó a la colección del señor el arquitecto Larraín, que derivó en el Museo Chileno de Arte Precolombino” (Calogero Santoro, Entrevista personal, julio 2021).*

No obstante, la estrategia del MAP se enmarca en una visión elitista, patrimonialista y despolitizada del patrimonio, por lo que enfrenta en décadas posteriores un fuerte cuestionamiento por parte de los pueblos indígenas, a raíz de la descontextualización cultural de las exhibiciones. La crítica respecto a esto, se extiende con fuerza en la década de 1990 en adelante al resto de instituciones dirigidas por la DIBAM, como resultado de un movimiento vinculado al quiebre de la sociedad global con los discursos de la modernidad (Lyotard, 1987). Lo cual también fue acompañado de un proceso ideológico de descolonización (Canclini 1989, 1999) y un intento por ver el patrimonio desde abajo (Robertson, 2016).

Como resultado, se crean nuevas modernizaciones al apartado cultural, en un intento por responder a las demandas de las voces que se habían mantenido excluidas de la narrativa histórica social. A las demandas indígenas que se concentraron en los derechos de tierra y aguas, se sumó el tema cultural y patrimonial. Las comunidades que en décadas anteriores habían sido agrupadas bajo el concepto de “rural”, comenzaron a visibilizar los rasgos indígenas de sus tradiciones, así como también ponen en valor su inmaterialidad y materialidad como elementos de un patrimonio vivo. A raíz de esto, surge la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) en 1993, que se convierte en un aparato estatal clave en las políticas patrimoniales y en la revitalización lingüística

*“Por supuesto, , allí hubo un proceso que es paralelo al proceso comunitario urbano rural mestizo chileno y este es otro mundo, es el mundo indígena, [...] la ley que crea la CONADI y que crea las comunidades indígena y toda un área de protección del patrimonio cultural indígena también va levantando esta idea. Y este es un proceso muy potente en Chile en la década de los 90, muchas comunidades indígenas que trataban de levantar demandas sobre el tema de tierras y aguas, descubrieron rápidamente que el tema identitario, cultural era tan potente como el tema de aguas y el tema de tierras” (Ángel Cabeza, Entrevista personal, 25 julio 2025).*

A partir de finales del s. XX, la perspectiva diacrónica con la cual se había abordado la cultura y el patrimonio en Chile, comienza a ser insuficiente ante la revelación del campo patrimonial como un espacio de dominación y disputas (Bourdieu 2002). El CMN, si bien tuvo un interés pionero por el patrimonio arqueológico y antropológico del país, llevó a cabo reconocimientos de forma limitada, absteniéndose durante décadas a su protección y conservación.

Sin abordar la vinculación con el medio o la participación de las comunidades, el CMN experimentó además, como muchas instituciones culturales, un financiamiento insuficiente ante la magnitud de los desafíos planteados por el Estado y los esperados por las comunidades. Así mismo, el centralismo que caracterizó el ordenamiento de las instituciones fundacionales con sede en Santiago, fue una buena estrategia en momentos históricos en que las regiones no contaban con una mayor autonomía, situación que se revirtió drásticamente a finales del siglo XX y comienzos del s. XXI.

El desarrollo de oficinas técnicas regionales fue una demanda crucial en la descentralización de las políticas, las cuales llevadas desde Santiago no sólo encarece los proyectos de salvaguarda en regiones -por temas logísticos y de personal-, sino que también llevaban tiempo reproduciendo una mirada descontextualizada de los patrimonios. Siguiendo la visión de una profesional en el área, desde una mirada hacia el pasado se puede observar que no es hasta finales de la década de 1990, que surge la necesidad de dar respuesta a las necesidades patrimoniales pero desde una lógica regional.

*“Específicamente en el mundo del patrimonio, la ley del Consejo de Monumentos Nacionales, y un par de iniciativas muy puntuales que están relacionados con el tema del patrimonio, que sin duda no era suficiente y no fueron suficientes históricamente para poder sostener políticas desde el Estado con una gestión pública de mayor potencia, es efectivamente en los años 90’s, yo diría a fines de los 90’s, cuando se inicia un proceso más acelerado y se toma conciencia que efectivamente se necesitaba una institucionalidad cultural que pudiera en el fondo implementar estas políticas en todo el territorio nacional” (Moira Delano, Entrevista personal, 2021).*

En el ámbito de la cultura inmaterial, la discusión respecto a la necesidad de una apertura ontológica respecto a la vitalidad de los patrimonios dentro de las propias comunidades herederas, plantea también la importancia de abordar críticamente el patrimonio como un espacio dialéctico. Para lograr valorizar el patrimonio más allá de la exposición, se crean diferentes estrategias de vinculación con el medio, intentando democratizar la cultura. De esta forma surge en 1999 el primer Día del Patrimonio Chileno.

*“el año 1999 se logró hacer el Primer Día del Patrimonio chileno Santiago [...] el presidente Lagos dijo que quería firmar un nuevo decreto por el Día del Patrimonio [...] se fijó el último domingo del mes de mayo y se abrió el año 2000 la Moneda. Se empezó a armar una respuesta comunitaria muy potente que ayudó a todo el tema político patrimonial y al mismo tiempo creció también la audiencia de la gente [...] eso significó más interés, más recursos, pero hay que reconocer que la clase política en ese minuto tampoco estaba como muy de acuerdo” (Ángel Cabeza, Entrevista personal, 2021).*

Concordando con esto, Calogero Santoro también reconoce en estos años un surgimiento de nuevas formas de repensar el patrimonio como un elemento vivo dentro de las comunidades étnicas que todavía existían en los distintos pueblos al interior de cada región. Se comenzó a dejar en desuso hablar de “lenguas muertas” para hacer referencia a idiomas que se encontraban “dormidos” o en procesos de revitalización. Tal es el caso del *ckunza*<sup>19</sup>, que comienza a surgir a finales de s. XXI como un proceso independiente y autónomo de la cultura atacameña. También destaca el

---

<sup>19</sup> Idioma del Pueblo Lickantay o Atacameño.

surgimiento de grupos de descendientes que se identifican con culturas que hasta entonces en la historia oficial se enseñaban como “culturas extintas”, como es el caso de los Selknam o Diaguitas.

Todo esto es parte de un proceso que pone en tensión las antiguas estructuras patrimoniales, que consideraban el patrimonio como un elemento inmóvil. Ciertamente la discusión en el área de la cultura popular y el patrimonio inmaterial, permitió en gran medida el cuestionamiento respecto a la vitalidad de las materialidades para las comunidades vidas. De esta forma, el patrimonio ya sea material o inmaterial cumple una función que no se remite necesariamente a la exhibición, sino a su sentido práctico dentro de comunidades contemporáneas.

*“En los años noventa el país empieza a repensar de nuevo y surge el problema del patrimonio en virtud de que se descubre que hay comunidades étnicas que todavía existen y que estas comunidades no solamente quieren que se las reconozca como tal, sino que también quieren que el patrimonio histórico y que los arqueólogos y los museos que querían atesorar en sus bodegas, también se ha reconocido como su patrimonio cultural” (Calogero Santoro, Entrevista personal, 2021).*

En este contexto, la CONADI modifica la Ley de Monumentos Nacionales, permitiendo la anexión de un código de ética frente a actuaciones de índole arqueológico, que establece como criterio que “para hacer declaraciones arqueológicas no solamente necesitas el permiso del Consejo, sino que también del permiso de la Comunidad” (Calogero Santoro, Entrevista personal, 2021).

#### **5.2.5. Patrimonio como un campo de disputas (2000-2025)**

En las últimas décadas del s. XX, fue prioritaria la construcción de perspectivas críticas que problematizan las raíces coloniales y nacionalistas de las prácticas patrimoniales, lo que permitió tensionar el capital cultural apropiado por elites científicas y políticas. En este contexto, surgieron nuevos actores indígenas y comunitarios que plantearon el patrimonio como un elemento vivo dentro de las comunidades.

Se cuestionó profundamente las prácticas museológicas que se habían limitado a la exhibición museística de las culturas originarias y populares del país, lo que permitió establecer una base para los procesos de democratización de la cultura que siguieron a las políticas públicas del nuevo siglo. No obstante, como indica Santamarina y Del Mármol (2021), en la actualidad no es posible estudiar la cultura de forma separada al capitalismo moderno.

*“[...] las políticas culturales en Chile han tenido una evolución yo diría interesante, muy acelerada en los últimos veinte, veinticinco años, porque la verdad es que era una deuda muy importante que tenía Chile, verdad, con su país, con sus comunidades, precisamente de poder generar políticas públicas permanentes, serias, y que aborden de manera relevante, verdad, el desarrollo y el acceso de las personas a los bienes y servicios culturales, que propiciaron efectivamente acceso real y concreto a las manifestaciones artísticas pero obviamente también al conocimiento de su patrimonio” (Marta Salgado, Entrevista personal, 2021)*

En la actualidad, el consumo acelerado del patrimonio y la cultura en general, hacen necesario el despliegue de nuevas políticas públicas que permitan regular el crecimiento

de esta industria de forma sostenible, teniendo como foco el desarrollo de las propias comunidades como principales benefactores, sin desproteger sitios y bienes culturales. En palabras de Cristian Heinsen, gestor cultural, se destaca la importancia del camino recorrido hacia la democratización de la cultura, siendo su principal desafío la necesidad de actualizar una institucionalidad anacrónica.

*“para no extenderme demasiado claramente siempre las políticas públicas van a ser insuficientes respecto de la necesidad de un desarrollo más cultural, más humano, más solidario, más contributivo, más diverso [...] con una ley absolutamente anacrónica, con conceptos de patrimonios anacrónicos, con una institucionalidad también anacrónica. Pero también hay que aplaudir que se esté haciendo, o sea personalmente hemos participado de los foros, estamos conscientes de que estamos mal, pero se está tratando de dar” (Cristian Heinsen, Entrevista personal, 2021)*

En el quehacer cotidiano del patrimonio, la gestión cultural sucede dentro de un campo dialéctico donde convergen diferentes voces académicas, institucionales, comunitarias y técnicas. No obstante, se reconoce que es dentro de este mismo ámbito donde la gobernabilidad de las comunidades y pueblos originarios cobra el mayor sentido, siendo la cultura su campo de especialización.

*“[...] es difícil pedirle al Ministerio de Obras Públicas o pedirle eso a Hacienda, que sean las comunidades las que resuelvan tomando el poder de la gobernanza. Pero el patrimonio es justamente la cultura, es justamente ese ámbito del quehacer de lo público, del quehacer de todos nosotros. Donde las comunidades puedan tener un rol de gobernanza efectivo y además potenciarse con las gobernanzas tradicionales, como es el caso del mundo indígena. Yo creo que ahí hay un potencial enorme. O sea, nuestra institucionalidad está recién poniéndose a tono con ciertos*

*conceptos que ya tienen 20 o 30 años de discusión, deberíamos de dar diez pasos adelante y pasar de largo” (Cristian Heinsen, Entrevista personal, 2021)*

En este contexto, se reconoce una discusión que ha estado presente desde las últimas décadas del s. XX, que es el progreso pero que ha resultado en una lenta actualización de las políticas culturales. En palabras de Alegría (2019)

En la actualidad, buena parte de los bienes declarados patrimonios cultural que conforman las colecciones más antiguas del país sigue ocupando un lugar privilegiado en el campo del patrimonio, perviviendo una performatividad nacionalista y tradicionalista, que si bien ha vivido un cierto agotamiento desde fines del s. XX, aún conserva ciertos componentes hegemónicos respecto de los discursos que producen el patrimonio, lo que, ligado a la falta de preocupación por la disputa del patrimonio cultural, hizo que este no formara parte de una agenda crítica de la academia, situación que poco a poco hoy se ha ido transformando en un ámbito relevante de discusión de la gestión y disputa por el pasado” (pág. 199).

Retomando la revisión de las principales instituciones culturales en Chile, un cambio significativo fue la creación en 2018 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que permitió, entre otras cosas, una mayor autonomía financiera y organizativa, antiguamente dependiente del Ministerio de Educación y otras instituciones gubernamentales. Asimismo, en este mismo año la DIBAM pasó a ser reemplazada por el Servicio Nacional de Patrimonio

Hasta ahora se ha buscado situar la construcción de los discursos autorizados de forma contextual en Chile, identificando las primeras instituciones estatales como plataformas hegemónicas del saber patrimonial. El patrimonio opera al servicio de la

pedagogía cívica y la consolidación de una identidad nacional en la que se privilegia el conocimiento científico por sobre otras epistemologías. Así, el patrimonio se instrumentaliza como un dispositivo de legitimación y control político. Como advierte Canclini (1989), en esta etapa específica, tanto la cultura material como inmaterial son sometidas al coleccionismo ilustrado, lo que no significa que deja de ser un espacio de negociaciones y tensiones, como se discutirá más adelante.

A luz del concepto desarrollado por Laurajane Smith (2011), el patrimonio se convierte en una categoría útil para la pedagogía cívica y la identidad nacional. Se privilegia el saber científico occidental e instrumentaliza el patrimonio como un espacio de legitimación epistémica. En años siguientes se moderniza la forma de las instituciones culturales, pero el contenido y la autoridad patrimonial sigue manteniéndose en manos del Estados y las elites científicas.

Etapa	Enfoque	Instituciones Clave	Características del patrimonio
Fundacional (1850-1920)	Positivismo, evolucionismo social.	1813: Fundación BC 1853: Fundación MNHN 1903: Fundación MEA	Colecciono, taxonomía, acopio. Evidencia material del progreso lineal. Discurso científico – estatal.

Institucional y nacionalista	Funcionalismo y estructuralismo.	1925: Creación CMN 1931: Decreto Ley N° 651 Museos regionales y archivos.	Enfoque centralista. Pedagogía cívica, chilenización. Noción de “tesoros nacionales”
Crítica y descentralización	Arqueología procesual; crítica institucional, patrimonio inmaterial.	1973: Dictadura Militar	Rol del Estado – guardián. Resistencia cultural. Alterización de lo local.
Participación y multiculturalidad	Giro culturalista, patrimonialismo crítico, derechos culturales.	1990: Creación CONADI 1993: Ley Indígena 2003: Auge de DIBAM	Ampliación del patrimonio hacia expresiones vivas y cotidianas. Demandas por el reconocimiento de patrimonios indígenas y afrodescendientes.
Patrimonio en Disputa	Enfoques decoloniales, interculturalidad crítica, gestión participativa.	2021: Declaratoria UNESCO	Patrimonio como campo de disputa simbólica, política y económica. Irrupción del turismo cultural. Participación de comunidades originarias, afrodescendientes y migrantes en la gestión del patrimonio.

			Uso de tecnologías digitales para la democratización patrimonial.
--	--	--	---

Tabla 2. Cronología de la noción patrimonial en Chile.  
Fuente: Elaboración Propia.

### 5.3. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL EN ARICA Y PARINACOTA

El proceso de institucionalización del patrimonio en Chile, tuvo profundas influencias en el desarrollo de la arqueología regional, especialmente en lo referente a al patrimonio Chinchorro. Las diferentes perspectivas adoptadas por las instituciones académicas y estatales, fueron cruciales al momento de establecer el panorama en torno a la investigación, protección y patrimonialización de estos bienes arqueológicos. No obstante, a pesar de las complicaciones vinculadas a una tardía comprensión y valorización de la no monumentalidad, la arqueología de subsuelo logra posicionarse como una ciencia regional con más de un siglo de trayectoria.

Comprender su desarrollo, permite contextualizar las problemáticas referentes a a su configuración como un campo de poder, ubicando las principales tensiones históricas y sus efectos generacionales a nivel de gestión patrimonial y desarrollo sostenible (Canclini 1999, 1987; Bourdieu 2002). En consecuencia, tal como lo interpretan Jiménez y Sains:

[...] ningún hecho social, incluido el propio patrimonio, puede entenderse sin definir la evolución del espacio histórico que ocupa y ocupaba, y sin explicarlo en función de esta

evolución. Esto implica también que para conocer un campo en la actualidad deberíamos conocer su evolución histórica (2011, pág. 15).

Con este propósito, se establece en orden cronológico las principales etapas de desarrollo de la arqueología especializada en el área de la prehistoria andina del Norte Grande de Chile, particularmente del patrimonio arqueológico Chinchorro, desde sus primeros descubrimientos hasta la actualidad.

### **5.3.1. Los Aborígenes de Arica (1917-1950)**

Los primeros hallazgos relacionados a la cultura Chinchorro tuvieron lugar entre los años 1909 y 1917, durante las campañas arqueológicas realizadas por el alemán Max Uhle en la zona norte de Chile (Arriaza 1994, 2016; Llagostera, 2003; Pavez 2021). Esta primera aproximación con el pasado arqueológico Chinchorro, se lleva a cabo un contexto descrito como una institucionalización temprana del patrimonio cultural donde, motivado por un profundo interés etnológico, el Estado encomienda una serie de investigaciones con el propósito de registrar la Historia Natural del país (Ariño, 2002; Tello, 2010; Alegría, 2019).

Bajo el financiamiento estatal y académico de países como Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, Max Uhle realiza diversas investigaciones académicas que le permiten establecer las bases de la arqueología andina a principios del siglo XX. Asimismo, los descubrimientos realizados especialmente en el área centro-andina, y una necesidad de actualizar la perspectiva naturalista predominante en los estudios antropológicos

de la época, lo dirigen a asumir la tarea de dirección del Museo de Etnología y Antropología (MEA).

Las excavaciones arqueológicas de Max Uhle en el norte del país por cuenta del museo marcan el nacimiento de la arqueología nacional y reafirman para Chile el prestigio de un pasado milenario. El incremento de las colecciones justifica la creación, en mayo de 1912, de una institución específicamente dedicada a la prehistoria chilena y a las expresiones materiales indígenas contemporáneas: El Museo de Etnología y Antropología se convierte en el destinatario de las colectas desarrolladas en Atacama, en La Araucanía, en Tierra del Fuego y en Isla de Pascua (Núñez-Regueiro en Ángel 2019, pág. 17).

Hasta ese momento, los estudios etnológicos eran llevados a cabo principalmente por el Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), como máxima autoridad y referente en las temáticas desarrolladas en torno al patrimonio cultural de carácter republicano. Sin embargo, su dependencia al método positivista del naturalismo y las perspectivas del evolucionismo -como el darwinismo social-, dan lugar al cuestionamiento temprano del etnocentrismo en las colecciones antropológicas, situación que intenta ser remediada con la creación de un museo especializado (Polanco y Martínez, 2021).

Respecto a su itinerancia en el Norte Grande de Chile, tuvo la oportunidad de realizar varias campañas arqueológicas en localidades como Calama, Constitución y Pisagua. La mayoría de los hallazgos, extraídos principalmente del Desierto de Atacama, permitieron sustentar la colección inaugural del MEA. No obstante, fue en

la región de Arica y Parinacota donde realiza uno de los hallazgos más inusuales: alrededor de una docena de cuerpos que bautiza como los “Aborígenes de Arica” (Uhle 1917, 1919, 1922).

El círculo de académicos de la época coetáneo a Max Uhle - como J. Bird o G. Mostny -, reconoció inmediatamente la importancia de los hallazgos realizados a raíz de las llamativas prácticas de momificación. No obstante, la cantidad de vestigios encontrados en ese momento, advirtió tempranamente una ocupación intensa a nivel de subsuelo. En contraste, en la época la temática respecto al poblamiento americano y las culturas andinas prehispánicas se encontraba escasamente desarrollado, mientras que la arqueología se mantenían aún rudimentaria en cuanto a técnicas y en pleno proceso de independización del método histórico y naturalista.

Estas condiciones materiales y epistemológicas, no permitieron a los arqueólogos de la época aproximarse con precisión a la antigüedad de los vestigios encontrados. Las posibilidades de datación en la época, se reducían al análisis y comparación evolutiva de tecnologías como la cerámica u otras prácticas como en este caso la momificación. Fundamentado la hipótesis en elaboración de tipologías, se propuso una antigüedad correspondiente a los primeros siglos de era cristiana, datación que hoy se sabe representa solo un cuarto de su verdadera temporalidad.



Figura 8. Aborígenes de Arica.

Fuente: Max Uhle (1922)

La tipología basal que ofrece Max Uhle para el análisis de las prácticas de momificación de la cultura Chinchorro, permitió la permanencia de un registro comparativo vigente hasta la actualidad. A través de estos vestigios, fue posible profesionalizar áreas de la arqueología como el método comparativo, la excavación prospectiva y la propia regionalización de la disciplina. Sin embargo, a partir de 1930 la marcada impronta unilineal de las interpretaciones arqueológicas comenzó a evidenciarse como una limitante inherente a los marcos evolucionistas y difusionistas heredados del siglo XIX.

Tipología	Característica
Momias Negras (tipo 1)	Cuerpos desmabrados y rearmados; retiro de órganos y refuerzo con palos y arcilla, recubierto de pasta negra de manganeso.
Momias Rojas (tipo 2)	Técnica posterior en el tiempo, menos invasiva; extracción de órganos parcial, cuerpo relleno con materiales orgánicos y cenizas, recubierto con ocre rojo (hematita). Conservación de piel intervenida (cosida y tensada).
Momias de Barro (tipo 3)	Última fase de la tradición; cuerpo mayoritariamente íntegro, cubierto por patina de barro, arcilla y vendaje (estilo enfardamiento), se interpreta como una transición hacia prácticas menos elaboradas.

Tabla 3. Tipología según Max Uhle

Fuente: Bernardo Arriaza (1997)

La periodicidad en que los grupos Chinchorro utilizaron cada tipo de momificación no fue un proceso lineal. Por el contrario, la arqueología de mediados del siglo XX comienza a comprender que cada desarrollo regional está ligado a un contexto específico de necesidades materiales. La profesionalización de la arqueología, permite el surgimiento de instancias educativas esporádicas motivadas por investigadores de centros nacionales, incentivando a la formación de nuevas generaciones de arqueólogos chilenos. En la región de Arica y Parinacota, la problemática Chinchorro se transforma en un área de especialización autodidacta, de la mano de investigadores como Percy Dauelsberg que impulsa la ampliación de un marco interpretativo de toda el área altiplánica (Núñez, 1999; Romero, 2003, Pavez 2021).

De todas formas, se había hecho evidente a nivel institucionalidad la finalidad del patrimonio arqueológico que definiría la tónica de desarrollo posterior bajo la mirada de un discurso autorizado (Smith 2011).

La inclusión activa del norte del país como punto de investigación arqueológica no sólo se debió a la buena conservación y densidad de los restos arqueológicos, sino probablemente también para obtener una historia oficial de gran profundidad cronológica de estas tierras recientemente incorporadas al Estado chileno. Se buscaría una historia que traspasara la tenencia hispana, sobre todo peruana y boliviana, que permitiría justificar la actual posesión chilena (Romero, 2003, pág. 339).

Los primeros hallazgos en torno a la cultura Chinchorro, significaron para la región el inicio de una tradición académica, que no por fructífera, ha estado anexa a las condiciones sociopolíticas y culturales del entorno patrimonial. La particularidad de esta, es su relación histórica con los discursos autorizados que surgen desde mediados del s. XIX.

### **5.3.2. Arqueología como ciencia nacional (1950-1980)**

*“Gonçalves (2017) señala que hasta 1949 no existía protección de edificación en la zona norte del país en los territorios que antes de la Guerra del Pacífico (1879-1884) eran parte de Perú y Bolivia”*

*(Gonçalves, 2017 en Correa y Alberti 2022, pág. 206).*

La arqueología en la región de Arica y Parinacota se lleva desarrollando desde hace más de cien años. A partir de mediados del siglo XX, comienzan a surgir una serie

de esfuerzos por llevar a cabo una regionalización de la arqueología integrativa especializada en las problemáticas centro-andinas. Surge en este contexto el Museo Regional de Arica (1958), en conexión con otras entidades pioneras como el Museo Gustavo Le Paige (1957) en San Pedro de Atacama (Romero 2003)

En 1967 el Museo Regional de Arica pasa a formar parte de la Universidad del Norte, y es trasladado a las dependencias actuales del Museo de San Miguel de Azapa. La década de 1970 se configura como una época especialmente fructífera en materia de investigación. En Arica, se impulsó la apertura del Departamento de Arqueología (1971) y la fundación de la revista *Chungara* (1972), entidad periódica que hasta la actualidad sigue siendo de la más importantes y especializadas en la región andina general (Castro 1995; Romero 2003). Así mismo, el crecimiento urbano trae consigo cada vez mayores hallazgos arqueológicos que, con tecnologías precisas de datación, revelan la ancestralidad de la cultura Chinchorro.



Figura 9. Morro 1.

Fuente: Expediente Chinchorro (2021)

A nivel institucional, el Departamento de Antropología logro constituir un cuerpo académico especializado en antropología física, arqueológica, antropología cultural, análisis textil, cerámico, arte rupestre y etnohistoria (Romero, 2003). Posteriormente, en 1973 sucede el Golpe Militar con profundas repercusiones en las ciencias sociales, especialmente en el desarrollo de ciencias como la arqueología y antropología, por sus vínculos con el materialismo histórico. De todas formas, a pesar de las dificultades para la mayoría de las universidades que implementaron estas carreras, en el extremo norte de Chile continuo desarrollándose la arqueología andina de manera relativamente normal.

Romero (2003), identifica en cuatro dimensiones los efectos desiguales de la dictadura militar en las ciencias sociales. Primero, se atrajo por diversos motivos políticos un flujo de especialistas que favoreció el desarrollo de la arqueología procesual en el norte de Chile. Segundo, se produjo un segundo proceso de chilenización con ímpetu en lo arqueológico.. Tercero, la carrera de arqueología en Antofagasta, a diferencia de otras que fueron radicalmente cerradas (Concepción, Santiago), pudo entregar dos generaciones de arqueólogos regionales antes de su cese. Cuarto, la Universidad del Norte conto con un rector militar durante los primeros años del cese de la democracia, favoreciendo de cierta forma el marco institucional.

A pesar de que la arqueología regional pudo seguir desarrollándose, lo hizo dentro de marcos institucionales marcados por el nacionalismo militar, fomentando procesos de homogeneización sobre la memoria de los Pueblos Originarios. En términos similares, la dictadura cívico militar en Chile se caracterizó por la implementación del modelo neoliberal como laboratorio de esta economía a nivel mundial. Con estas condiciones a la luz, el patrimonio arqueológico hacia finales de esta década no solo se ve enfrentado al utilitarismo identitario, sino que también a la depredación minera que genera durante las últimas décadas del siglo XX una modificación radical del paisaje natural, arqueológico y social.

### **5.3.3. Chinchorro como símbolo cultural (1980-1999)**

La arqueología procesual que se implementó como modelo predominante desde la década de 1960, buscaba explicar la problemática Chinchorro más allá de las tipologías, adentrándose en los procesos culturales que podían evidenciar los

yacimientos y restos encontrados. El método científico, mayoritariamente comparativo, se transformó hacia el planteamiento abierto de hipótesis, sometidas a modelos de comprobación empírica que incluían además la triangulación de herramientas como la estadística y en análisis cuantitativo. La interdisciplinariedad con ramas como la antropología cultural, permite el planteamiento de transformaciones sociales a lo largo del tiempo permitiéndole adquirir una dimensión más interpretativa del pasado.

De esta forma, a pesar de las limitantes que trajo consigo la interrupción a la democracia, al menos en el norte de Chile comenzando la década de 1980 la arqueología regional había logrado superar varias de las limitantes de modelos clásicos del positivismo ilustrado. Sus vinculaciones con procesos de mayor reflexividad, llevaron durante el auge del posmodernismo a cuestionar también las bases de nuevas generaciones de arqueólogos que ven en la práctica científica un ejercicio de poder. Hacia finales del milenio, se visibiliza paulatinamente cómo los efectos centralizadores del neoliberalismo y la profundización del control institucional sobre las narrativas patrimoniales, habían permeado la participación ciudadana y el sentido social del patrimonio en sus múltiples manifestaciones.

Una multitud de contrastes suceden a nivel académico, territorial y comunitario. Mientras la arqueología goza de un excelente desarrollo en términos tecnológicos y de vinculación internacional a raíz de la problemática Chinchorro, los sitios sufren cada vez más una depredación mayor producto del extractivismo minero y el crecimiento urbano que avanzan sin una institucionalidad especializada en la arqueología de subsuelo, ni un imaginario de protección integral en torno a los sitios arqueológicos.

El utilitarismo identitario, profundizó de esta forma una protección superficial, sin gestión activa de los patrimonios como elemento vivo, situación que es advertida por los arqueólogos regionales, quienes también ven limitadas sus respectivas agencias en virtud del academicismo que se había hasta entonces construido en torno al patrimonio cultural.

A nivel técnico, Arriaza (1994) retoma y reformula la tipología clásica propuesta por Max Uhle, distinguiendo entre dos grandes formas de momificación: la natural y la artificial. La primera corresponde a procesos de desecación espontánea provocados por la aridez y salinidad del desierto de Atacama, a los que posteriormente se añadían envoltorios de fibras vegetales o pieles animales. La segunda, de carácter artificial, implicaba una intervención intencional del cadáver mediante la extracción de órganos, el relleno de cavidades y la aplicación de pigmentos o recubrimientos.

Dentro de esta última modalidad se reconocen tres variantes: las momias negras, caracterizadas por una cobertura de manganeso y una reconstrucción corporal interna; las momias rojas, que presentan incisiones, extracción de vísceras y aplicación de ocre; y las momias con vendajes, donde la piel era repuesta en fajas circulares. Estas prácticas compartían elementos comunes como pelucas, mascarillas y refuerzos de madera. En términos cronológicos, las momias negras constituyen el estilo más antiguo y complejo, seguidas por las rojas y posteriormente las de vendajes, que marcan una tendencia hacia la simplificación ritual. A estas se suma un tipo poco documentado, las momias con pátina de barro, de las que se conservan solo dos ejemplares. En conjunto, los hallazgos muestran la coexistencia de diferentes técnicas en los cementerios chinchorro

y permiten sostener que la práctica de momificación como rito funerario desapareció hacia el 1500 a. C. (Arriaza, 1994).

Todos estos avances teóricos y las especializaciones tipológicas abren una nueva etapa en la comprensión del patrimonio arqueológico. En diálogo con sus propias tensiones como campo cultural, este se proyecta hacia los albores de la época globalizada, instalando con mayor fuerza ciertas discusiones y asumiendo a la vez nuevos desafíos en torno a su gestión como patrimonio.

#### **5.3.4. Patrimonio Mundial Chinchorro (2000-2021)**

La técnica de momificación empleada por los Chinchorro es uno de los aspectos más notables y enigmáticos de su legado. Estas antiguas comunidades desarrollaron métodos complejos que datan de miles de años atrás, mucho antes de las conocidas momias egipcias. La preservación de cuerpos a través de procesos meticulosos sugiere no sólo una comprensión avanzada de la anatomía humana, sino también la importancia atribuida a los rituales funerarios. Este descubrimiento inicial catapultó a la cultura Chinchorro a la vanguardia de la investigación arqueológica mundial.

[...] en Arica y Parinacota se ha desarrollado una fructífera labor de investigación arqueológica, con una alta especialización académica que ha logrado acumular una gran base de conocimiento. Pese a esto último, la disciplina ha mostrado una escasa presencia en la comunidad local en términos de conocimiento específico y sobre todo en las recientemente reestructuradas comunidades indígenas” (Romero, 2003, pág. 338).

No obstante, actualmente la destrucción de túmulos y asentamientos, ya sea por el crecimiento urbano, las condiciones climáticas o la poca protección institucional, tuvo consecuencias significativas en la reducción de sitios. En este contexto se encuentran dos deficiencias. En primer lugar, las políticas de protección de la materialidad de los patrimonios nacionales han sido, según la opinión general de los informantes, deficiente. Especialmente considerando las características del subsuelo y su antagonismo con la monumentalidad. En segundo lugar, las políticas relacionadas a la promoción del patrimonio inmaterial vinculado a la materialidad, ha sido aún más deficiente, en tanto no logra esclarecer hasta adentrado el siglo XXI, su importancia o significación<sup>20</sup> a nivel nacional e internacional.

A medida que avanzó el tiempo, los investigadores se enfrentaron a la difícil tarea de equilibrar la preservación con la investigación y el desarrollo. La expansión urbana y las actividades humanas contemporáneas plantean amenazas constantes a los sitios arqueológicos, exigiendo estrategias de conservación eficientes y sostenibles. La necesidad de conciliar el crecimiento moderno con la preservación de este patrimonio ancestral ha generado una problemática persistente.

La actualidad nos presenta el desafío de integrar la conservación del patrimonio Chinchorro en el desarrollo sostenible de la región. La creación de políticas y

---

<sup>20</sup> El primer patrimonio inmaterial declarado en Chile fue la fiesta de la tirana en el año 2006 (Entrevista Moira Délano, 2021); tres años después de la primera Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la Unesco.

regulaciones que salvaguarden estos sitios arqueológicos mientras permiten el crecimiento económico es esencial. La participación comunitaria también desempeña un papel crucial, ya que la conciencia y el orgullo por el legado Chinchorro pueden fomentar prácticas responsables.

#### 5.4. EXPEDIENTE CHINCHORRO: ANÁLISIS DE UN PROCESO LOCAL

Siguiendo los postulados de Carolyn Ellis, “la autoetnografía es una forma de escritura que vincula autobiografía y etnografía para estudiar la experiencia personal y cultural” (Ellis, 2004, p. 37). Bajo esta premisa, se optó por la triangulación de estas perspectivas con el objetivo de abordar la trayectoria del investigador como Secretario Ejecutivo del Expediente Chinchorro (2006–2018), en articulación con otras experiencias vinculadas a este proceso patrimonial en la región de Arica y Parinacota.

A través de esta aproximación etnográfica y autoetnográfica se buscó sistematizar la información obtenida mediante una observación participante sostenida en el tiempo, complementada con entrevistas semiestructuradas. En este marco, la autoetnografía se presenta como una herramienta pertinente para analizar la experiencia prolongada del investigador como actor involucrado en el proceso estudiado. Su valoración resulta significativa, ya que permite comprender desde una perspectiva directa el acceso al patrimonio como recurso social. Asimismo, su análisis desde distintos postulados teóricos permite profundizar en el estudio de la cultura Chinchorro como un fenómeno patrimonial de múltiples aristas, particularmente en relación con su puesta en valor y su vinculación con el desarrollo territorial.

En este sentido, el investigador se posiciona en primera persona como actor y observador participante. Complementada con entrevistas a actores clave, con quienes se trabajó durante estos once años, esta sincronía de experiencias permite ampliar la interpretación intersubjetiva de los procesos patrimoniales, sus características y desafíos actuales, poniendo el foco en las negociaciones sociales que emergen en el diálogo entre actores.

En virtud de ello, este apartado describe el proceso de participación en el Expediente Chinchorro, sus principales hitos, las implicancias territoriales derivadas de su realización y sus proyecciones futuras. En cuanto a su estructura, comienza con una descripción de la trayectoria en el cargo de Secretario Ejecutivo, junto con las principales apreciaciones del investigador respecto a la gestión del expediente. Posteriormente, se aborda de forma cronológica los principales hitos de su ejecución técnica y vinculación territorial, describiendo la importancia y principales desafíos de cada etapa recorrida hasta lograr la entrega del dossier que permite ante la UNESCO la nominación de los sitios postulados como Patrimonio de la Humanidad.

Finalmente, se ofrece una síntesis de los aprendizajes, desafíos y de la gestión del patrimonio Chinchorro, lo que permite abrir la discusión sobre los avances hacia un modelo de gestión sostenible.

#### **5.4.1. Trayectoria y reflexividad: once años del Expediente Chinchorro**

La construcción del Expediente Chinchorro se inicia en diciembre de 2006, bajo la designación del entonces rector de la Universidad de Tarapacá, Sergio Pulido, quien

junto con el equipo técnico, dio inicio a las coordinaciones necesarias entre distintos estamentos para la elaboración del dossier. A nivel de contenido, el documento debía considerar las distintas aristas de la puesta en valor del patrimonio Chinchorro, desde sus características arqueológicas, hasta los fundamentos sociales de su puesta en valor, manejo y gestión sostenible. Bajo este propósito, se proyectó un tiempo de elaboración de seis meses para dar finalización al documento que presentaría la nominación ante la entidad evaluadora. Sin embargo, no se había anticipado inicialmente la complejidad de las redes y discursos patrimoniales, ni su problematización como un campo de negociaciones profundamente tensionado a nivel histórico y social.

Los actores académicos y políticos involucrados, se dieron cuenta a partir de ese momento que lo que había sido un campo extensamente estudiado a nivel arqueológico, era también escenario de problemáticas escasamente abordadas a nivel político y social. A raíz de esto, un proceso cuya ejecución se había considerado realizar en unos pocos meses, se transformó en una tarea extendida durante trece años de profunda vinculación y coordinación con las comunidades involucradas.

De esta forma, la nominación de los asentamientos y prácticas de momificación Chinchorro se constituyó como una experiencia de largo aliento que abarcó gran parte de la actividad académica producida por quienes ejecutaron las vinculaciones necesarias para su eventual puesta en valor. La participación como Secretario Ejecutivo de este proceso, se desarrolló desde diciembre de 2006 hasta julio de 2018, momento en que, por instrucción del nuevo rector, la responsabilidad del cierre técnico y presentación ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es transferida

oportunamente al profesor Bernardo Arriaza, académico ampliamente destacado en el ámbito de la arqueología regional.

En julio de 2021, el expediente culmina con la inscripción de los asentamientos Chinchorro en la Lista del Patrimonio Mundial, dejando atrás más de una década de trabajo caracterizada por un profundo aprendizaje de las dimensiones sociales y culturales de los fenómenos patrimoniales en la región. Fue a raíz de este aprendizaje, que se hizo evidente para los fines de esta investigación, visibilizar los múltiples diálogos inconclusos que arrastra la gestión patrimonial, como problemáticas profundamente rezagadas en materia de participación social y desarrollo sostenible.

La experiencia captada en estas páginas da cuenta no solo de la duración del proceso técnico de nominación, sino también del progresivo ejercicio de reformulación conceptual del patrimonio, especialmente en relación con las dimensiones vivas del mismo. Durante los primeros años, ello implicó abrir un espacio de reflexión respecto de los alcances y limitaciones tanto de la academia como del Estado para promover procesos efectivos de apropiación patrimonial por parte de la sociedad civil. En este contexto, comenzaron a evidenciarse una serie de problemáticas asociadas a la tensión producida por los discursos autorizados que hasta entonces habían sido ampliamente naturalizados como las únicas interpretaciones legítimas de la materialidad patrimonial. El desarrollo teórico posmoderno, postestructuralista y decolonial, conllevaron a comprender la importancia de deconstruir las concepciones del patrimonio, la museología y la gestión a nivel del territorio, lo que permitió el análisis relaciones patrimoniales como campos de poder en disputa.

Lo anterior, dio lugar a un proceso extenuante donde fue necesario tomar distancia teórica y metodológica de las comprensiones más limitadas del patrimonio como un conjunto de bienes materiales vinculados casi de manera exclusiva al pasado de la prehistoria regional. Fue necesario avanzar hacia una lectura más compleja del entramado de relaciones sociales que dan lugar a la apropiación de los bienes Chinchorro, con la finalidad de encontrar su sentido y utilidad para las comunidades vivas. Esto remitió en la puesta en valor de no solo un complejo de evidencias arqueológicas, sino que también de los modos de articulación de distintos intereses, saberes y formas de valoración cultural. Esta noción es bien resumida por Calogero Santoro, al ser consultado por esta y otras problemáticas de representatividad del patrimonio arqueológico:

*“Nosotros estamos hablando por esas bocas muertas sin pedir permiso a nadie. Asumimos qué tenemos la autoridad porque somos arqueólogos porque tenemos el doctorado, porque somos de la Universidad y porque hay una institución que dice, bueno esta es la función de ustedes que es contar la historia, de la mejor manera posible, qué está bien, pero por otro lado tenemos a Rigoberta Menchú que antes de su premio Nobel dice, bueno, ahora déjennos contar a nosotros nuestra historia. Entonces ahí empieza a haber en los museos, yo digo una tensión, de cómo hacemos que estos dos diálogos, estas dos corrientes, estas dos posiciones, no entren en una lucha frontal, sino que se complementen” (Entrevista personal, julio 2021)*

Así es como la discusión en torno al patrimonio Chinchorro, fue ejemplo de un proceso de transmutación a nivel regional y nacional, donde se pudo observar los

mecanismos de dominación de la gestión patrimonial por parte de los discursos autorizados, para pasar a cuestionar sus condiciones generales en el contexto latinoamericano, abordando su relación con las comunidades vivas y su capacidad de ser un vector del desarrollo sostenible. Lo anterior, teniendo en cuenta todas aquellas hegemonías que actuaban sobre estos conceptos y terminaban por provocar las diversas tensiones percibidas en el campo estudiado.

A nivel organizacional, la tarea fue inicialmente encomendada y asumida desde los sectores públicos y académicos de la región, aunque con el tiempo se vio reforzada por apoyos de profesionales y equipamiento técnico. Es así como paulatinamente se dio paso a la construcción de una mirada que se nutrió del conocimiento científico, pero que no se limitó al mismo. En este sentido, uno de los logros más significativos del proceso fue la aplicación de nuevas estrategias de puesta en valor que permitieron impulsar procesos de patrimonialización más participativos para la sociedad regional. Esto permitió que la apropiación de los bienes postulados no solo se insertase en el debate público, sino que también en el ámbito ciudadano. Más significativo aún, fue arraigar el debate en las comunidades educativas como principales intermediarios de la democratización de los procesos de gestión patrimonial.

Para lograr esto fue fundamental sostener un trabajo de articulación con autoridades educativas ministeriales y municipales, así como con docentes y equipos directivos, con el propósito de incorporar el conocimiento en torno a la cultura Chinchorro como experiencia piloto en los currículos escolares, especialmente en la enseñanza de la prehistoria regional. A partir de este momento, el patrimonio

arqueológico Chinchorro, que hasta entonces se caracterizaba por su condición no monumental, comenzó a posicionarse progresivamente dentro de las estrategias de planificación cultural y territorial.

La incorporación de sus contenidos en los currículos escolares regionales no solo fortaleció los vínculos entre patrimonio e identidad territorial, sustentados en su profundo valor simbólico y en la larga trayectoria de ocupación humana que representa. En este contexto, la formalización de estrategias de educación patrimonial permitió en gran medida la progresiva superación de algunas de las principales limitaciones asociadas a la escasa visibilidad material de los sitios arqueológicos y su condición de arqueología de subsuelo.

Con todo esto, se persiguió el objetivo de modificar en gran medida la forma casi marginal en la que el patrimonio Chinchorro se insertaba o convive en el espacio público con otras necesidades como la urbanización y el desarrollo sostenible. Esto permitió, entre otras cosas, darle la oportunidad a la sociedad civil, académicos y actores políticos de proyectar el patrimonio arqueológico más allá de sus condiciones o limitaciones materiales, acercándose cada vez más a los modelos contemporáneos de gestión patrimonial que comienzan a tomar las dimensiones vivas del patrimonio como principal eje temático en la discusión.

Asimismo, se observó la inercia cronológica desde la cual tradicionalmente se enseñaba la prehistoria regional, así como su ausencia definitiva en la mayoría de los programas educativos. Parte de este cambio de paradigma y experiencia quedó plasmada en publicaciones como *“Ayni: Dar, recibir, devolver”*, editada en 2019 por la

Administración Municipal de Educación de Arica (DAEM). La integración de conceptos profundamente vinculados a las prácticas de reciprocidad de las culturas andinas, representados en lengua quechua como el Sumak Kawsay o el Ayni, son solo algunos de los que rigen los principios de redistribución, cooperación y sentido comunitario aplicados al patrimonio y el desarrollo sostenible para dar luces de una territorialidad latente que demanda estrategias centradas en los saberes locales.

Es así como este libro ofrece prácticas sostenibles de gestión patrimonial, basándose en el desarrollo de habilidades para el liderazgo pedagógico, innovaciones metodológicas, pero sobre todo de la construcción y gestión de un currículum local basado en la enseñanza de la cultura Chinchorro, Aymara y Afrodescendiente como vectores culturales vitales para el bienestar social de las diversas comunidades de una región con múltiples identidades.

#### PRESENTACION

Se me ha solicitado hacer la presentación de una de las experiencias más virtuosas observadas en torno al mundo del Patrimonio, la Formación Ciudadana y la Educación pública de la región de Arica y Parinacota. En efecto, virtuosa, pues la Red de Docentes de Patrimonio Cultural y de Formación Ciudadana las cuales fueron creadas con un objetivo estratégico que era sistematizar el diálogo entre los contenidos patrimoniales, el relato científico de procesos de rescate y puesta en valor de activos patrimoniales regionales y la práctica docente. El año 2015 iniciamos un camino la Universidad de Tarapacá junto al DAEM, de la Ilustre Municipalidad de Arica, sus maestros y estudiantes, siempre con el valioso empuje y perseverancia de su coordinadora María Mercedes Guzmán, quien junto a la red de Patrimonio en un inicio, y después con la Red de Formación Ciudadana, respondiendo a los anhelos de sus estudiantes mostraron que cuando la acción rima a la palabra, la posibilidad de construcción de un país digno y con identidad es posible.

Y comenzamos con el apoyo expreso a la causa de la Cultura Chinchorro en su tránsito largo, complejo y necesario a patrimonio de la humanidad, experiencias docentes piloto con el Currículum del subsector de historia "en" las aulas, embajadas culturales nacionales al Congreso y regiones de Chile y las hermosas ferias patrimoniales anuales en Plaza Colón. En particular, esas ferias sintetizan el proceso de empoderamiento de nuestros jóvenes con los tópicos identitarios y patrimoniales, y cuyas versadas exposiciones siempre me impresionaron y fueron motivo de orgullo, así como las réplicas artísticas y los trabajos prácticos producto de cada año lectivo. En patrimonio tenemos la costumbre de hablar del pasado. Pero hoy y en esta presentación quiero hablar del futuro. Y lo declaro expresamente, pues esta gran experiencia educativa se ha ganado un merecido puesto en la agenda de la educación pública regional y merece, por nuestros estudiantes, tener una necesaria continuidad. Hoy que el DAEM vive un tránsito legal hacia el Servicio Local de Educación Chinchorro, hago votos por la continuidad de este

gran proyecto y la proyección de lo que entre todos hemos construido. Por la identidad cultural de nuestra querida región, la educación pública y los sueños de los hijos e hijas de esta tierra.

A todos y todas, Muchas Gracias.

**Sergio Medina Parra**  
Antropólogo (U. Ch.)  
Director de Extensión  
y Vinculación con el Medio  
Universidad de Tarapacá



Figura 10. Presentación en el libro “Ayni: Dar, recibir, devolver” (DAEM, 2019).

La consolidación de este proceso de apropiación simbólica del patrimonio se reflejó a nivel institucional. En enero de 2020, los establecimientos educacionales públicos administrados hasta entonces por el municipio pasaron a depender del Ministerio de Educación a través del nuevo sistema de Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), los cuales adoptan denominaciones asociadas a las entidades territoriales de cada región. En el caso de la región de Arica y Parinacota, este servicio fue denominado SLEP Chinchorro, evidenciando el nivel de instalación que el proceso de patrimonialización había alcanzado en el imaginario regional una década después de iniciado el proceso de nominación.

Por su parte, la construcción del respectivo dossier, desafió enormemente las prácticas académicas cotidianas, al ser un documento de una extrema envergadura técnica. La labor fue lograda enhorabuena gracias a la preexistencia de una tradición arqueológica de larga data, cuyas múltiples generaciones habían provisto al territorio de profesionales capacitados y especializados en la temática Chinchorro, con un profundo arraigo territorial y con un conocimiento aplicado que fueron capaces de transformar. Los avances teóricos de las últimas décadas del siglo XX, pusieron en cuestionamiento los principios éticos e idoneidad de las ciencias en el control de la apropiación patrimonial. La academia regional, debió desarrollar e innovar en herramientas para abarcar el sentido social del patrimonio nominado, como una necesidad que ellos mismos reconocieron respecto a la apertura de los escenarios académicos y patrimoniales hacia la comunidad luego de décadas de primacía de los discursos autorizados.

Es así como los investigadores e investigadoras de la Universidad de Tarapacá sostuvieron desde inicios del siglo XXI, un amplio esfuerzo investigativo y un complejo trabajo académico orientado a fundamentar la acreditación del Valor Universal Excepcional (VUE) de la cultura Chinchorro, enfrentándose al desafío más significativo que radicó en la necesidad de dialogar con las dimensiones vivas del patrimonio. Como gestor del sitio, se acompañó esta labor a través de un arduo proceso de articulación entre capacidades académicas, científicas, técnicas, comunitarias y políticas. Los esfuerzos fueron orientados a la elaboración de un expediente capaz de sistematizar información científica y criterios de gestión sostenible en el más amplio sentido de la palabra (sostenibilidad social, cultural, económica y ecológica). Esto es planteado en la discusión por diferentes actores locales, como bien lo indica uno de los dirigentes aymaras más visibles en la región, el profesor Zenón Alarcón al mencionar que la gestión patrimonial:

*“tiene que hacer este recorrido, un recorrido de las realidades [...] porque nosotros tenemos una mirada del desarrollo, de la cultura ¿cuál es la filosofía que tienen los pueblos indígenas? es tan simple como estar en armonía con la naturaleza, es tan simple y tan complejo también. Entonces estar en armonía con la naturaleza es defender un poco todo lo que es los conceptos culturales de espacios [...] porque yo creo que nuestras culturas milenarias tienen ciencia, tecnología, tiene una visión cultural, económica y política del desarrollo (Zenón Alarcón, Entrevista Personal, febrero 2022).*

Para ello, fue indispensable articular diversos lenguajes y discursos en torno a un objetivo común, con la finalidad de transformarlo en una gestión efectiva y eficaz del patrimonio en conjunto con una declaratoria ante el sistema internacional. Junto a

la intencionalidad de nominar los bienes Chinchorro como Patrimonio de la Humanidad, fue necesario comenzar con la sociabilización de aquel vasto trabajo que venía realizando la academia y sus investigadores desde hace más de un siglo, para justificar a nivel social en VUE de una cultura ampliamente conocida por los circuitos especializados, pero distante para la gran mayoría de la población. El lenguaje científico, que se había constituido en un factor excluyente y con escaso código ciudadano, se adaptó a un lenguaje colectivo que permeó las barreras ciudadanas y el sentido común respecto de lo que se buscaba poner en valor. De esta forma, los argumentos científicos y técnicos se convirtieron en una herramienta de conservación que incorporaba e invitaba a la ciudadanía al uso y apropiación del patrimonio. En conversaciones con el dirigente del Sindicato de Pescadores de Caleta Camarones, una de las comunidades más aludidas por ser donde se emplaza el sitio Desembocadura de Camarones (sitio Chinchorro), indica los efectos positivos de esta apertura:

*“Bueno, sinceramente hablando de la cultura chinchorro desde los inicios.. me estoy refiriendo por ahí por los año noventa, no era tan relevante dentro de la comunidad de pescadores, simplemente era un resto arqueológico esparcido en el territorio y no había digamos el renombre que tiene hoy un día. Simplemente no había conciencia de lo que había en el lugar, y producto de la misma visita que tuvieron ustedes como universidad y algunos arqueólogos extranjeros [...] ahí nos fuimos interiorizando y después el municipio se involucra a través de Iván Romero, y se empezó introducir alguna... este digamos... temática en torno a lo que es la cultura chinchorro [...] se hizo un trabajo muy arduo con la Corporación Chinchorro Marka también y de ahí se involucraron obviamente muchas personas de la misma universidad como Bernardo Arriaza y otros arqueólogos más, y entre ellos estabas tú, Sergio. Entonces la mirada de cómo poco a poco fue posicionándose el tema de la cultura chinchorro, tuvo un largo camino que recorrer y finalmente*

*terminó siendo reconocida mundialmente a través del patrimonio de la humanidad y estoy con eso satisfecho, como una impresión muy personal de parte mía, en la labor que se pudo cumplir en ese entonces (Jorge Ardiles, Entrevista Personal, febrero 2022).*

Todas las acciones realizadas por la Universidad de Tarapacá como entidad anfitriona, con el importante apoyo de rectores, intendentes, parlamentarios, alcaldes, científicos, académicos, investigadores, dirigentes empresariales, sociales, artistas, estudiantes y la comunidad en general, incitaron a apoyar este proyecto como una meta regional común, que le daba una oportunidad de desarrollo y visibilidad identitaria a una región extrema del norte de Chile.

Por lo tanto, esta experiencia académica, científica y biográfica ha sido una de las principales razones que dieron inspiración a la elección y canalización del proceso de definición de la temática de la tesis doctoral. Es decir, investigar acerca de las posiciones y voces que han tomado partido en la construcción de este proceso y la alternancia hegemónica de cada una de las etapas y actores intervinientes en el camino, con el fin de activar estas discusiones, evaluar el estado de los procesos patrimoniales luego de la declaratoria y proyectar nuevas investigaciones que en adelante vinculen de mejor forma ciencia, academia y ciudadanía con desarrollo y sustentabilidad.

Se espera que, posterior a la designación de los Asentamientos y Prácticas de Momificación Chinchorro como Patrimonio de la Humanidad, se abra de forma orgánica la posibilidad de que este gran proceso de puesta en valor se convierta en una ventana de desarrollo sostenible para las comunidades de la región, en la línea de la sustentabilidad y conservación, pero sobre todo alineado con principios ontológicos

locales como la reciprocidad, el buen vivir y el sentido local (Coraggio, 2011; Burman, 2017).

#### **5.4.2. Principales hitos del Expediente Chinchorro**

En diciembre de 2006, el primer trabajo comprometido para la elaboración del Expediente Chinchorro, fue la recolección de antecedentes y redacción de los primeros borradores, junto con las gestiones básicas para la difusión de la iniciativa. En enero del 2010, la UTA convocó a expertos mundiales en el Seminario Comparativo para la definición del VUE, como parte crucial de la fundamentación científica de un proceso que involucra en ese momento a diferentes actores políticos, académicos y sociales.

En julio del año 2012, se gestiona ante el Consejo Regional (CORE) la ejecución del Plan de Manejo de los Sitios Faldeos del Morro de Arica, por parte del departamento de Antropología de la Universidad de Tarapacá por un monto de \$383.000.000 (CLP). Un año más tarde, se hace lo mismo con los sitios arqueológicos ubicados en Camarones, sentando algunos precedentes en materia de gestión patrimonial. Finalmente, ese mismo año se entrega a los Srs. José Durana (Intendente Regional), Iván Romero (Alcalde de Camarones), Rodolfo Barbosa (Representante de EPA), y la Sra. Ana Montiglio (Directora de Cultura de la Municipalidad de Arica), lo que sería uno de los primeros borradores del Expediente Chinchorro.



Figura 11. Entrega Borrador Expediente Chinchorro a autoridades regionales.

A partir del año 2014, se suman a la elaboración del dossier técnico, acciones orientadas a la difusión internacional y vinculación con instituciones culturales, para proyectar y dar a conocer el proceso de nominación de los sitios Chinchorro en el ámbito internacional. Desde ese momento, se llevan a cabo diversas instancias de intercambio de experiencias, conocimientos y estrategias en materia de gestión patrimonial de índole arqueológica.



Figura 12. Donación de réplica Momia Chinchorro al Museo Antropológico “David Guzmán”, El Salvador. Salón “La Muerte en América”.

Estas iniciativas, como la retratada en la imagen anterior (*figura 12*), permiten establecer contactos con entidades académicas, museales y organismos vinculados a la protección del patrimonio, contribuyendo a fortalecer la dimensión internacional del proceso y a posicionar la discusión en torno al VUE de la cultura Chinchorro en circuitos especializados. Este tipo de vinculaciones con el medio internacional fueron vitales para generar espacios de discusión respecto a la gestión patrimonial a nivel latinoamericano. Asimismo, se volvieron instancias recurrentes durante todo el proceso de nominación.

En el plano nacional, hacia finales de 2014 se presentó personalmente el borrador del expediente a la Comisión de Arqueología del Consejo de Monumentos Nacionales en sus oficinas en Santiago. Durante ese mismo período se realizó el lanzamiento del libro científico *The Chinchorro Culture: A Comparative Perspective. The Archaeology of the Earliest Human Mummification*, publicado por la UNESCO y la Universidad de Tarapacá en colaboración con el Consejo de Monumentos Nacionales.



Figura 13. Lanzamiento Libro Sello Distintivo Universal (OUV) de la Cultura Chinchorro “The Chinchorro Culture: A Comparative Perspective. The Archaeology of the Earliest Human Mummification”

Esta obra sintetizó un arduo y sistemático trabajo desarrollado por científicos de distintas partes del mundo y propuso de manera formal el Valor Universal Excepcional (VUE) de los Asentamientos y Prácticas de Momificación de la cultura Chinchorro,

constituyendo un paso sustancial para avanzar en el proceso de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Se trata de un hito científico central dentro del proceso, ya que permitió generar estudios y análisis comparativos de alcance universal, aportando sustento teórico y empírico a una discusión que, en sus etapas iniciales, estuvo marcada por tensiones derivadas más de voluntades institucionales que de cuestionamientos científicos respecto de su valor. El entonces alcalde de Camarones, fue capaz de ver en este y otros procesos un avance significativo en comparación con las décadas previas a la ejecución del expediente, especialmente en términos de vinculación entre diferentes actores. Desde una mirada retrospectiva, reconoce las consecuencias positivas que trajo consigo los hitos más relevantes de este proceso: “[...] recuerdo hace 10 años había una frialdad total, hoy día veo que ha hay un diálogo entre universidad, municipio, gobierno regional y privados” (Iván Romero, Entrevista Personal, julio 2021).

Este momento representó un punto de inflexión que otorgó mayor equilibrio al proceso. Si bien las bases que sustentan una postulación a la Lista del Patrimonio Mundial descansan fundamentalmente en propósitos académico-científicos, expresados en la acreditación del VUE, dichas iniciativas suelen estar impulsadas por dinámicas político-institucionales, y el caso de Chinchorro no fue la excepción. Desde la experiencia como observador participante, a este escenario se sumó un esfuerzo significativo orientado a fortalecer los procesos de patrimonialización en los ámbitos ciudadano y educativo. En síntesis, la articulación de cuatro planos discursivos, político, académico, técnico y social, resultó fundamental para construir una red de gestión y un relato coherente capaz de proyectar, ante el Estado de Chile y el sistema

internacional, el valor patrimonial de Chinchorro con un fuerte componente de identidad territorial. En esto se concentraron los esfuerzos de instituciones académicas y ministeriales durante los primeros ocho años del Expediente.

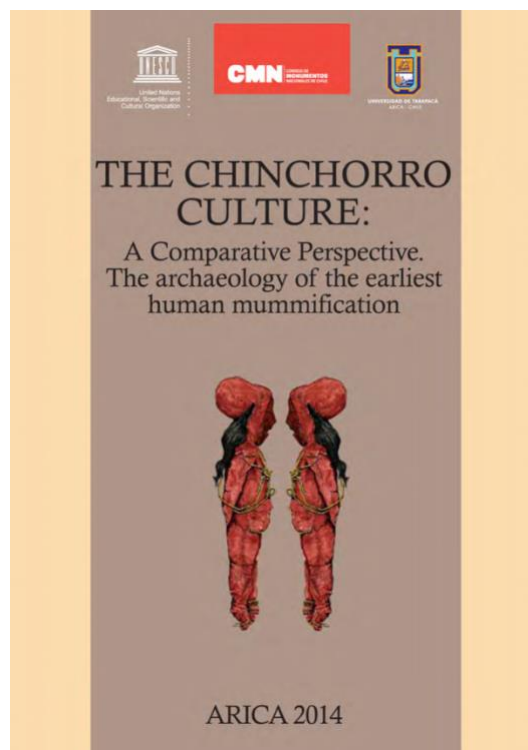


Figura 14. Portada "The Chinchorro Culture: A Comparative Perspective. The archeology of the earliest human mummification"(Sanz, Arriaza y Standen 2014)

La publicación de este libro resultó clave en un proceso como el de Chinchorro, ya que la convergencia de estas acciones y narrativas permitió acercar a la ciudadanía al mundo arqueológico y científico, al tiempo que facilitó que estos campos de conocimiento dialogarán con las dinámicas sociales y políticas del territorio. Paralelamente, las iniciativas de carácter político-institucional impulsadas desde la

región fueron permeando progresivamente los distintos niveles del aparato estatal y de los gobiernos de turno. En este contexto se inscribe la participación personal como investigador vinculado al expediente durante once años, dentro de un proceso más amplio que se extendió por más de una década hasta culminar con la inclusión de los asentamientos Chinchorro en la Lista del Patrimonio Mundial.

*“Hay cosas concretas de que el patrimonio mueve, el patrimonio de posibilidades, y hace que los pueblos también, que la comunidad se sienta identificada, que se respeta su cultura y su patrimonio, y eso les hace ponerse con una mirada diferente” (Iván Romero, Entrevista Personal, julio 2021).*

En marzo de 2015, el Honorable Consejo Regional aprobó el Programa de Gestión, mientras que en mayo de 2016 la Universidad de Tarapacá inició la ejecución del Programa Plan de Gestión y Protección de los Sitios Chinchorro (2016–2018), cuyos insumos permitirían presentar el Expediente de Nominación al Estado de Chile, de acuerdo con el calendario previsto para el año 2019. A este proceso de elaboración de la carpeta científico-técnica debía sumarse, además, la inversión mínima destinada a la puesta en valor, museografía e interpretación de los sitios, particularmente en las comunas de Arica y Camarones.



Figura 15. Aprobación del Programa por unanimidad por parte del CORE. (Marzo 2015).

En este contexto, y como un hito relevante para la consolidación del proceso, la iniciativa, concebida por la Universidad de Tarapacá, obtuvo el respaldo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota mediante el financiamiento del programa, por un monto de \$383.100.000 (CLP) provenientes del Fondo de Puesta en Valor del Patrimonio de la SUBDERE (PPVP). La Universidad de Tarapacá asumió el rol de entidad técnica responsable de su implementación. Estos recursos permitieron conformar un equipo multidisciplinario de profesionales destinado a abordar los aspectos centrales de carácter científico y técnico que requería el proceso.

Bajo la dirección del investigador que suscribe, se dio inicio a la etapa final del expediente con un equipo multidisciplinario de investigadores y personal técnico,

especializado en ámbitos de las ciencias sociales, pero también en administración y gestión pública. La complementariedad en este sentido, permitió consolidar las discusiones y análisis relativos a los hitos que debían cumplirse en el marco del proceso. Sin estos recursos, así como sin la gestión asociada y una administración eficiente, difícilmente habría sido posible sostener la implementación del programa, avanzar hacia la declaratoria y proyectar el valor de la cultura Chinchorro tanto para la arqueología regional y la investigación científica como para el fortalecimiento del patrimonio regional. Con el tiempo, esta experiencia contribuyó a visibilizar una problemática central en la discusión respecto a la posterior vinculación del patrimonio arqueológico con el desarrollo sostenible. Como lo indica José Barraza, Gestor Patrimonial especializado en la región, este proceso enseña que la gestión del patrimonio arqueológico Chinchorro no puede ni debe remitirse exclusivamente al área de las ciencias sociales, por lo que se hace evidente la necesidad de integrar diferentes áreas que son parte del bienestar humano. Enfocado en los alcances de la Universidad de Tarapacá, indica lo siguiente:

*“[...] este acoplamiento no se da como uno esperaría teniendo conciencia de este abanico que implica la gestión del patrimonio, que por ejemplo los académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (FACSOJUR), específicamente quienes trabajan en el área de negocios, o la Escuela de Administración y Negocios (ESUN), no ven el patrimonio. Porque si yo después... claro, el arqueólogo, el antropólogo, el historiador, generaron todo el conocimiento del bien, pero después ese bien hay que administrarlo y uno como historiador, antropólogo, no tienen noción de administración y quién tiene noción de administración, es la escuela de negocios, y allí es donde deben generarse los diálogos necesarios para generar los modelos de gestión de esos bienes culturales que hay que administrar para buscar fondos, para la formulación del proyecto, hay que*

*capacitar por ejemplo a alguien que sea Ingeniero Comercial o tenga un MBI en gestión de proyectos. Que sepa formular proyectos relacionados con la cultura y las artes y el patrimonio” (Entrevista personal, julio 2021).*

Concuerda con esta perspectiva Leonor Adán, arqueóloga y Directora de Extensión Universidad Austral de Chile, cuando desde la experiencia de la gestión patrimonial en la región de Los Ríos menciona que, esta problemática ampliamente extendida a nivel nacional, está directamente vinculada a una inexperiencia generalizada entre el ámbito administrativo y científico, además de la inadaptabilidad de las estrategias comunes de evaluación de costo-beneficio para el ámbito cultural:

*“la verdad es que en ninguna parte se contabiliza y se cuenta cuánto nos va a costar preservar este patrimonio, metros cuadrados, equipos profesionales, iluminación, cajas, lo que quieras, entonces no, aún es un área que le falta mucha profesionalización y yo creo que también tiene mucho que ver con la formación, porque yo creo que los procesos son recíprocos, o sea en el fondo, una vez también que hayan profesionales pujando por este tema, con este enfoque, se van a ir generando estos otros instrumentos”(Leonor Adán, Entrevista Personal, julio 2021).*

Retomando la descripción de los principales hitos, otro suceso importante del año 2015, fue el lanzamiento de la Campaña #YoFirmoChinchorro, realizado en Santiago junto a autoridades nacionales, el rector de la Universidad de Tarapacá Arturo Flores y el alcalde de Camarones. La iniciativa tuvo como propósito recolectar más de 30.000 firmas para el reforzamiento del valor social de la postulación a nivel nacional.



Figura 16. Lanzamiento Campaña nacional “Yo firmo Chinchorro”

Posteriormente, en el año 2016 inicia oficialmente el “Programa Plan de Gestión de los Sitios de Chinchorro”. Durante septiembre de este año, esta iniciativa convoca a los investigadores más destacados del área Chinchorro, pertenecientes a la Universidad de Tarapacá, para formar parte del Comité Científico Asesor de los bienes nominados. Entre estos investigadores fue indispensable la participación de expertos, la mayoría de ellos partícipes de este estudio, Dr. Bernardo Arriaza, Dr. Iván Muñoz y Dr. Calogero Santoro y la Dra. Vivien Standen.

Arica, Miércoles, 23 de septiembre de 2016 | 12:25



# UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

## Universidad del Estado

---

Sobre la UTA
Rectoría
Admisión
Investigación
Vinculación
Docencia
Gestión
Facultades y Escuelas
Convento

---

UTA - Actualidad - 13/07/2016

Para la presentación del expediente a la UNESCO

### UTA conforma Equipo del Plan Gestión Sitios Chinchorro

Grupo multidisciplinario de profesionales tendrá la labor de finalizar la carpeta que postulará a esta cultura milenaria a Pa Humanidad.

Publicado por Dirección de Comunicaciones y Protocolo Visto: 639 veces

Recomendar 122
 Twittear



Hoy fue presentado oficialmente al Rector de la Universidad de Tarapacá, Dr. Arturo Flores Franulic, el equipo del Plan Gestión Sitios Chinchorro, profesionales que tendrán a cargo la tarea de llevar a cabo el proceso para que los sitios de la Cultura Chinchorro, sean declarados Patrimonio de la Humanidad.

En el encuentro, el Secretario Ejecutivo del Expediente Chinchorro y Director General de Extensión y Vinculación, Sergio Medina, presentó al grupo interdisciplinario, compuesto por los arqueólogos Adrián Oyaneder y Camila Alday, la conservadora Paz Casanova, la diseñadora industrial Francisca Suhrcke, la asesora jurídica Verónica Riesco, la Licenciada en Artes y Gestora Cultural Soledad Soto, la periodista Lony Vargas y la ingeniera a cargo del control del proyecto Romina Sir. A este equipo se sumarán también en las próximas semanas una antropóloga social y un geógrafo, para posicionar el territorio, difundir y promover el valor milenario de la Cultura Chinchorro.

Tras la presentación, nuestra máxima autoridad universitaria destacó la responsabilidad que desde hoy recae en este grupo, quienes ya adquirieron el compromiso de trabajar para que el expediente sea presentado en un plazo prudente y posicionar a la Cultura Chinchorro en el consciente colectivo de todos. Para ello, los instó a sunar esfuerzos y a dar lo mejor de sí, entregando su plena confianza en las gestiones que realizarán y ofreciendo la mayor colaboración posible para el buen desarrollo del proyecto.

**EQUIPO**  
Sergio Medina explicó que la conformación de este equipo fue posible gracias al financiamiento del Fondo Puesta en Valor del Patrimonio y del Gobierno Regional de Arica y Parícuta. "Ellos reúnen virtuosamente varias líneas de desarrollo profesional, técnico y científico que apoyará la superación de las brechas que existen respecto al proceso, en algunos aspectos administrativos y científicos de la puesta en valor, que han demorado la presentación de este trabajo ante el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO".

Figura 17. Conformación Equipo del Plan Gestión Sitios Chinchorro.

Los especialistas encabezaron en abril de 2017 el taller científico “Identificación y Definición del Bien: Sitios arqueológicos de la Cultura Chinchorro”, que además contó con la participación de la coordinadora regional del Consejo de Monumentos Nacionales, Orietta Ojeda y Álvaro Romero arqueólogo, junto a profesionales del Plan de Gestión.



Figura 18. Comité Científico Asesor y Equipo del Programa Plan de Gestión Sitios Chinchorro, Universidad de Tarapacá.

En Octubre del 2016, a través del Plan de Gestión de Sitios Chinchorro, fue invitado el Prof. Bernardo Arriaza a Exponer del valor científico de Chinchorro por la Fundación Imagen de Chile ante los Medios Internacionales acreditados en Santiago. Posterior a eso, los principales medios acreditados en Santiago visitaron en Arica los diferentes sitios nominados.

A inicios de 2017, con el auspicio de la UTA y a través del “Convenio de Desempeño de las Humanidades, Artes y Ciencias Sociales”, se financió el proyecto de obra monumental “Jaylliña Thaya”, traducido del aymara como “El cantar del viento”. Se trata de una interesante propuesta escénica de apropiación patrimonial emplazada

en la comuna de Camarones, construida sobre estructuras de fierro revestidas de arcilla. Propone articular paisaje, memoria y materialidad, así como una relación sensorial entre territorio, sonido y patrimonio, gracias a que “contiene diferentes orificios por donde circula el viento, provocando un efecto similar a un silbido” (Dirección de extensión y Vinculación con el Medio, UTA, 2017).



Figura 19. Visita la obra monumental “Jaylliña Thaya: El cantar del viento”. Autora: Paola Pimentel (2017).

También en marzo de ese año, se realizó la muestra itinerante “Chinchorro: Un testimonio histórico único y excepcional”, organizada en el marco del “Plan de Gestión y Protección de Sitios Chinchorro” de la UTA. Esta iniciativa fue concebida como una estrategia de difusión y educación patrimonial orientada a acercar a la ciudadanía regional al proceso de nominación y a los fundamentos científicos que sustentaban el

VUE de la cultura Chinchorro. Fue diseñada con un formato itinerante que permitió su circulación por diversas localidades de la región, incluyendo espacios educativos, culturales y comunitarios. A través de paneles informativos, material gráfico, reconstrucciones interpretativas y contenidos pedagógicos, la exposición presentó al público los principales antecedentes arqueológicos, históricos y culturales asociados a los asentamientos Chinchorro, así como los avances del proceso de nominación.



Figura 20. Muestra Itinerante en Hall del Edificio Consistorial, con el Alcalde de Arica Gerardo Espíndola.

Más allá de su función expositiva, todas estas estrategias se constituyeron como herramientas de mediación cultural a través de los cuales se buscó fortalecer los procesos de apropiación social del patrimonio, generando instancias de diálogo con estudiantes, docentes, comunidades locales y actores institucionales. Su ejecución contribuye a la ampliación del conocimiento público sobre la relevancia de la cultura

Chinchorro y a consolidar su reconocimiento como un componente significativo de la identidad territorial de la región. En este mismo orden, en mayo de 2018 la embajada chilena en Costa Rica gestionó la realización de una exposición en la ciudad de San José, en el Museo del Jade, uno de los principales espacios museográficos dedicados al patrimonio precolombino en la región.



Figura 21. Exposición Museo del Jade, Costa Rica, 2018.

El intercambio con las instituciones responsables del patrimonio costarricense, fue crucial dado que permitió discutir estrategias de administración, conservación e interpretación del patrimonio integrando dimensiones científicas, educativas y turísticas, sentando un precedente en términos de vinculación. En esta instancia se

conversó profundamente sobre los desafíos de gestión asociados a los sitios Chinchorro y sobre las posibilidades de fortalecer modelos de gobernanza patrimonial adaptados al contexto regional.



Figura 22. Entrega del Borrador Expediente a coordinadora regional del CMN.

En enero de 2018 se entregó el borrador del Expediente de Nominación a la coordinadora regional de la Comisión Asesora del Consejo de Monumentos Nacionales, Orietta Ojeda, con el objetivo de iniciar su revisión técnica y proceder posteriormente a su despacho al nivel central para las evaluaciones intermedias correspondientes. Esta etapa constituyó un momento relevante dentro del proceso de nominación, ya que permitió someter el dossier a una primera instancia formal de revisión institucional, orientada a verificar la consistencia de los antecedentes científicos, técnicos y de gestión que sustentaban la propuesta de inscripción.



Figura 23. Exposición ante Comisión Asesora Regional del CMN.

El envío del expediente a esta instancia implicó también la articulación con los equipos técnicos del Consejo de Monumentos Nacionales a nivel central, quienes debían analizar la coherencia del documento con los lineamientos establecidos para las postulaciones del Estado de Chile ante el sistema de Patrimonio Mundial. Este proceso de revisión permitió ajustar contenidos, precisar antecedentes comparativos y fortalecer los argumentos vinculados al Valor Universal Excepcional de los asentamientos y prácticas de momificación de la cultura Chinchorro, preparando así el documento para las siguientes etapas del procedimiento de nominación.

En marzo de ese año, el Ministerio de Bienes Nacionales otorgó a la Universidad de Tarapacá una concesión gratuita por veinte años sobre el sector Reservas 1, 2 y los estanques de Faldeos del Morro, con el objetivo de avanzar en su protección, puesta en valor y adecuada gestión patrimonial. Este acto administrativo constituyó un paso

relevante dentro del proceso de nominación, ya que permitió asegurar condiciones institucionales mínimas para la conservación y manejo de uno de los espacios asociados a los asentamientos Chinchorro. Cabe señalar que el inicio de esta solicitud se remonta al año 2006, lo que evidencia la prolongada gestión administrativa necesaria para consolidar instrumentos de resguardo territorial vinculados al patrimonio.



Figura 24. Ministro de RREE junto a Intendente Regional, Rector Universidad de Tarapacá y alcaldes de Arica y Camarones.

Tres meses después, los dos principales ministros vinculados al proceso, el Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, y la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Alejandra Pérez, manifestaron públicamente su respaldo a la candidatura de Chinchorro. Este apoyo político resultó significativo, ya que reforzó el posicionamiento de la propuesta a nivel del gobierno central y contribuyó a fortalecer las gestiones diplomáticas e institucionales necesarias para proyectar la nominación en

el escenario internacional. A través de todas estas experiencias, se consolidó el proyecto del Expediente Chinchorro, no sólo en términos de su profundidad científica y técnica, sino también se trabajó sostenidamente para consolidar el respaldo político y social que resultaba necesario para avanzar hacia las etapas finales de la postulación ante el sistema de Patrimonio Mundial.



Figura 25. Ministra de Cultura junto a Intendente Regional, rector de la UTA y alcaldes de Arica y Camarones.

En resumidas cuentas, el proceso de nominación de los bienes arqueológicos Chinchorro dejó grandes aprendizajes y desafíos que aún permanecen abiertos, esperando su sistematización para generar algún conocimiento aplicado de la gestión patrimonial. Previo a la creación del Expediente Chinchorro, el territorio no contaba con saberes plenamente instalados ni con una articulación de discursos y relatos en torno a un hito patrimonial de esta magnitud. Predominaba, más bien, una

investigación científica de alto nivel circunscrita a circuitos académicos altamente especializados, algunas iniciativas aisladas de operadores turísticos vinculadas a los museos universitarios y una presencia limitada del tema en las agendas políticas de los actores regionales con capacidad de decisión. En este escenario, el esfuerzo de articulación desarrollado durante el proceso resultó fundamental para proyectar el patrimonio Chinchorro como un eje relevante de identidad patrimonial y política para la región. Con todo, como ocurre en todo proceso de esta naturaleza, subsisten problemáticas que son necesarias de abordar.

El primero de ellos corresponde a la consolidación de una entidad administradora de los sitios Chinchorro. Si bien esta institucionalidad, la Corporación Chinchorro Marka, se encuentra formalmente constituida y ha avanzado en su funcionamiento, se observa una cierta ralentización en la gestión de los sitios, particularmente en lo relativo a la resolución de aspectos técnico-políticos y a la proyección de iniciativas de mayor alcance. Integrada por los municipios de Arica y Camarones y la Universidad de Tarapacá, la corporación opera con un equipo relativamente estable, aunque con financiamiento intermitente. Esta condición constituye una debilidad significativa, ya que la gestión de un bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial requiere recursos sostenidos y una estructura institucional capaz de articular de manera eficaz las decisiones políticas y las estrategias de gestión patrimonial. Como lo indicó en su momento José Durana, Senador de la República, ambas dimensiones deben ser coadyuvantes.

*“El traspaso de competencias no sólo se focaliza en mayor o menor cantidad de recursos, la verdad que involucra un esfuerzo mucho mayor desde el punto de vista de la formación de capital humano, y de lo que significa de manera concreta el poder contar con ejes de desarrollo descentralizado que permitan fundamentalmente satisfacer las necesidades que tiene la gente y no tener que pedir permiso al nivel central para poder desarrollar cualquier actividad pública..., hay muchos ejemplos que uno pudiese definir pero en general este desafío de la descentralización de las regiones es un desafío completo para la región” (Entrevista Personal, julio 2021).*

En este sentido, resulta necesario fortalecer la interlocución con las autoridades responsables de la toma de decisiones, consolidar un relato institucional común y estructurar una red de apoyo que permita asegurar financiamiento permanente. Idealmente, más allá de proyectos específicos que cubran gastos operativos por períodos limitados, esta institucionalidad debería desarrollar capacidades para sustentar técnicamente la asignación de recursos estables mediante mecanismos presupuestarios permanentes, por ejemplo, a través de una glosa incorporada en la Ley de Presupuestos de la Nación. Ello permitiría no solo cubrir los costos de operación y funcionamiento, sino también proyectar iniciativas orientadas al equipamiento museográfico in situ, la habilitación de salas de interpretación en los sitios y la implementación de planes de conservación, entre otras acciones necesarias para la gestión integral del patrimonio. Sobre esto mismo, la autoridad nacional mencionada anteriormente es crítico en identificar la continuidad de la institucionalidad en estos casos.

*“En el tiempo, claro, han habido esfuerzos, nadie puede desconocer que los distintos gobiernos han hecho esfuerzos por tratar de generar un legado en cada uno de ese gobierno pero*

*lamentablemente los legados terminan cuando termina el gobierno, entonces finalmente pudo haber existido ciertas políticas públicas que a lo mejor podrían haber marcado historia en el tiempo creo”(José Durana, Entrevista Personal, julio 2021).*

El segundo desafío se relaciona con las tensiones discursivas que persisten entre los distintos actores involucrados en el proceso, particularmente en lo que respecta a la alternancia de las autoridades municipales y los gobiernos locales, por una parte, y al rol histórico de la academia como entidad orientadora del proceso, por otra. Cada uno de estos ámbitos opera desde marcos de referencia y zonas de resguardo institucional propias, lo que exige un esfuerzo permanente de articulación y diálogo. Si no se abordan estas tensiones desde enfoques teóricos y modelos de gestión adecuados, el potencial de este patrimonio milenario podría verse limitado y su desarrollo progresivamente ralentizado. En este contexto, la educación patrimonial y la generación de espacios de encuentro entre actores institucionales, académicos y ciudadanos constituyen tareas permanentes que demandan no solo capacidad de gestión, sino también claridad conceptual, discusión académica y una conexión efectiva con la sociedad.

Finalmente, la dinámica propia de los ciclos políticos introduce un desafío adicional. Cada cambio en las administraciones gubernamentales implica la necesidad de reinstalar el tema patrimonial y socializar nuevamente la información con las nuevas autoridades. Sin embargo, cuando existe una institucionalidad sólida y consolidada que logra sostener una unidad discursiva dentro de la pluralidad de voces que conforman el campo patrimonial, los procesos tienden a desarrollarse con mayor

continuidad. En tales condiciones, las diferencias se canalizan de manera constructiva y se fortalece la sostenibilidad del valor intrínseco del bien patrimonial inscrito.

#### **5.4.3. Sitios Nominados a Patrimonio de la Humanidad**

Los bienes nominados corresponden a un conjunto de vestigios arqueológicos, algunos de los cuales se remontan al periodo Arcaico Temprano<sup>21</sup>, vinculados a grupos de pescadores recolectores marinos que habitaron la zona de Arica y Parinacota hasta el periodo Formativo Temprano<sup>22</sup> (Arriaza et al., 2008; Standen 2004; Sepúlveda 2019).

A pesar de que existen múltiples sitios y hallazgos a lo largo de toda la costa y valles cercanos a Arica y Camarones, el Expediente Chinchorro nombra especialmente tres complejos arqueológicos de gran valor científico y social correspondientes a Colón-10; el Faldeo Norte del Morro de Arica y la Desembocadura de Camarones. De acuerdo con sus respectivas ubicaciones, los componentes nominados involucran, áreas de carácter urbano y rural. A pesar de sus evidentes diferencias, estas áreas se complementan para dar cuenta de un entorno costero, en el cual se desarrollaron los grupos Chinchorro. Ahora bien, un factor determinante en el potencial patrimonial de los componentes seleccionados, está relacionado con su estado de conservación y con

---

<sup>21</sup> 9.000 a.C. – 6.000 a.C.

<sup>22</sup> 1.500 a.C. – 500 a.C.

la capacidad de los diferentes actores comunitarios, académicos, políticos y profesionales de gestionar dichos bienes de cara al desarrollo regional futuro.

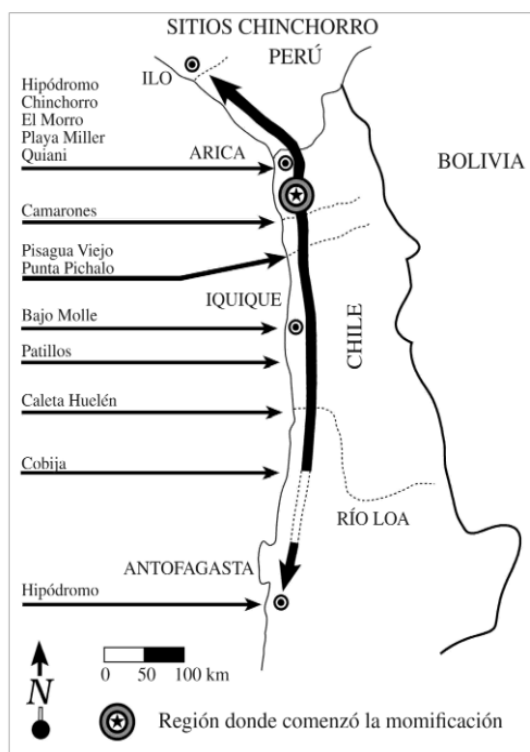


Figura 26. Mapas excavados a lo largo de la costa.

Fuente: Arriaza (2016)

En el caso del componente Faldeo Norte del Morro de Arica, ubicado en la zona costera de la comuna de Arica, se trata de un área funeraria que comprende los sitios arqueológicos Morro 1, Morro 1/5, Morro 1/6 y Mirador la Virgen. El primer sitio se caracteriza por ser el sitio de los primeros hallazgos realizados por el arqueólogo alemán Max Uhle, que constituyen el punto de partida de la investigación arqueológica en torno a la cultura Chinchorro. Posteriormente, durante la década de los ochenta se

realizan nuevos descubrimientos que permitieron plantear nuevas teorías y ampliar el conocimiento disponible sobre esta cultura, especialmente en cuanto a la tipología de sus momias y sus respectivas dotaciones. Su delimitación fue definida a partir del Plan de Delimitación Legal de Bienes Nacionales, los límites del Monumento Histórico Morro de Arica y el Plan Regulador Municipal de Arica. Sin detenernos en las especificaciones geográficas del sitio, basta con mencionar que este se ubica en una zona urbana de gran tráfico cotidiano y turístico, en plena costanera de la ciudad y bajo el emblemático Museo Histórico Morro de Arica, que resguarda la mayor colección de vestigios referentes a la Guerra del Pacífico<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> La Guerra del Pacífico (1879–1884) enfrentó a Chile contra Perú y Bolivia por el control del desierto de Atacama; terminó con la victoria chilena y la pérdida del acceso al mar por parte de Bolivia.



Figura 27. Faldeos del Morro.

Fuente: Expediente Chinchorro (2021)

El componente de Colón-10, también ubicado en una zona urbana, corresponde a un museo de sitio de la cultura Chinchorro administrado por la Universidad de Tarapacá. Junto al componente anterior, se encuentran ubicados en el casco antiguo de la ciudad. Se trata de un sitio arqueológico que fue descubierto en el contexto de remodelación del bien raíz en cuestión. Se identificó como una zona funeraria del periodo Arcaico Tardío que involucra todo el subsuelo de la casona, razón por la cual se reemplazó el piso por vitrinas, dando lugar al museo Colón-10.



Figura 28. Componentes 1 y 2.

Fuente: Expediente Chichorro (2021).

Finalmente, el último componente correspondiente a la Desembocadura de Camarones se ubica a 100 kilómetros de la ciudad de Arica, en un espacio natural de acantilados costeros que además de elementos funerarios, presenta vestigios de asentamientos y conchales que proporcionan evidencia respecto a la vida cotidiana de los primeros pobladores de la costa del desierto de Atacama y de sus patrones de aprovechamiento de recursos hídricos y humedales. Es el componente de mayor perímetro e incluye tanto terrazas como laderas. La zona de amortiguación de este componente considera particularmente el impacto de la industria avícola que caracteriza al sector. Los diferentes sitios, se componen de vestigios cuyas dataciones

oscilan entre el Arcaico Temprano y el Formativo Temprano, lo que evidencia una extensa ocupación temporal del sector. Asimismo, este sector proporciona las primeras evidencias de momificación artificial (7000 AP).



Figura 29. Componente 3.

Fuente: Expediente Chinchorro.

Actualmente el Museo Arqueológico San Miguel de Azapa, dependiente de la Universidad de Tarapacá, cuenta con la mayor y más importante colección de cuerpos y utensilios Chinchorro. Su fundación se remonta a 1967 y guía desde sus inicios la actividad museológica y académica en torno a la continuación de la tradición arqueológica de inicios del siglo XX, con exponentes como Max Uhle y Junius Bird. Desde inicios del siglo XXI, el museo ha protagonizado diferentes modificaciones en

términos de infraestructura, concentrando una inversión significativa en la creación de una sala dedicada exclusivamente a los bienes arqueológicos Chinchorro y prehispánicos.

De igual manera, en la actualidad el museo concentra una importante actividad social como sede de múltiples expresiones artísticas, literarias y musicales enfocadas en el rescate de la memoria de las tradiciones andinas y afrodescendientes, al igual que un espacio de capacitación y difusión científica a disposición de la comunidad. Como bien indica Arriaza (2016), “toda la ciudad actual de Arica está construida sobre las ruinas y cementerios de antiguas culturas” (pág. 27), debido a su propia morfología que actúa como una barrera natural limitando el crecimiento de la ciudad. Es vital articular de forma eficaz y efectiva la gestión patrimonial con los planes de urbanización y a su vez con la educación de la población en general, quienes sobre todo en el casco antiguo, pueden y han encontrado restos materiales de la cultura Chinchorro en sus respectivos subsuelos.

Tal es el caso del sitio Colon-10, el cual representan a uno de los tres componentes de la nominación a PCMH, donde las obras originales para reemplazar el suelo del inmueble dejaron al descubierto una serie de enterramientos con importantes niveles de conservación y valor arqueológico, motivo por el cual tuvo que pasar originalmente de ser un proyecto para un negocio gastronómico a ser un museo con piso de vidrio para lograr la exposición de los cuerpos.

Por lo tanto, los motivos mencionados más arriba hacen que la ciudad de Arica en particular, se identifique como un espacio urbanizado donde los planos

arquitectónicos se superponen a los planos arqueológicos. Razón por la cual en este territorio hablar de patrimonio cultural, es fundamentalmente hablar de una arqueología vinculada a una “nueva identidad regional” (Lagos y Arévalo, 2020, pág. 327) que se basa en la interacción de la sociedad contemporánea con el pasado Chinchorro.

#### **5.4.4. Desafíos y proyecciones del proceso de nominación**

Para la construcción del Expediente de Nominación, en 2013 se constituyó la Mesa Regional Chinchorro, concebida como una plataforma estratégica para articular el diálogo entre actores regionales e interregionales. Su objetivo principal fue identificar brechas, coordinar tareas institucionales y consensuar lineamientos para la gestión del patrimonio arqueológico Chinchorro. En este espacio de coordinación se presentaron y discutieron los distintos borradores del Expediente, elaborados conforme a las *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention* de la UNESCO.

En 2014 se creó el Centro de Gestión del Patrimonio Regional de los Sitios Chinchorro (CGC), con la misión de administrar los sitios, definir planes de conservación y estrategias de puesta en valor. Ese mismo año se obtuvo el sello distintivo de Valor Universal Excepcional (VUE), fundamento técnico y conceptual que respaldó la postulación. De forma paralela, se actualizó la cartografía de los sitios y se sistematizaron los catálogos de colecciones arqueológicas, fortaleciendo la base documental del proceso.

En el plano de la gestión, la Mesa Regional, junto con el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI), implementó el Plan de Gestión del Expediente, orientado a asegurar un financiamiento regular y a promover la puesta en valor de los sitios arqueológicos. Este trabajo incluyó la regularización de títulos de propiedad de sitios en Arica y Camarones, mediante permutas con el Fisco y donaciones de particulares.

A nivel comunitario, se impulsaron acciones de vinculación con el medio educativo regional, integrando los contenidos del Expediente en los planes de estudio. Además, se desarrollaron actividades de difusión a escala local, nacional e internacional, junto con procesos de patrimonialización planificada, fortaleciendo la apropiación social del legado Chinchorro.

El equilibrio entre el desarrollo urbano y la preservación de los restos arqueológicos, como los relacionados con la cultura Chinchorro, representa un desafío significativo en la región de Arica y Parinacota. El crecimiento urbano puede impactar negativamente en los sitios arqueológicos al exponerlos a la destrucción, la contaminación y la pérdida de integridad cultural. Aquí se describen algunas de las cuestiones más relevantes relacionadas con el problema del urbanismo y los restos arqueológicos Chinchorro en esta región de Chile:

<b>Desafío</b>	<b>Profundización</b>
<b>Expansión Urbana</b>	El crecimiento de las áreas urbanas puede llevar a la expansión de la infraestructura y

	<p>la construcción de edificaciones modernas, lo que a menudo pone en riesgo la preservación de sitios arqueológicos. La falta de planificación adecuada y la insuficiente regulación pueden resultar en la degradación o incluso destrucción de estos valiosos vestigios culturales.</p>
<p><b>Conservación</b></p>	<p>Los sitios arqueológicos, especialmente aquellos ubicados en áreas urbanas, enfrentan desafíos constantes relacionados con la conservación. La exposición a la contaminación atmosférica, la humedad, el tráfico peatonal y otros factores urbanos puede acelerar el deterioro de estructuras arqueológicas y artefactos.</p>
<p><b>Zonificación y regulación</b></p>	<p>La implementación de políticas de zonificación y regulaciones adecuadas es esencial para equilibrar el desarrollo urbano con la preservación del patrimonio arqueológico. Establecer áreas protegidas y garantizar que los proyectos urbanos se</p>

	realicen de manera compatible con la conservación del patrimonio cultural son medidas cruciales.
<b>Participación comunitaria</b>	Involucrar a la comunidad local en la toma de decisiones respecto al desarrollo urbano y la preservación del patrimonio cultural puede ser fundamental. La sensibilización y el compromiso de la comunidad pueden contribuir a la protección de los sitios arqueológicos, promoviendo un mayor respeto y cuidado por la historia compartida.
<b>Investigación y documentación</b>	La realización de investigaciones arqueológicas exhaustivas y la documentación detallada de los sitios antes de cualquier intervención urbana son pasos críticos. Esto ayuda a comprender la importancia histórica y cultural de los lugares afectados y a desarrollar estrategias para su conservación.
<b>Desarrollo Sostenible</b>	Fomentar un enfoque de desarrollo sostenible implica integrar la preservación

	<p>del patrimonio arqueológico en la planificación urbana. Esto puede incluir la creación de espacios culturales, rutas turísticas arqueológicas y otras iniciativas que permitan la coexistencia armoniosa entre el crecimiento urbano y la conservación del pasado.</p>
--	---

Tabla 4. Desafíos del patrimonio y la gestión sostenible.  
Fuente: Elaboración propia.

Abordar el problema del urbanismo en relación con los restos arqueológicos Chinchorro en Arica y Parinacota requiere una cuidadosa planificación, colaboración entre diversas partes interesadas y un compromiso con la preservación del patrimonio cultural. La implementación de medidas efectivas garantizará que las generaciones futuras puedan disfrutar y aprender de la riqueza histórica de esta región sin comprometer su integridad.

En el campo de investigación, uno de los principales cambios percibidos en el área del patrimonio, su institucionalidad y aportes al desarrollo, han sido en concreto la creación del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. Según algunos informantes, se trataría de una etapa necesaria para la región, y uno de los cambios más significativos a nivel territorial después de la creación de la propia región. Lo cual permite no solo concentrar las decisiones administrativas de acuerdo a las realidades del territorio, que difieren en su momento con las de la región de Tarapacá, sino que también el hecho de contar con un ministerio destinado exclusivamente a las temáticas

de cultura, artes y patrimonio, antes dependientes de ministerios como el de educación, permitió concentrar los esfuerzos por generar catastros arqueológicos especializados, mejorando a su vez su capacidad de administración sobre los mismos. De esta forma, el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, en palabras de uno de los actores políticos del área, “viene a consolidar una serie de intereses [...] significa lograr y consolidar una serie de elementos asociados a que este eje que es la cultura y el patrimonio sea uno de los indicadores o una de las preocupaciones” (O.O).

A nivel nacional, es una concientización sobre la necesidad de renovar algunas de las principales perspectivas que rigen la normativización del patrimonio en Chile, especialmente considerando el rol del Estado y las políticas públicas como principales rectores del área, ya sea a través de la conservación, difusión o financiamiento. Asimismo, el enfoque del nuevo ministerio pone en valor el rol del patrimonio en los ámbitos del desarrollo social y económico, independientemente de las dificultades que pueda presentar en la implementación de sus políticas o reglamentaciones, es un avance significativo respecto a la política cultural de la década de los setenta.

Otro elemento destacado, es la creación de dos subsecretarías que permiten enfocar las demandas territoriales y avanzar en términos de divulgación y desarrollo del patrimonio cultural y artístico. No obstante, las mayores críticas se concentran en la persistencia de tensiones a nivel jurídico, acusando la necesidad de desarrollar políticas públicas de mayor incidencia en el país, que vinculen más claramente el patrimonio al desarrollo de las diferentes regiones y que incentiven concretamente la disponibilidad de recursos.

## 5.5. AVANCES PARA UN MODELO DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL CHINCHORRO

En los capítulos anteriores se examinaron las diferentes áreas del patrimonio cultural, su institucionalidad y matices territoriales, con el propósito de dar contexto a los procesos patrimoniales particulares de la cultura Chinchorro en la región. De esta forma, el primer capítulo buscó delimitar las principales características sociodemográficas de la región estudiada, para luego avanzar con la revisión de la institucionalidad patrimonial en Chile y de la arqueología en el Norte Grande. El cuarto capítulo la experiencia autoetnográfica a través de un análisis del Expediente Chinchorro y sus principales hitos, aportando las proyecciones futuras de los bienes postulados a Patrimonio Mundial en el marco del desarrollo sostenible de la región.

El capítulo a continuación, retoma el análisis de todas estas dimensiones para proponer estrategias concretas para la construcción de un modelo de gestión adecuado con el panorama social, cultural y económico de la región y sus territorios. Se propone avanzar hacia una perspectiva participativa y comunitaria de la gestión patrimonial, incorporando fragmentos de entrevistas que manifiestan los desafíos del patrimonio desde distintas perspectivas. A saber:

<b>Dimensión Crítica</b>	<b>Estrategias y cursos de acción</b>
<b>Protección, Conservación y Sustentabilidad</b>	- Reconocimiento técnico de la arqueología de subsuelo y las características de su no monumentalidad.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del estado de conservación patrimonial de los sitios y sustentabilidad en los flujos de recursos asociados, de carácter permanente.</li> <li>- Apertura de los canales de comunicación oficiales y valorización de los saberes locales.</li> <li>- Educación patrimonial integrada a las agendas institucionales y el sistema educativo regional.</li> </ul>
<b>Urbanismo y Gentrificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de los paradigmas de urbanismo (último vigente desde el 2009).</li> <li>- Abordaje preventivo de la gentrificación y turistificación con efectos negativos en el territorio y la trama arqueológica</li> <li>- Disposición de capital humano en formación en el ámbito de la educación superior,, para enfrentar los desafíos del crecimiento urbano.</li> <li>- Monitoreo permanente.</li> </ul>
<b>Capacitación y Emprendimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación y fomento a la creatividad cultural de base y la gestión administrativa.</li> <li>- Mejoras en el tecnicismo y burocracia de las lógicas de financiamiento concursables.</li> <li>- Superación de los paradigmas</li> </ul>

	economicistas en el cálculo de costos y beneficios de proyectos patrimoniales y culturales.
<b>Regionalización y Gobernanza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vinculación y organización territorial entre comunas y patrimonios.</li> <li>- Fortalecimiento de la unidad corporativa de gestión Chinchorro.</li> <li>- Evaluación crítica de los procesos de descentralización de tareas y acciones patrimoniales y de puesta en valor asociadas.</li> </ul>

Tabla 5. Resumen avances para un Modelo de Gestión Sostenible.

Fuente: Elaboración propia.

### **5.5.1. Protección, conservación y agencia social**

En las diferentes conversaciones llevadas a cabo durante el trabajo de campo, se pudo apreciar que la protección y conservación del patrimonio arqueológico Chinchorro son algunas de las dimensiones más desafiantes de abordar en relación a su gestión e institucionalidad. Parte de esto se debe a la fragilidad material de los sitios arqueológicos, especialmente frente a los contextos de urbanización y globalización. No obstante, para poder hacer frente a dichos desafíos se requiere de la actualización de una serie de estrategias institucionales que en la actualidad han sido percibidas como deficiente para abordar su depredación.

En primer lugar, se debe establecer que el patrimonio arqueológico en Chile ha seguido un camino diferente al de otros procesos de patrimonialización, debido al desconocimiento en torno al mismo. La noción de patrimonio cultural sólo surge en Chile a mediados del s. XIX, momento en que la arqueología se remitió al coleccionismo erudito al alero de la ciencias naturales. Asimismo, durante las primeras décadas del s. XX, el primer cuerpo legal destinado a la protección de los determinados monumentos nacionales, aun cuando incluye el concepto de patrimonio arqueológico, se limitó mayoritariamente a la protección de referentes históricos-artísticos y arquitectónicos de la cultura occidental, situación que se sostiene hasta mediados de siglo.

El limitado conocimiento acerca de la antigüedad de la humanidad y la mirada eurocéntrica respecto a las culturas prehispánicas, retrasó la valorización de los vestigios arqueológicos encontrados a lo largo del país durante las diferentes expediciones científicas llevadas a cabo durante el primer siglo del patrimonio cultural. Mientras se prioriza la protección de los bienes monumentales que reflejan la identidad nacional, los sitios arqueológicos quedaron subordinados a las necesidades de cada época a la autoridad científica. De esta forma, los vestigios culturales se redujeron a colecciones museológicas descontextualizadas de sus escenarios contemporáneos. Su protección, durante un largo periodo, se limitó a la extracción de piezas bajo una lógica museológica de vitrina, con escasa atención a los sitios como contextos integrales.

En el caso de la cultura Chinchorro, al momento de sus primeros hallazgos la arqueología se encontraba en una fase transicional hacia una disciplina autónoma, con un enfoque científico propio que lo diferenciaba de la Historia Natural. Durante las

décadas previas, el naturalismo había dominado la institucionalización del patrimonio cultural. No obstante, su herencia positivista limita la comprensión de la otredad, problemática que se hizo propia de la antropología y etnografía.

Iniciando la década de 1970, la arqueología regional contaba con un amplio desarrollo de marcos de interpretación radicalmente diferentes a los de antaño. Se populariza la perspectiva procesual de la arqueología, enfocada en explicar los procesos culturales más allá de las tipologías descriptivas que dominaban el área en décadas previas. Al mismo tiempo, se había abierto la carrera de arqueología y antropología en universidades del norte de Chile, lo que permitió la formación de generaciones de arqueólogos focalizados en las problemáticas del área. La cultura Chinchorro comienza a evocar un mayor interés en tanto crecen exponencialmente los hallazgos arqueológicos producto de la expansión urbana. Esto pone en jaque nuevamente la conservación y protección de sitios, que hasta ese momento había reformulado sus marcos de interpretación de la materialidad arqueológica, pero no la reproducción de los discursos autorizados en la gestión del mismo.

Las últimas décadas del s. XX, estuvieron marcadas por una tónica de reformulación de los paradigmas institucionales del patrimonio nacional, ampliando su negociación a los estándares internacionales marcados por las diferentes convenciones que tienen lugar en esta época. Al mismo tiempo, la problemática de la globalización comienza a ejercer su propia tensión sobre las relaciones patrimoniales. A nivel arqueológico, se regularizan legalmente las excavaciones arqueológicas y se establecen estándares globales para su intervención. Con todo esto, las negociaciones

dentro del campo cultural del patrimonio se mantienen tensionadas producto de las necesidades del capitalismo avanzado, y el progreso entendido desde una lógica economicista. No es hasta la década de 1990, que la crisis de la modernidad permite la inclusión de perspectivas históricamente relegadas en los discursos oficiales. Estas denuncian una protección ineficaz de los sitios arqueológicos y una exclusión histórica de las comunidades vivas en términos de su gestión.

Como estrategia para abordar la proliferación de hallazgos arqueológicos y las altas probabilidades de dar con vestigios de la cultura Chinchorro en obras públicas y privadas, en la región se popularizó ampliamente la arqueología de rescate, llevada a cabo por el capital humano producido en universidades locales. No obstante, lejos de ayudar a superar la visión reduccionista del coleccionismo museológico, esta respuesta institucional, centrada en la extracción masiva y apresurada de artefactos, relegó nuevamente el valor de los sitios arqueológicos a totalidades fragmentadas, dejando los contextos vulnerables al avance del mercado sobre el territorio.

Como universo arqueológico de larga data, el caso de la cultura Chinchorro logra cuestionar los efectos históricos de una institucionalidad centrada en lo monumental y lo coleccionable. Solo cuando se amplía la comprensión científica de las características de este patrimonio, sus requerimientos para ser conservado y las posibilidades que ofrece en la actualidad para las comunidades vivas, es que comienza a ser una urgencia su valoración y apropiación sostenible.

Sin embargo, a pesar de ciertos intentos de apertura, los marcos normativos siguen teniendo un carácter vertical que limita la agencia social efectiva en los procesos

de gestión patrimonial. El Estado bajo sus intereses, sigue controlando mayoritariamente el patrimonio cultural, mientras que los privados avanzan con la regulación a menudo a su favor. Las comunidades quedan históricamente regaladas en este panorama, y su responsabilidad se reduce drásticamente en este estrato. Por lo tanto, persisten fallas estructurales en el sistema legal y administrativo que dificultan finalmente el propósito de la protección y la sostenibilidad.

En este apartado se plantea una forma de abordar esta depredación desde una perspectiva social. La revisión crítica del modelo vigente ha permitido evidenciar una brecha histórica entre la arqueología institucional y las comunidades locales, especialmente en lo referido a sitios no monumentales. Esto ha dificultado su protección, al mismo tiempo que ha limitado su apropiación y conservación sostenida por las comunidades.

El patrimonio debe entenderse como un capital cultural inmerso en un campo social dinámico, en constante tensión, donde diversos actores interactúan, negocian y disputan los significados patrimoniales, sus usos y protección. Esta condición intersubjetiva del patrimonio, exige superar las miradas unidimensionales y adoptar un enfoque dialéctico que reconozca la coexistencia de múltiples perspectivas y formas de relación con el pasado, seleccionado democráticamente aquellas más óptimas a los contextos actuales. La conservación patrimonial no puede limitarse exclusivamente al ámbito del derecho público. Aunque este ha dotado a las instituciones de marcos normativos y técnicos, corre el riesgo de burocratizar y centralizar procesos que, por su naturaleza, son culturalmente diversos y socialmente situados. Es necesario

repensar la conservación como un derecho comunitario, que reconozca y promueva la participación activa de las comunidades en la gestión de su propio patrimonio. Este enfoque implica fortalecer su capacidad de agencia, permitiéndoles decidir qué es valioso, cómo debe protegerse y qué memorias se desean preservar (Robertson, 2016). Posteriormente, incrementar los recursos para que estas importantes labores puedan ser llevadas a cabo. Una mirada integradora no solo enriquece las estrategias de conservación, sino que también democratiza el acceso y control sobre los bienes patrimoniales, promoviendo relaciones más equitativas entre comunidades e instituciones.

Parte del problema radica en la falta de herramientas educativas y formativas que les permitan comprender estos patrimonios como propios, no sólo en términos identitarios, sino también desde la responsabilidad activa en su cuidado. A continuación, se proponen algunas estrategias educativas destinadas a dotar a las comunidades y a la sociedad en general de herramientas para la identificación, actuación y difusión de buenas prácticas arqueológicas.

#### *5.5.1.1. Apertura de la no-monumentalidad*

Las diferentes experiencias analizadas, evidencian el tardío reconocimiento del valor patrimonial de los sitios arqueológicos de características no monumentales, situación que conduce a su destrucción acelerada a partir del auge del capitalismo avanzado. Esto en contraste con la protección temprana de los bienes patrimoniales de índole monumental o artístico, cuya regulación legal posee una trayectoria más extensa.

*“Hay una depredación muy fuerte de todo lo arqueológico y después si alguien lo destruye paga la multa y seguimos avanzando. Entonces, con chinchorro ha pasado una cosa diferente porque chinchorro no era monumental, chinchorro era una arqueología del subsuelo, donde destacaban sus momias, las que a menudo también se encontraban producto de arreglar los caminos, producto de diferentes tipos de construcciones, algunas cosas medias en fortuitas o serendipias” (Bernardo Arriaza, Entrevista personal, 2022).*

Esta lógica ha tenido consecuencias particularmente negativas para la arqueología de subsuelo, inclusive en casos de larga data patrimonial como la cultura Chinchorro, cuyos contextos funerarios y habitacionales a menudo se encuentran dispersos y con una baja visibilidad superficial. La arqueología regional se ha concentrado en el rescate de estos hallazgos arqueológicos, a medida en que los procesos de urbanización se han ido acelerando. Esta estrategia sirvió durante las últimas décadas del s. XX, para salvaguardar parte de la materialidad que emergió en cada intervención del subsuelo. No obstante, a partir del nuevo milenio surge la necesidad de analizar en mayor profundidad las transformaciones de los discursos autorizados del patrimonio, que en estrecha vinculación con las lógicas del mercado, habían intentado poner el valor de los patrimonios de pueblos originarios, pero incurriendo su desvinculación con el presente. Como lo anticipa el profesor Calogero Santoro al indicar esta desvinculación de la gestión patrimonial y la museográfica clásica:

*“nosotros tenemos un gran capital, tenemos un gran capital al que obviamente habría que sumarle, habría que sumar gente porque nosotros no somos expertos en el tema patrimonial, nosotros trabajamos con el patrimonio, pero no somos expertos y eso hay que distinguirlo, por*

*eso que te digo, nosotros la concepción que tenemos de museo, es la concepción de los años 50, la concepción de la exposición científica arqueológica unilineal” (Entrevista Personal, julio 2021).*

A partir del s. XXI, se hizo evidente la sobre acumulación de materiales arqueológicos en los depósitos del Museo San Miguel de Azapa, razón por la cual se creó una sala especializada en la temática Chinchorro, con el propósito de destinar mayor espacio para su exhibición. Estrategias como el intercambio museológico de objetos y vestigios bioantropológicos, no fue una problemática central en el caso Chinchorro como sí lo fue para otras culturas andinas que sí protagonizaron la expropiación masiva de piezas arqueológicas. La práctica en cuestión se realizó en las primeras décadas de los hallazgos con el propósito de elevar su conocimiento y difusión a nivel internacional, pero la mayoría de los vestigios permanecieron principalmente en el país. Esto conllevó al abarrotamiento de los repositorios, especialmente regionales. Solo en casos como Colon – 10, se observa una conservación más centrada en poner en contextos el complejo funerario completo, adhiriéndose más las necesidades de una época globalizada.

En consecuencia, los sitios arqueológicos son escasamente abordados como circuitos turísticos o educativos, situación que se agrava con las prácticas museológicas tradicionales, las cuales descontextualizan la materialidad cultural al conservarla exclusivamente en vitrinas. Esto debilita, especialmente a nivel de ciudadanía, la comprensión holística de los sitios como sistemas integrales compuestos por dimensiones materiales, espaciales y culturales. Por lo tanto, en términos de protección

y conservación, se tiende a priorizar la acumulación cuantitativa de elementos por encima de su contenido o relevancia cultural.

Este enfoque extractivista y academicista del patrimonio, da lugar una relación pasiva entre la ciudadanía y el pasado arqueológico no monumental, limitando su potencial como motor de una economía sostenible. De manera similar, el museo y la arqueología regional, al asumir el rol de único custodio autorizado, profundiza la brecha con las comunidades vivas, quienes son espectadoras de fragmentos aislados. Con todo esto, el trabajo realizado durante las últimas décadas para lograr su nominación como Patrimonio de la Humanidad, a pesar de las implicancias de su mundialización que sin duda se deben tener presentes, requirió poner en el centro el vínculo territorial, emocional y cognitivo de los vestigios con su entorno social.

La construcción del Expediente Chinchorro, planteó en base a estándares internacionales, la urgencia de repensar el paradigma coleccionista para colocar en valor los contextos arqueológicos en su macro espacialidad, para encontrar su propósito territorial histórico, ecológico y cultural. Una transformación de esta naturaleza requiere, fortalecer la educación patrimonial desde una perspectiva orientada en proporcionar a las comunidades vivas de las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para comprender, interpretar y proteger de manera más activa y fundamentada el patrimonio no monumental.

Además de destinar sitios de conservación integral, por ejemplo, en forma de parques arqueológicos, es vital la capacitación a través de talleres o intervenciones periódicas de educación técnico-científica. La enseñanza de la lectura estratigráfica, de

la composición de conchales, contextos funerarios, procesos de sedimentación, distribución de hallazgos y morfología de los sitios, entre otras cosas, posibilita la capacidad de observación de las comunidades, lo que en el largo plazo podría fomentar una actitud crítica y responsable frente al patrimonio. Al contar con estos conocimientos, las nuevas generaciones tendrían más herramientas para reconocer la relevancia de los sitios, aun cuando no presenten estructuras evidentes, y de participar en su resguardo con competencias prácticas. Sin acceso a estos marcos interpretativos, y sin políticas que resguarden los contextos arqueológicos, muchos de estos espacios seguirán siendo percibidos como terrenos vacíos, invisibles o carentes de significado. Esta problemática se ve reflejada nuevamente en los comentarios del Director del Expediente Chinchorro, quien argumenta el potencial de los sitios arqueológicos.

*“[...] tú vas a llegar a estos lugares y vas a ver un paisaje. Incluso más, hay un área de perfiles que están expuestos, bien bonito que tú has estado allí en Camarones, del conchal oeste. A veces el Monumento Nacional dice ‘eso hay que cerrarlo’. Entonces yo digo: no, sería un error gravísimo cerrarlo. ¿Por qué? Porque cuando el público llega, ve el perfil de los estratos, ve los sedimentos, ve la profundidad de la calicata, ve un trabajo tanto de la naturaleza, por la erosión, como de lo científico. Si tú lo cierras, cuando la gente llegue va a ver un montículo no más, entonces habría incluso menos que mostrar. Yo creo que hay un desafío grande, pero esa es la pega de la Corporación Chinchorro Marka: imaginar esa gestión para, en el corto plazo, hacerlo más atractivo. Con un centro de interpretación, atención al turista, senderos, con biólogos que te muestran la flora, la fauna. Yo me imagino gente haciendo reconstrucciones ahí de la fibra, diferentes cosas” (Bernardo Arriaza, Entrevista Personal, 2021).*

Al destacar la importancia de los estratos, los perfiles sedimentarios y la interacción entre factores naturales y científicos, se propone una concepción del sitio como espacio pedagógico y de interpretación activa, no como simple reservorio de piezas. Cerrar o invisibilizar estos contextos, como indica el autor, limita severamente el potencial formativo y simbólico del patrimonio y perpetúa su desconexión con la comunidad.

Asimismo, existe una importante área relacionada a la incorporación de nuevas prácticas de apropiación, que renuevan los procesos de patrimonialización a través de las artes, los oficios y las intervenciones comunitarias, actividades que requieren de espacios físicos para su desarrollo. Al impulsar estas estrategias, se dinamiza la relación entre las comunidades y el patrimonio arqueológico, potenciando la identidad milenaria del territorio y generando un propósito en el presente, el cuál debe ser guiado por los criterios descritos de su sostenibilidad.

En resumidas cuentas, la experiencia en torno a la cultura Chinchorro nos ofrece aprendizajes significativos en cuanto a la gestión de patrimonios arqueológicos no monumentales. Para su gestión sostenible, resulta prioritario desarrollar planes de manejo enfocados en combinar la protección y conservación del patrimonio, con dimensiones educativas e interpretativas que activen la agencia social. En cuanto a su protección institucional, representada en cuerpos legales, se debe seguir fortaleciendo para evitar la subordinación de los derechos culturales a las necesidades del mercado.

#### 5.5.1.2. *Intercambio científico-comunitario*

Abordando nuevamente la superación de una mirada paternalista, se advierte en esta oportunidad una problemática recurrente en torno a la conservación y protección, y tiene que ver con la democratización del conocimiento y la superación definitiva de los discursos hegemónicos del positivismo ilustrado. En este sentido, las comunidades son – y han sido siempre – capaces de producir conocimiento patrimonial, solo que sus saberes obtienen menos difusión, fomento y reconocimiento en comparación con los discursos autorizados.

Las formas en que el patrimonio cultural se institucionaliza desde un comienzo, estuvieron ligadas en su mayoría al desarrollo de bibliotecas, archivos y museos. Entre sus consecuencias a nivel de gestión, se encuentra la consolidación de estrategias de difusión centradas en la publicación periódica en revistas, catálogos, boletines o actas, las que pasaron a convertirse en las plataformas oficiales del conocimiento científico. A pesar de que fueron cruciales para el intercambio intelectual, se configuraron como espacios extremadamente reservados a las elites académicas, quienes fomentaron la validación de la trayectoria académica a través de la acumulación de publicaciones indexadas.

En términos del Director del Expediente Chinchorro, la producción de conocimiento académico no está destinada necesariamente para educar a la comunidad ni hacerla partícipe de los procesos patrimoniales. Diversos factores dificultan la circulación del material bibliográfico académico; entre ellos, la persistencia de un lenguaje técnico, la creciente especialización en el área, pero sobre todo, la acumulación de conocimiento cuyo propósito solo se encuentra dentro de la misma academia. Al

igual que la problemática anterior basada en la acumulación de objetos materiales sin un contexto socioespacial, el conocimiento científico se reproduce sin una utilidad que lo vincule a las sociedades vivas, mientras que la producción de conocimiento destinada para la comunidad – o producida por esta misma – recibe menos atención.

*“Porque hacer eso toma tiempo, no tiene reconocimiento de tus pares, tiene reconocimiento por la comunidad en general, digamos, no tiene reconocimiento académico. Y eso te lo puedo decir, afirmar y volver a replantear digamos [...] porque cuando te evalúan, no lo evalúan. Porque como te digo, no es una publicación indexada, los científicos están en las cosas hiper competitivas, eso te evalúan. Publicaciones indexadas, te evalúan los libros, te evalúan los FONDECYT, cosas de ese tipo. Entonces cuando tú haces un catálogo de las momias chinchorro, cuando haces un vídeo de las momias chinchorro, la gente queda maravillada, hay una vinculación con la comunidad, pero a nivel de la academia no recibe el valor que debería recibir (Bernardo Arriaza, Entrevista Personal, 2022).*

Estas formas de legitimación del conocimiento científico, posiciona a los investigadores en un lugar privilegiado en comparación con los estratos sociales que no cuentan con los mismos paradigmas para validar sus experiencias u opiniones. A nivel de la academia, se genera una lógica competitiva que termina por saturar los espacios de producción con información y estudios científicos que no necesariamente se traducen en un beneficio para las comunidades.

*“Últimamente, en los últimos años, tal vez puede que llegue a cambiar un poquito. Y digo puede, porque todavía no ha cambiado, en el sentido que a las universidades ahora le miden la vinculación con el medio a la Universidad [...] pero a los académicos no se lo miden mucho. Porque es reduccionista el sistema ¿público o no público? Publish or Perish, publicar o morir*

*[...] ¡y no! y ahora la revista tiene que ser [...] antes las revistas eran indexadas entonces cualquier revista en un buen índice valía. Ahora no, tiene que ser Q1. Entonces, dentro de ese ranking de revistas, ahora son las revistas top las que están en cuartiles ¿no es cierto? donde Q1 es lo mejor ¿entonces te fijas? Esa relación no es muy armoniosa, por así decirlo ¿no? Discurso de la Academia, relato, comunidad, el Ministerio de Educación, lo que te evalúan y lo que llega de vuelta a la comunidad, entonces hay que hacer un poquito Quijote, digamos, ahí, hay que estar muchas horas, mucho tiempo” (Ibidem).*

A través de estos argumentos, se posiciona la difusión científico-comunitaria como el siguiente eje fundamental en la gestión sostenible del patrimonio arqueológico, enfocado en mejorar la circulación de materiales educativos y promover procesos de aprendizaje que permitan el desarrollo del valor social del patrimonio. Para ello, es necesario transitar hacia una lógica intersubjetiva y colaborativa de producción y difusión de conocimiento, ya sea a través del reconocimiento de autorías representativa de los saberes e intereses comunitarios, o de la implementación de círculos de difusión democratizados como bibliotecas virtuales, museos digitales o colecciones públicas accesibles.

*“[...] hoy día vemos las bodegas, todos los depósitos arqueológicos repletos. El Consejo de Monumentos no tiene una base de datos, así como general, y a la que todo el mundo pueda acceder, como toda esta información que se genera dónde queda, dónde está, para qué sirve” (Francis Delaunoy, Entrevista Personal, 2021).*

En resumen, se observa un crecimiento acelerado de datos arqueológicos y una ausencia de bases de datos públicas y de fácil acceso que conduzcan dicha producción, lo que debilita su capacidad de producir sentido, memoria o pertenencia. En relación a

esto último, se identifica otra barrera asociada a limitada visibilidad de eventos, proyectos, conversatorios, exposiciones y actividades artísticas vinculadas al patrimonio, como instancias válidas de producción de saberes intersubjetivos y sentidos cotidianos.

Por estas razones, se hace necesario transitar desde una lógica academicista hacia una planificación estratégica, colectiva y sostenida de la producción de conocimiento intersubjetivo, con la finalidad de articular esfuerzos, fortalecer redes y ampliar el alcance de las iniciativas existentes. Esta mirada invita a imaginar una gestión patrimonial donde la difusión del conocimiento esté destinada a informar, formar y transformar, a través de la articulación de conocimientos técnicos, saberes locales y procesos educativos enfocados en la construcción de una ciudadanía patrimonial activa y sostenida en el tiempo. En palabras de Moira Delano, ex Directora de Ciudadanía y patrimonio Ministerio de las Culturas:

*"[...] esto de estar haciéndolo uno a uno, la verdad es que no generas diálogo y no permites trabajar en conjunto un plan mayor, verdad, más estratégico, que permita entonces mirar un poquito más allá de la actividad que tienes que hacer la próxima semana"*  
(Entrevista personal, 2021).

#### 5.5.1.3. Educación y Patrimonio Vivo

Para finalizar con este apartado, se propone una tercera estrategia conectada a los mismos objetivos: fomentar, facilitar y fortalecer la apropiación del patrimonio para su protección y conservación activa. El fomento de la participación comunitaria es una

tarea transversal a todas las dimensiones de la gestión patrimonial, situación que ha sido planteada como urgencia tanto a nivel nacional como internacional. Frente a las nuevas condiciones de la globalización y el auge del mercado neoliberal, la cultura es susceptible de protagonizar procesos de mundialización y mercantilización con efectos negativos en los territorios. Esto es abordado desde el análisis de la cultura y el desarrollo sostenible como campos de poder, donde interfieren capitales simbólicos y económicos que colocan a las comunidades en posiciones subordinadas, especialmente en el ámbito de la gestión patrimonial.

Diferentes autores han desarrollado esta crítica, evidenciando el deficiente protagonismo de las comunidades vivas, tanto en el ámbito patrimonial como en el del desarrollo sostenible. A raíz de esto, para imaginar una nueva gestión patrimonial se ha planteado reevaluar la noción de bienestar, para incluir ontologías propias de las culturas andinas como portadoras del pasado prehispánico de la región, especialmente en lo referente al patrimonio como motor de su memoria, identidad y autonomía.

Por lo tanto, la educación patrimonial y el aprendizaje de los valores culturales, sus contextos y problemáticas, se constituyen como la principal herramienta para la reproducción democrática del patrimonio, y al mismo tiempo, el medio más efectivo para su protección a largo plazo. Se trata de reconocer el patrimonio como una herramienta activa para el desarrollo local, lo que requiere del arraigo territorial y de la formación continua de una ciudadanía participativa.

Se propone fortalecer la transición hacia una perspectiva del patrimonio que trasciende la materialidad, para concentrarse en los significados que le dan las

comunidades en el presente. Esto exige integrar a las organizaciones sociales en los procesos efectivos de negociación de los significados y usos del patrimonio, condición que hoy se beneficia de la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. La elevación de estas dimensiones a un rango ministerial, evidencia su importancia en el desarrollo sostenible de las diferentes regiones, al mismo tiempo que permite mayor visibilidad política, financiamiento y territorialización de los procesos.

Como consecuencia, se debe perfeccionar las estrategias de diálogo entre diversos actores; la Universidad de Tarapacá como centro de formación de profesionales con enfoque territorial, las instituciones gubernamentales como agentes de regulación, fiscalización y financiamiento, y la propia Corporación Chinchorro Marka como la principal institución encargada de la gestión de los bienes designado como Patrimonio de la Humanidad. Todas estas instituciones deben trabajar paralelamente con organizaciones culturales en cada etapa de los procesos de patrimonialización, desde la producción y difusión de conocimiento, hasta el fomento de emprendimientos regionales, intervenciones culturales o proyectos sociales y educativos.

La protección y conservación es en definitiva un aspecto central en la gestión del patrimonio arqueológico. Sin embargo, ha sido mayormente abordada como una problemática logística e institucional, enfatizando su aspecto normativo. Pero para avanzar hacia un desarrollo sostenible, con el patrimonio como motor de bienestar, es fundamental fortalecer su vinculación con la comunidad a través de la educación.

Para lograr que la comunidad sea capaz de proteger, conservar y negociar en términos de la gestión patrimonial, es necesario integrar una enseñanza temprana de las dimensiones discutidas. Los diagnósticos realizados durante el trabajo de campo muestran diversos obstáculos estructurales: currículos escolares con escasa pertinencia respecto al patrimonio regional, fragmentación de contenidos y ausencia de una línea integradora que articule las distintas perspectivas del patrimonio. En la educación formal no existe una gradualidad pedagógica que permita trabajar los temas críticos del patrimonio desde la infancia de manera adecuada y formativa.

Esta falta de articulación también se observa en la persistencia de la lógica vertical descrita en ámbitos de la producción del conocimiento educativo relacionado al patrimonio. La comunidad sigue siendo vista como receptora pasiva en los planes de manejo patrimonial, no como una coproductora activa del conocimiento. Esto limita la posibilidad de generar instancias formativas con aplicación práctica, o de implementar capacitaciones tangibles tanto para estudiantes como para actores comunitarios, estrategias que en el largo plazo darían como resultado mayor participación comunitaria, protección y conservación como tarea social.

Por el contrario, predomina una educación patrimonial esporádica, sin continuidad en el tiempo, con escasez de centros educativos comunitarios sólidos, y con muy poco apoyo financiero o humano por parte de las instituciones. Esta ausencia de una política de formación territorial a escala amplia también es reconocida por actores institucionales:

*“Básicamente la gestión cultural estatal, se centró en la red por muchos años, en la red de las Universidades públicas, y la labor, más bien en ese momento, que se entendía de puesta en conocimiento, acceso, puesta en valor del tema cultural en toda su acepción, verdad, más bien tenía que ver con iniciativas de extensión bastante puntuales y en las medidas de las posibilidades de cada una de las universidades en sus territorios y, por tanto, aquí no había un tema general orientado, verdad, que tuviera impactos concretos o propuestas de desarrollo en ese sentido, de mayor envergadura, y de manera común.”*  
(Moirá Delano, Entrevista personal, 2021.)

### **5.5.2. Problemáticas del urbanismo y gentrificación**

La negociación de sentidos es una relación básica en un campo dialéctico como el patrimonio. Hemos analizado cómo la protección y conservación deben ser áreas fortalecidas a través de estrategias educativas y participativas, que permitan una renovación de los referentes institucionales. Asimismo, se debe analizar las características de la región de Arica y Parinacota, como un territorio donde históricamente emergen una gran cantidad de hallazgos arqueológicos a medida que las diferentes comunas crecen a nivel demográfico y estructural.

Es común, especialmente en el centro urbano de Arica, encontrar diversos testimonios de hallazgos arqueológicos en el subsuelo durante la realización de obras públicas o privadas. De este modo, independiente de los fines destinados en el uso de la tierra, sea desde la construcción de una carretera o la ampliación de un espacio doméstico, las probabilidades de dar con hallazgos arqueológicos es elevada. La región debe contar con estrategias sólidas para plantear de forma democrática lo que se debe

proteger y de qué manera es oportuno hacerlo considerando las necesidades territoriales de cada generación.

Los avances tecnológicos y el crecimiento económico avanzan, y buscan atraer inversión, levantar edificios y multiplicar su infraestructura para insertarse en los circuitos globales del comercio y el turismo. El problema es que, en este proceso, las capas de pasado y futuro se superponen sin un mapa común de planificación, y el resultado es un campo de tensiones donde el urbanismo, la gentrificación y la gestión patrimonial se disputan el mismo espacio físico y simbólico.

Las entrevistas con actores locales evidencian que la cuestión no se limita a un dilema entre conservar o destruir. Como campo de poder, contemplar un ecosistema de intereses, ritmos y lenguajes diferentes. Para algunos, la construcción en áreas patrimoniales es una oportunidad de ganancia inmediata, aunque ello signifique borrar vestigios de siglos. Para otros, esa pérdida representa un daño económico y cultural que se acumulará durante generaciones. La tensión se agudiza cuando el patrimonio aparece como limitante en los proyectos inmobiliarios o de infraestructura, especialmente en contextos donde el capital humano, los recursos económicos y los espacios de conservación son insuficientes para gestionar el volumen de hallazgos que emergen con cada nueva obra.

De manera simultánea, la región busca posicionarse como un destino turístico, con el patrimonio arqueológico como una de sus múltiples atracciones. También se encuentran fiestas locales, rutas históricas y circuitos patrimoniales que ofrecen un enorme potencial para el desarrollo, pero falta la coordinación intercomunal para

generar una oferta con enfoque regional, que proporcione de manera ordenada las posibilidades de generar un crecimiento sostenible para comunidades de diferentes locaciones, sin generar una competitividad entre estas.

Por su parte, la conectividad terrestre, que se da gracias al crecimiento económico y la urbanización, puede convertirse en un factor extremadamente positivo para los planes de gestión patrimonial. El acceso habilitado a zonas remotas, permite imaginar una oferta regional vinculativa de las fiestas populares – vendimias, patronales o carnavales-, rutas como el Qhapaq Ñan y parques arqueológicos. Sin embargo, persiste la ausencia de un plan de urbanismo que armonice la expansión urbana con la protección del patrimonio y la participación comunitaria.

La problemática da cuenta de un círculo repetitivo que no logra armonizar el crecimiento económico, la gobernanza social y el desarrollo sostenible. Bajo esta modalidad, se expande la ciudad, se excava, se descubren sitios arqueológicos, se rescatan piezas, estas se almacenan sin difusión ni apropiación comunitaria, y el ciclo se vuelve a repetir con cada intervención al subsuelo. El patrimonio termina acumulándose como dato, sin transformarse en un valor social ni en una herramienta de desarrollo sostenible. El patrimonio en cuestión, no logra tener un uso articulado y proyectado en el tiempo.

Frente a este escenario, el desafío recae en construir una gobernanza patrimonial que supere la fragmentación de las instituciones involucradas, y fomente una alianza entre la academia, el sector privado y el Estado. Se debe asumir como un propósito común, insertar la herencia Chinchorro en una estrategia territorial que combine

protección, desarrollo y participación ciudadana, para que la región crezca junto a su memoria y no a costa de esta.

#### 5.5.2.1. *Actualización de los paradigmas de urbanización*

Como revisamos previamente, la problemática de la urbanización se encuentra en la actualidad inmersa en un campo tensionado entre la modernización y la conservación patrimonial, fenómeno que es propio del desarrollo capitalista. Esta problemática se puede observar en una comparativa de las perspectivas predominantes en los planes reguladores de la ciudad.

En lo referente al área urbana, el Plan Regulador de Arica divulgado en el año 2009, presenta una nula apreciación del patrimonio arqueológico dentro de la planificación de uso del suelo. En ámbitos patrimoniales, se define como Zona de Monumento Nacional (ZMN) el Morro de Arica, cuyo valor se asocia históricamente a la Guerra del Pacífico. No obstante, los sitios de cultura Chinchorro, posteriormente reconocidos como Patrimonio de la Humanidad, se encuentran supeditadas a su uso como Zonas de Comercio Antiguo (ZCA) y Zona Residencial de alta densidad (ZR2).



en las plataformas oficiales la importancia de incluir el patrimonio de forma transversal a los objetivos de desarrollo sostenible (Maraña y Revert, 2020).

El Plano Regulador del año 2009, reconoce sitios arqueológicos adheridos a las regulaciones de la Ley 17.288 para su protección y conservación. No obstante, no considera mejoras directas en la gestión del patrimonio arqueológico en vinculación con el desarrollo sostenible de la región. Como consecuencia, en la década siguiente circularía un activismo entre actores académicos, técnicos, políticos y locales para lograr superar estas barreras.

Las modificaciones futuras a esta normativa, logran plantear estrategias específicas para la inclusión del patrimonio arqueológico como un eje importante de la planificación urbana. Entre estas se encuentra la creación de la Zona Especial Chinchorro (ZE-CH) y Subzona Especial Chinchorro (ZE-CH-A), correspondiente a los componentes incluidos en el Expediente Chinchorro. Sobre esto se indica lo siguiente:

Este tipo de zona especial tiene como objeto el reconocimiento predios que la Universidad de Tarapacá individualiza con el objeto de crear un área de conservación y protección arqueológico-patrimonial en el sector de faldeos del Morro de la ciudad de Arica, con el objeto de instalar un circuito de proyección turística que tenga, entre otros, senderos peatonales y áreas de descanso, que permitan al visitante observar el hábitat natural de la cultura Chinchorro, integrándose el Museo del sitio arqueológico de Colón nº10 de propiedad de la misma universidad (Municipalidad de Arica, 2017, pág. 37).

De esta forma, se comienza a considerar como uno de los principales componentes del plan, la protección de los monumentos arqueológicos, incorporando

estrategias regionales para la preservación de los sitios de la cultura Chinchorro, comenzando por su reconocimiento dentro del plan a partir de los catastros proporcionados por el CMN (Municipalidad de Arica, 2019). Asimismo, no es coincidencia que el patrimonio natural se ponga en la palestra, especialmente a través del caso de los humedales urbanos, ecosistemas extremadamente vulnerables que han protagonizado una escasa preocupación para su conservación.

En esta misma cadena de modificaciones, en el año 2021 se reconoce derechamente la necesidad de repensar el propósito del patrimonio para las comunidades vivas. Las discusiones abordadas, plantean la intencionalidad de potenciar el desarrollo a través de elementos como la pertenencia territorial, la identidad y el patrimonio. Sobre esto, se alude a la búsqueda del significado del patrimonio en las comunidades:

Identificar de forma participativa las necesidades y particularidades locales en cada espacio público, parque y construcción durante los procesos de formulación y diagnóstico, promoviendo usos múltiples y relevantes a las comunidades, que aseguren su activación y apropiación y que puedan ser actualizados en el tiempo (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2021, pág. 51).

La postulación de los sitios arqueológicos, y la ejecución del Expediente Chinchorro como mesa diálogo, permitió la vinculación entre sectores históricamente fragmentados: académico, técnico, estatal y comunitario. Al ser un proceso con connotaciones internacionales, permitió la actualización de paradigmas participativos que ya se venían desarrollando en otras partes del mundo, vinculados al

reconocimiento de la memoria colectiva, inmaterial y participativa de las comunidades alrededor del mundo. Es por lo tanto, una estrategia que se propone seguir fortaleciendo, aplicando los marcos críticos respectivos para que el patrimonio sea interpretado como un campo de negociaciones, en el cual además se deben trabajar las desigualdades en el acceso, designación y gestión sostenible del patrimonio.

#### 5.5.2.2. *Gentrificación y ritmo urbano*

Remitiendo nuevamente al área urbana, donde se encuentran dos de los tres componentes nominados, es necesario destacar que hasta el año 2018 Arica se caracterizó por mantener un nivel de gentrificación bajo, conservando en su mayoría durante las primeras dos décadas del siglo XIX su estructura de comercio antiguo, tiendas tradicionales, terminales, infraestructura histórica y medios de transportes de bajo costo. Su impronta como zona franca, moldea hasta el día de hoy una manera diferente de concebir el comercio, la modernización de la plaza automotriz o el consumo del comercio minorista (retail). Esto cambió drásticamente con la inauguración del Mall Plaza Arica.

La gentrificación se hace presente como un desafío real, a pesar de ser una ciudad sólida en términos de su patrimonio urbano. La problemática en esta dimensión, recae en que los sitios con mayor protección corresponden a las zonas típicas, los edificios históricos, los monumentos nacionales y festividades, mientras que el patrimonio arqueológico, hasta el año 2009, carecía de reconocimiento formal en la planificación urbana.

Los barrios típicos y el comercio antiguo, son sectores profundamente vulnerables a esta problemática, especialmente con la llegada de grandes capitales. Asimismo, el patrimonio arqueológico sin una supervisión, considerando el espacio en el cual se encuentra, por ejemplo, en los Faldeos del Morro, que puede pasar fácilmente desapercibido.



Figura 31. Morro 1.6.

Fuente: Expediente Chinchorro (2021)

El desarrollo sostenible del patrimonio, a través de una serie de estrategias de fomento y capacitación a la comunidad, debería transformarse en oportunidades concretas para que los emprendedores y empresarios locales puedan continuar con

vitalidad el comercio histórico en la ciudad, y en las diferentes comunas donde también coexisten formas de sustentabilidad económica diversas<sup>24</sup>.

Esto remite nuevamente a la gestión patrimonial, y su enfrentamiento con dificultades concretas a nivel de paradigma, respecto a estos fenómenos sociales, frente a los cuales se intenta plantear una salida sostenible, promoviendo objetivos de desarrollo, pero omitiendo el patrimonio como una herramienta potente para la agencia de las comunidades y su subsistencia. Por otro lado, el ritmo de la ciudad provoca que todas las tramitaciones en torno al patrimonio se muevan de forma acelerada, para evitar frenar el avance de la urbanización y, como efecto colateral, de la gentrificación. Respecto a esto último, colocándose en el contexto minero del Norte de Chile, donde ciudades como Arica, Iquique, Calama y Antofagasta comparten una característica común como ciudades satélites (Ulloa 2016). La minería, como principal actividad económica, tiene un impacto trascendental en la configuración del paisaje a gran escala de estos centros urbanos.

En algunos territorios, como el área de la minera Spencer, la ausencia de comunidades cercanas dificulta el diálogo directo y la participación. En estos entornos, las negociaciones con sectores como la minería revelan conflictos que enfrentan a los

---

<sup>24</sup> En comunas como Putre y General Lagos se hace presente el principio de Sumak Kawsay, que involucra prácticas de trueque, pagos simbólicos, trabajos comunitarios o tradiciones como la del Alférez en fiestas patronales, carnavales o vendimias. Formas de economía diversas.

capitales económicos, con los capitales simbólicos, sociales y naturales. Así, se manifiesta la tensión con los discursos autorizados del desarrollo.

*“[...] en el camino pasan muchas cosas y muchas negociaciones, porque qué es lo que pasa, que a veces se ve el signo peso, y ya hay ahí un problema de intereses” (Francis Delaunoy, Entrevista Personal, 2021).*

La gestión patrimonial y la minería trabajan en horarios y ciclos administrativos contrapuestos. En la práctica, esto genera una presión constante para obtener respuestas inmediatas frente a hallazgos arqueológicos que no siempre es posible cumplir, lo que retrasa o dificulta la aprobación de proyectos y añade una capa más de complejidad a la gestión patrimonial:

*“Queremos una respuesta mañana, porque el camino no está presupuestado para pasado mañana, pero el Consejo de Monumentos trabaja a su ritmo” (Francis Delaunoy, Entrevista Personal, 2021).*

En síntesis, actualizar los paradigmas de urbanización no implica sólo reconocer la coexistencia y tensión entre desarrollo y patrimonio. También requiere transformar las prácticas administrativas, fortalecer la fiscalización y promover una gestión patrimonial consciente de las amenazas presentes de la globalización. Esto requiere mayor capital humano, coordinación interinstitucional y una visión integral que permita integrar el patrimonio como un motor sostenible, en la medida que se amplíe la perspectiva de su sostenibilidad -social, cultural, natural y económica-.

#### 5.5.2.3. *Estudiantes en la Gestión del Patrimonio Arqueológico*

El aumento de hallazgos arqueológicos es un desafío con múltiples consecuencias en la región. Esto influye directamente en la acumulación de registros, los cuales sin una vinculación efectiva con la comunidad, conducen a la saturación de repositorios. Es uno de los aspectos que más evidencian la herencia de una mentalidad coleccionista, que hasta la última década no lograba ser superada por parte de la academia. Una respuesta a esta problemática, es la implementación de mayor capital humano para la realización de tareas de rescate, educación y puesta en valor del patrimonio arqueológico regional.

La anexión de mayor capital técnico y científico, para lograr hacer frente a la transformación de los usos del suelo en la región, debe plantearse directamente en vinculación con la Universidad de Tarapacá, y con las instituciones públicas y privadas. Al ser una ciudad cuyo plano regulador revela desafíos concretos en lo relativo al subsuelo, se pueden establecer plazas para prácticas universitarias o los títulos de Bachiller en Antropología y Arqueología, o las Licenciatura en Arqueología o Antropología Social de la UTA.

*“[...] hoy día en la UTA eso no se puede hacer, en Antropología no existe la licenciatura para egresados, y esta es una pelea que nosotros venimos dando de hace mucho tiempo, porque por ejemplo, yo entre que soy estudiante y soy titulada, no existe como un título medio, o sea me parece que en segundo hay como un bachiller, pero finalmente para trabajar eso no te sirve tampoco. Entonces hoy día cómo le podríamos hacer frente desde la Academia, por ejemplo, entendiendo la urgencia que hay en el exterior de tener profesionales, porque qué es lo que pasa con los cabros de la UTA, cuando ven una pega que están ofreciendo que buscan licenciado no postulan, porque necesitan licenciados, entonces nosotros en la UTA quedamos*

*en ese vacío enorme de que mientras tú no estés titulado no eres nadie, no puedes trabajar, pero si supieras tú fuera cuántos arqueólogos se necesitan, hay proyectos que se necesitan tres o cuatro arqueólogos y están trabajando con uno, que está colapsado de pega” (Francis Delaunoy, Entrevista Personal, 2021).*

Esta importante apreciación realizada desde el área técnica, pone de manifiesto la urgencia de ver más oportunidades en los lugares donde se manifiestan necesidades concretas. La formación de profesionales con enfoque regional, que es un aspecto que ha estado presente desde los inicios de la patrimonialización Chinchorro, es una labor que se vio reforzada desde la apertura de las carreras de Antropología y Arqueología en la UTA. Sin embargo, la urgencia actual que demanda mayor capital humano, requiere impulsar nuevamente estrategias modernas y transversales. Una de estas es la vinculación activa con el sector privado, de manera que se puedan fomentar las plazas para prácticas profesionales en áreas críticas como la arqueología de rescate. Esto se debe realizar de manera remunerada, con el propósito de propiciar de forma concreta el desarrollo regional, a través del financiamiento de la especialización, la incorporación de nuevos talentos regionales y el despliegue de mayores estrategias de integración.

Respecto a la Licenciatura, la acreditación de un título intermedio, que permita a los estudiantes integrarse al campo laboral, es un aspecto que además de favorecer a la región, permite desarrollar profesionales con años de experiencia, un requisito excluyente al momento de su titulación. En el imaginario social, una de las tensiones más evidentes radica en la percepción de la arqueología como un obstáculo para el desarrollo, especialmente en proyectos pequeños que carecen de recursos suficientes

para afrontar los procesos burocráticos que requiere la conservación. Tal como señala desde el ámbito técnico:

*“Entonces proyectos más grandes que mueven mucha más plata... se mueven mucho más rápido... pero qué es lo que pasa con los proyectos pequeños... se van perdiendo. Entonces la arqueología pasa a ser un freno de desarrollo para los proyectos siendo que debería ser todo lo contrario” (Francis Delaunoy, Entrevista Personal, 2021).*

De esta reflexión se desprende la necesidad de abrir los campos de acción, superando los paradigmas academicistas que limitan la inserción de estudiantes en el campo laboral, y que provocan la pérdida de oportunidades valiosas de ejecutar terrenos como actividades valiosas a nivel formativo. A su vez, las actividades desarrolladas por estudiantes y licenciados no se deben limitar a las actividades de excavación y prospección arqueológica. También es importante articular profesionales en museos, en áreas de difusión, comunicaciones y vinculación con el medio. En todas estas áreas se pueden realizar múltiples labores, como la ejecución del repositorio digital Chinchorro, o intervenciones de patrimonialización artística, comunitaria, educacional, entre otras. Una aspiración de mayor envergadura, es poder contar con un parque arqueológico que vincule más capital humano a la región.

Finalmente, la carrera de antropología y arqueología se imparten de manera conjunta, compartiendo los dos primeros años del Bachillerato. Posteriormente, la especialización se adquiere a través de la elección de las menciones de Antropología Social o Arqueología. A nivel teórico, la arqueología salió del alero de la Historia, para encontrar en la Antropología – y etnografía - un marco teórico y metodológico más

propio a sus necesidades epistemológicas. Su desarrollo es autónomo, pero al alero de una ciencia “hermana”, si se quiere evitar una perspectiva más maternalista. De todas formas, la inserción de antropólogos y antropólogas en el área patrimonial es un ámbito que requiere ser fomentado con antelación, asumiendo que los bienes nominados tienen un significado – y razón de ser - en las comunidades vivas. Su gestión, incluyendo las dimensiones turísticas, arqueológicas y comunitarias, requiere de aquella fuerza de trabajo especializada y con enfoque territorial.

### **5.5.3. Fomento a la capacitación y el emprendimiento**

Reconociendo que el fomento a los oficios es un aspecto positivo de la gestión patrimonial, enfocada en el emprendimiento social como motor de desarrollo, también es importante proveer a la comunidad de competencias prácticas para gestión de sus negocios e iniciativas. Aunque el financiamiento para la cultura, las artes y el patrimonio ha incrementado con su elevación a un rango ministerial, las estrategias concursales del Estado siguen siendo excluyentes en términos de su complejidad técnica. Asimismo, el acompañamiento durante las diferentes etapas del financiamiento, para asegurar la estabilidad de los negocios emprendidos, no suele llevarse a cabo con total eficiencia.

Siguiendo la reflexión de Bernardo Arriaza (Entrevista Personal, 2022), el desarrollo de una industria cultural sostenible puede fortalecer la economía local mediante la creación de productos vinculados a la identidad regional. En el marco del desarrollo sostenible, estas estrategias permiten emprender la búsqueda de los valores agregados. Estos atraen a los segmentos turísticos interesados en experiencias

auténticas y diferenciadas, lo cual podría generar ingresos directos para la comunidad y estimular la economía regional.

Lo expuesto, requiere una profunda conciencia sobre los riesgos de exposición cultural y turística de los patrimonios locales mundializados, cuyas principales consecuencias se experimentan a nivel territorial. Estas se articulan al desplazamiento de comunidades autóctonas - gentrificación, turistificación o mercantilización -, como un efecto negativo de la inserción de nuevos capitales y competencias. Es importante reiterar que, el patrimonio como campo cultural, es intervenido por capitales en tensión y disputa. Razón por la cual se pueden observar profundas desigualdades históricas en ámbitos como la apropiación y la gestión patrimonial.

*“Volviendo a tu pregunta de ¿cómo puede ser un polo de desarrollo? Yo creo que sí puede llegar a hacerlo ¿ya? Pero eso también depende un poquito de cómo la región lo pueda potenciar (Bernardo Arriaza, Entrevista Personal, 2021).*

Se propone un modelo de captación y emprendimiento, impulsado desde un enfoque estratégico regional, que articule recursos y políticas públicas para potenciar las competencias regionales de asumir un desarrollo sostenible. Se busca cuestionar la lógica del turismo masivo que puede llevar a la sobreexplotación del patrimonio y a la pérdida de identidad cultural, a través de la búsqueda de un desarrollo armonioso y sostenible para las comunidades. El objetivo final es que las capacidades técnicas y culturales desarrolladas se transformen en competencias efectivas que empoderen a los actores sociales, convirtiéndolos en gestores activos de sus propios negocios. Esto

implica también una mirada crítica y reflexiva que priorice la sostenibilidad y la protección del patrimonio frente a las presiones comerciales.

#### 5.5.3.1. *Vinculación, Capacitación y Fomento*

La primera estrategia comienza con la consideración de una doble dimensión de la capacitación necesaria en el ámbito patrimonial: creatividad cultural y gestión administrativa. Bajo esta óptica, no es suficiente con que las comunidades conozcan su patrimonio, también necesitan competencias concretas para abordar la difícil labor de administrar sus emprendimientos de manera profesional y sostenible en escenarios extremadamente competitivos.

Asimismo, es posible observar dificultades concretas en el público general para acceder a proyectos concursables, los cuales a menudo son de un tecnicismo denso y una burocracia intensa. Estas características terminan siendo elementos excluyentes para sectores menos especializados, razón por la cual se propone llegar a ellos con oportunidades tácticas para el desarrollo de sus competencias creativas, técnicas y administrativas.

Una propuesta es transformar el patrimonio arqueológico en experiencias interactivas y vivenciales que fomenten la participación y apropiación activa del público. Esto se traslada a acciones específicas, como dinamizar la oferta cultural desde el Estado y los privados, con el propósito de despertar el genio creativo en las diferentes generaciones a través de la exposición activa de las artes, el patrimonio y la cultura. Una labor como esta, se desarrolló en 1999 con la oficialización del “Día de los

Patrimonios”, celebrado en Chile cada 24 y 25 de mayo como una oportunidad de abrir los espacios patrimoniales - edificios, archivos, bibliotecas, repositorios, museos o colecciones -, a la comunidad en general.

Se ha discutido, cómo la mirada paternalista durante el primer centenario del patrimonio en el país, provocó una distancia considerable entre las sociedades vivas y los patrimonios públicos. Esta persistencia de los discursos autorizados, sólo comienza a ser superada a partir de la década de 1990, producto de todas las aperturas epistemológicas que trajo consigo el cuestionamiento del orden mundial. Esto especialmente en ámbitos de la cultura, implicó el desarrollo de prácticas destinadas a dar vida a un pasado encapsulado.

La propuesta llevada a cabo en 1999, cada año adquiere mayor participación ciudadana, y moviliza a las comunidades hacia la apropiación de los patrimonios. Sin embargo, la arqueología en Chile demuestra una vez más estar subordinada a otros tipos de patrimonio, lo que se ve representado en la escasa oferta de sitios o parques arqueológicos que permitan ser visitados. Como consecuencia, los beneficios de este tipo de estrategias que son excelentes, llegan de forma fragmentada a los espacios de la arqueología regional, donde su mayor acercamiento sigue siendo a través de las vitrinas.

En Chile existen posibilidades reales de realizar este tipo de proyectos, ya sea para el caso Chinchorro u otros desarrollos regionales. En el caso de los primeros, es cierto que la fragilidad de los asentamientos y restos arqueológicos hacen extremadamente compleja la posibilidad de idear a nivel arquitectónico un museo de

sitio, como fue el notable trabajo realizado en Colon-10. Pero esto no deja de revelar una constante con el patrimonio arqueológico, y es que queda relegado a su degradación.

Respecto a la vinculación, se enfatiza también la necesidad de institucionalizar la vinculación universidad-comunidad, integrándose en los modelos de gestión académicos para que la relación no dependa de iniciativas individuales, sino que sea una política estructural que fortalezca el desarrollo cultural comunitario. Este trabajo en red debe buscar la maximización de recursos y beneficios, fomentando proyectos colectivos y procesos de capacitación que potencien el emprendimiento local y la conservación patrimonial, y que contribuyan a una mayor inclusión y participación social.

#### 5.5.3.2. *Metodologías concursables*

El financiamiento basado principalmente en metodologías concursables representa un gran desafío para el desarrollo sostenible del patrimonio cultural y la industria creativa regional. Aunque estos fondos son esenciales para iniciar y sostener proyectos, su lógica competitiva limita el acceso de muchas comunidades y actores con menos recursos técnicos, generando exclusión y perpetuando desigualdades estructurales. Una primera estrategia aborda la posibilidad de ofrecer mayores competencias para superar los tecnicismos y burocracias de los proyectos concursables. Sin embargo, otra estrategia es directamente ofrecer metodologías de financiamiento directo

La concentración administrativa de estos fondos en centros urbanos como Santiago aumenta la desconexión con las realidades regionales, afectando la pertinencia y sostenibilidad de los proyectos financiados. La burocracia asociada a los procesos concursales, y la necesidad de presentar propuestas con habilidades técnicas y académicas específicas, excluyen a muchos actores locales que carecen de esos recursos, lo que dificulta la democratización del acceso al financiamiento.

Asimismo, inexistencia de una infraestructura educativa local orientada a la capacitación en oficios culturales y artesanales limita la diversificación y profesionalización de la oferta cultural regional, disminuyendo las oportunidades de desarrollo económico para la comunidad. Moira Delano, señala que a pesar de estas dificultades, existen experiencias exitosas de redes culturales que, mediante la articulación y la persistencia, han logrado financiamiento regional estable y han podido mantener una oferta cultural activa, incluso en contextos de crisis. Esto demuestra que la colaboración y el diálogo con actores públicos regionales son claves para superar las barreras estructurales.

Por lo tanto, es necesario impulsar políticas públicas y estrategias de financiamiento más inclusivas, descentralizadas y adaptadas a las realidades locales, que permitan fortalecer la industria cultural comunitaria, favorezcan la innovación y promuevan un desarrollo sostenible y equitativo.

#### 5.5.3.3. *Cálculo de costes y beneficios*

La gestión del patrimonio cultural enfrenta un obstáculo fundamental en la dificultad para calcular y comprender el costo real de su preservación y el beneficio económico-social que genera. En Chile, la evaluación suele reducirse a una mirada financiera limitada, que ve la inversión en patrimonio como un gasto, sin considerar el retorno de valor social, cultural y económico que esta genera a largo plazo.

Ángel Cabeza (Entrevista Personal, 2021) , explica que en casos como el Parque Nacional Torres del Paine, el gasto estatal para su administración es ampliamente superado por los beneficios generados por el turismo asociado, que incluye una cadena de gastos que van mucho más allá del cobro directo de entradas. Sin embargo, este enfoque integral todavía no se aplica con frecuencia al patrimonio cultural, lo que limita la inversión y la valoración adecuada.

En contraste, en países europeos se entiende que invertir en patrimonio cultural es invertir en un capital estratégico que genera riqueza, empleo, identidad y bienestar social, por lo que destinan importantes recursos para su conservación y desarrollo, como la restauración de monumentos emblemáticos que atraen millones de turistas y dinamizar economías locales.

Un gran problema detectado es la falta de profesionalización en la gestión patrimonial, con carencias en conocimientos administrativos, contables y de políticas públicas específicas para esta área, lo que dificulta la elaboración de planes de gestión sostenibles y realistas. Leonor Adán, académica y arqueóloga de la U. Austral de Chile y entrevistada, resalta la necesidad de formar profesionales capacitados que puedan desarrollar estos procesos de manera integral y adecuada.

Finalmente, desde el área técnica se advierte que las decisiones en torno a la inversión en patrimonio muchas veces están condicionadas por intereses económicos y políticos, lo que puede derivar en cambios discursivos sin coherencia ni continuidad. Para avanzar, es fundamental construir una gestión transparente, técnica y profesional que permita reconocer el verdadero valor del patrimonio y asegurar su conservación y aprovechamiento sostenible.

#### **5.5.4. Fortalecimiento de la regionalización y gobernanza**

La región de Arica y Parinacota es considerada como una zona extrema del país, lo que implica a nivel estructural y administrativo una serie de limitaciones, principalmente en cuanto a su dependencia con un Gobierno Central metropolitano emplazado administrativamente en un centro urbano (Santiago), radicalmente diferente. El objetivo central de esta área de gestión es dar respuesta urgente a la problemática de la centralización, que afecta principalmente a las zonas extremas debido a su particular condición de aislamiento, carencia de recursos y dificultad en el acceso a la toma de decisiones.

Se plantea la existencia de características que individualizan la experiencia territorial e intersubjetiva de las diferentes comunidades y comunas de la región, quienes se ven afectadas por la toma de decisiones, desde una lógica vertical y jerarquizada en relación con la capital.

Aunque existe hoy una unidad administradora de los sitios (Corporación Chinchorro Marka), esta está en etapa de inicio, por tanto, se propone en aquel

escenario la articulación de acciones de gestión, enfocadas principalmente en generar estrategias de descentralización, evaluando constantemente la situación relacional de la región de Arica y Parinacota respecto a otras, cercanas o lejanas, que pone énfasis en el reconocimiento de una serie de desafíos cuya raíz es una gestión patrimonial basada en relaciones asimétricas. Estos desafíos son:

- (1) Relaciones interregionales e intercomunales desarticuladas de las realidades locales, debido a su dependencia con el centro, principalmente en la toma de decisiones y en la obtención de recursos.
- (2) Instituciones centralizadas como el Consejo de Monumentos Nacionales, cuya principal sede y capital humano se encuentra en Santiago.
- (3) Reproducción de estrategias diseñadas desde el centro (lógica de verticalidad) que terminan siendo anacrónicas y desterritorializadas dentro de la diversidad regional; complicaciones en la aplicabilidad de proyectos diseñados para contextos homogéneos.

Se reconoce la importancia de ligar en todo momento el patrimonio cultural Chinchorro con sus respectivos valores socioculturales para las comunidades y poblaciones vivas, entendiendo esto como fortalecimiento de la institucionalidad cultural o identidad, principalmente en las acciones públicas de la región.

Como indica García Canclini (1999), los procesos de globalización influenciados por el libre mercado representan uno de los mayores problemas del siglo XXI, particularmente en cuanto a la progresiva disipación de la diversidad cultural, siendo este un proceso con raíces históricas en Latinoamérica. En la gestión de la

institucionalidad cultural y pública, el objetivo central es potenciar los procesos de apropiación del patrimonio arqueológico de la cultura Chinchorro, para su preservación inmaterial y material.

Para el desarrollo de esta importante tarea, los actores reconocen los siguientes desafíos como la persistencia de discursos patrimoniales autorizados que dificultan el proceso de apropiación identitaria del patrimonio Chinchorro, principalmente por no presentar características monumentales u otras ligadas con una visión oficialista del patrimonio regional (ej. glorificación del patrimonio bélico-nacional de la Guerra del Pacífico). Estos discursos continúan legitimando una concepción del patrimonio centrada en objetos y eventos de carácter heroico o monumental, invisibilizando el valor simbólico y cotidiano del legado Chinchorro, cuya riqueza reside más en su carácter antropológico y territorial que en su espectacularidad.

Asimismo, se reconoce una escasa concientización comunitaria respecto al patrimonio, lo que a su vez reproduce baja participación. Esta desconexión se vincula directamente con el déficit de ofertas culturales accesibles, dinámicas y contextualizadas, que permitan a la población entender, valorar y apropiarse del patrimonio como parte activa de su vida cotidiana. Esto no solo limita el desarrollo de una ciudadanía patrimonial, sino que también contribuye a la fragilidad del vínculo entre el patrimonio y el desarrollo sostenible del territorio.

Por último, a nivel político existe una escasa mención de la cultura, las artes y el patrimonio, lo que contribuye negativamente a su visibilización como motor de desarrollo regional. Esta omisión sistemática impide que el patrimonio sea

comprendido como una herramienta estratégica para fomentar industrias creativas, promover el turismo responsable y fortalecer el tejido social en territorios históricamente marginados.

Las entrevistas realizadas a actores clave en la región evidencian de forma clara cómo estas tensiones son experimentadas desde lo local. Por ejemplo, Sergio González Miranda, Premio Nacional de Historia 2014 señala:

*“Todos los demás son coadyuvantes eso, lo político, lo estatal, incluso lo académico, todas es coadyuvante, pero si una comunidad como una especie de fuente ovejuna se organiza para decir que en realidad esto es significativo y es lo más importante, ya ahí ese sitio es patrimonio de la humanidad, sin necesidad de la carta de aceptación de la UNESCO. Ya lo es porque la Comunidad así lo considera.” (Sergio González, Premio Nacional de Historia 2014, Entrevista Personal, 2021)*

Esta afirmación representa una crítica directa a los procesos institucionales de patrimonialización que continúan privilegiando el aval técnico-científico o burocrático por sobre la voz comunitaria. La declaración subraya la urgencia de reconocer la soberanía simbólica de las comunidades sobre su patrimonio, donde el acto de significar colectivamente un lugar o un bien basta para conferir valor patrimonial, al margen de su reconocimiento formal por organismos nacionales o internacionales.

#### 5.5.4.1. *Evaluación crítica de la descentralización*

La descentralización se presenta en la región de Arica y Parinacota como una promesa inacabada. Si bien se han creado instancias como la Corporación Chinchorro Marka que buscan otorgar mayor autonomía en la gestión del patrimonio, los testimonios revelan que el peso de la centralidad sigue marcando la agenda. La concentración del poder en instituciones como el Consejo de Monumentos Nacionales - con sede especializada en Santiago - limita la posibilidad de que las comunidades locales tengan una voz efectiva en los procesos de decisión.

Las entrevistas evidencian que la comunidad es reconocida como actor indispensable en la construcción de legitimidad patrimonial. Como afirma Bernardo Arriaza (Entrevista Personal, 2022), la validación del patrimonio proviene de las propias comunidades que usufructúan de él y lo reconocen como significativo. Sin embargo, se plantea un dilema: la fragmentación interna de las comunidades puede debilitar su incidencia, abriendo espacio a una gestión tutelada desde el centro.

Por otro lado, la condición geopolítica de la región, marcada por su ubicación fronteriza, introduce desafíos adicionales. El tránsito de bienes y personas, el riesgo de tráfico ilícito de objetos patrimoniales y la necesidad de políticas diferenciadas respecto de otras regiones del país constituyen una singularidad que exige una gobernanza más situada. Como señalan los entrevistados, la particularidad territorial debería reflejarse en un trato normativo y administrativo diferenciado, lo cual hasta ahora es más aspiración que realidad.

El patrimonio Chinchorro se perfila entonces como un recurso estratégico no solo para la proyección turística, sino también para la cohesión social y la generación

de capital simbólico regional. Moira Delano, enfatiza que su potencial de desarrollo está en la capacidad de articular actores locales - comunidades, autoridades y empresas - sin depender excesivamente de directrices externas. Esta visión refuerza la necesidad de avanzar hacia un modelo de descentralización real y efectiva, en el cual el patrimonio deje de ser un recurso “intervenido” desde la capital para convertirse en un bien gestionado desde y para la región.

#### 5.5.4.2. *Dialogo Intercomunitario*

El diálogo entre comunidades aparece en las entrevistas como un punto neurálgico de la gobernanza patrimonial. La experiencia relatada por M.D. —“55 organizaciones que deciden dejar de trabajar porque no había ningún avance” — ilustra la crisis de confianza generada por políticas culturales que, en lugar de articular, reproducen lógicas centralistas y burocráticas. Aquí la política cultural se percibe como una estructura que habla pero no escucha, donde la participación se reduce a consultas formales sin capacidad vinculante.

Los relatos subrayan que la implementación de las políticas públicas culturales requiere un “aterrizaje territorial”: no basta con diseñar lineamientos nacionales si no se traducen en programas efectivos en el territorio. El desafío radica en superar el desfase entre la visión central y la realidad local, donde las comunidades demandan un protagonismo que todavía no logran alcanzar.

Orietta Ojeda, recuerda que el patrimonio requiere de un diálogo constante entre instituciones, ciudadanía y particulares, especialmente en zonas de alta

sensibilidad como el borde costero o los sitios arqueológicos. Sin embargo, como señala Francis Delaunoy, la falta de profesionales capacitados y de políticas públicas claras convierte al patrimonio muchas veces en un obstáculo burocrático más que en un motor de desarrollo. El resultado: proyectos extractivos o mineros avanzan, mientras que la protección patrimonial queda relegada a un rol reactivo y fragmentado.

En este escenario, la comunidad emerge como “centro de la pelota” en palabras de Cristian Heinsen, aunque muchas veces de manera accidental o forzada. La experiencia de la *Ruta de las Misiones* muestra un camino posible: comunidades indígenas que toman el liderazgo, transformando a las fundaciones o instituciones externas en aliados técnicos y no en protagonistas. Este cambio de roles es clave para avanzar hacia una gobernanza participativa y auténtica.

No obstante, las entrevistas también exponen tensiones internas: la apropiación identitaria de sitios o restos arqueológicos por comunidades que históricamente no estuvieron vinculadas directamente a ellos (como en el caso mencionado de Huatacondo y las momias formativas). Esto revela un problema discursivo y formativo: el déficit de capacitación comunitaria en materia patrimonial, que puede derivar en conflictos sobre legitimidad cultural.

En última instancia, el gran obstáculo identificado es la falta de participación ciudadana vinculante. Mientras la normativa chilena mantenga el carácter consultivo y no vinculante de los procesos de participación, las comunidades seguirán percibiendo como agentes periféricos más que como protagonistas de la gestión patrimonial. La gobernanza, entonces, se encuentra tensionada entre la voluntad de

diálogo y las limitaciones estructurales de un modelo político-administrativo que sigue anclado en la centralización.

## DISCUSIÓN

La discusión teórica planteada en esta investigación, junto con los datos etnográficos presentados, dan cuenta de la necesidad de abordar los procesos patrimoniales de la cultura Chinchorro como un fenómeno social complejo e irreducible únicamente a la comprensión de un conjunto de bienes arqueológicos de valor histórico. Se trata de una construcción social producida por procesos de significación cultural, institucional y territorial, donde intervienen poderes y relaciones de colonialidad global (García Canclini 1987, 1999; Quijano y Wallerstein 1992; Dos Santos, 2002, Ariño 2010, Smith 2011).

Desde la problematización del concepto patrimonial, se ha demostrado la coincidencia de que el valor patrimonial no reside intrínsecamente en los objetos materiales o su exposición museográfica. Emerge a partir de procesos de selección cultural, legitimación institucional y apropiación, lo cual puede dar múltiples significaciones de un mismo fenómeno. Como indica Prats (2003), el patrimonio como construcción cultural producida por la sociedad, negocia determinados bienes que son seleccionados y valorados en función de su capacidad de representación identitaria de los colectivos aludidos que, en sincronía con Peñalba (2005) y Martín-Barbero (2010), actúan sobre ejes profundamente anclados en la memoria y desarrollo histórico de la institucionalidad patrimonial en Chile

El proceso de nominación da cuenta, de lo que se perseguía como un objetivo de reconocimiento internacional, provocó de formas contradictorias un vuelvo en la mirada del patrimonio, devolviendo a sus relaciones internas con las comunidades

vivas. Para lograr determinar que algo propio era importante a nivel universal, se debió devolver la mirada hacia las relaciones internas del patrimonio, conociendo que muchas discusiones centrales no se habían abordado con suficiente autoconocimiento de los discursos inmersos y sus tensiones. Esto lo anticiparon también Santamaria y Del Mármol (2020), al reconocer las tensiones de los procesos de internacionalización patrimonial en el marco de la economía global.

Se dio lugar, de esta forma, al diálogo que concibe el patrimonio como un proceso dinámico de construcción social en el que intervienen diversos actores, instituciones, comunidades locales, investigadores y organismos internacionales (Harrison, 2013). Al revisar cada uno de estos discursos —desde aquellos especializados en el ámbito político, como los de Ángel Cabeza (ex secretario ejecutivo nacional del Consejo de Monumentos Nacionales), José Durana (senador de la República), Orietta Ojeda (ex secretaria del Consejo de Monumentos Nacionales en Arica) y Moira Délano (ex directora de Ciudadanía y Patrimonio del Ministerio de las Culturas y ex directora del Consejo de la Cultura de la Región del Biobío)— quienes realizan un profundo análisis de la institucionalidad patrimonial chilena; así como los aportes de académicos como Calogero Santoro, Leonor Adán, Sergio González, José Barraza y Bernardo Arriaza, entre muchos otros; junto con actores comunitarios centrales en la discusión, entre los que destacan Jorge Ardiles (Camarones), Zenón Alarcón (Parinacota) y Marta Salgado (Arica), se evidencia la existencia de un campo complejo de negociaciones que resulta necesario revisar y analizar desde una perspectiva adecuada al territorio y a sus características.

En esto fueron vitales postulados como los de Smith (2011), para comprender que las tensiones en el campo patrimonial están vinculadas a la institucionalización jurídica del concepto en las sociedades modernas, lo que ha reproducido una lógica hegemónica y monopolizada en torno a la gestión. En el caso Chinchorro, se había normalizado ampliamente a nivel territorial que las decisiones fueran tomadas exclusivamente por entidades académicas y estatales, manteniendo incluso entre estas dispuestas sin concluir.

Asimismo, el proceso evidenció el amplio alcance del valor social de los bienes Chinchorro, como indica Clemente (2010) y Guzmán (2010), era necesario destacar la importancia de la cohesión social y el sentido de pertenencia territorial, para dar sentido regional a una identidad territorial e históricamente ubicada. Los resultados y las conversaciones sostenidas, evidencian que el patrimonio Chinchorro está camino a desempeñar cada vez más este rol en la región de Arica y Parinacota, pero transformando las formas de aproximarse a este, antes profundamente museologizadas.

La Academia y el Estado, fueron capaces de comprender a través de la postulación de los bienes arqueológicos Chinchorro, que se deben primar los significados que adquiere el patrimonio en término de las propias narrativas compartidas (Campbell 2006). En el caso particular estudiado, el trabajo de vinculación tuvo la particularidad de remitir a una identidad milenaria, razón por la cual se remitió a los sentidos y principios más profundos de la cultura originaria de los Andes centrales (Coraggio 2011; Burman 2017).

Toma en cuenta estas particularidades, se introduce la idea como un vector del desarrollo sostenible, argumentando que en el contexto contemporáneo la cultura ha adquirido un papel estratégico, pudiendo desempeñar un rol significativo en la dinamización económica de los territorios a través de actividades como el turismo cultural, la creación de museos de sitio y la puesta en valor de rutas patrimoniales aledañas. Sin embargo, autores como Yúdice (2002), Saéz (2019) y Moscoso (2021), esto debe gestionarse de manera equilibrada para evitar procesos de mercantilización cultural que puedan dañar el valor simbólico e identitario de los bienes.

Para ello es fundamental incorporar las perspectivas de participación ciudadana, sin remitir exclusivamente a la participación consultiva, sino que propiciando espacios efectivos de incorporación como agentes decisivos del proceso (Zamora 2011; Salgado 2008). Finalmente, se concuerda con la mayoría de estos autores en los postulados que dan cuenta que el patrimonio Chinchorro está constituido como una construcción social dinámica, producto de más de cien años de valoración cultural, motivo por el cual desempeña un papel central en la construcción de identidad, fortaleciendo los lazos entre memoria, comunidad y territorio.

En cuanto al desarrollo sostenible, se reconocen los desafíos de transformación de los principios científicos e institucionales de conservación (museología clásica), mientras que se pone énfasis en esta área particular de mejorar las relaciones patrimoniales y la partición social, cuestionando principalmente los fundamentos que definen estos principios para el territorio.

*Ayni y Sumak Kawsay.*

## CONCLUSIONES

Para concluir, la gestión del patrimonio cultural Chinchorro en Arica y Parinacota exige una mirada que vaya más allá de la mera conservación material. Requiere un abordaje integral que combine protección, transmisión de saberes, participación comunitaria y sostenibilidad económica, reconociendo que este legado no es solo un vestigio arqueológico, sino una trama viva que enlaza pasado, presente y futuro.

Proteger los sitios arqueológicos y patrimoniales implica salvaguardar tanto su dimensión física como su carga simbólica, política y afectiva, esa que enraíza la identidad de las comunidades y da sentido a su historia. La difusión y la divulgación, no solo desde el lenguaje especializado, sino también desde narrativas accesibles y cercanas, son esenciales para democratizar el conocimiento, permitiendo que la riqueza cultural de los Chinchorro se convierta en patrimonio sentido y compartido.

La educación, la capacitación y la vinculación no son meros complementos, sino motores para que las comunidades asuman un rol activo en el cuidado y puesta en valor de este legado. Desde la escuela hasta la formación en oficios vinculados al patrimonio, un enfoque interdisciplinario fortalece la apropiación social y asegura que la memoria cultural no se desvincule de la vida cotidiana.

Descentralizar la gestión, asumiendo la regionalización como principio, es clave para evitar que las decisiones se diseñen desde la distancia, ajenas a las realidades locales. Empoderar a las comunidades en la toma de decisiones no solo corrige viejas

prácticas centralistas, sino que potencia estrategias que nacen de la experiencia y del arraigo territorial.

Sin embargo, ninguna de estas acciones es viable sin un financiamiento estable y accesible, sustentable respaldado por un modelo de gestión sostenible y coordinada entre instituciones. Romper con la dependencia e inercia de captura de fondos concursables y promover políticas que integren la participación comunitaria y la diversificación de las industrias culturales, es condición para que las propuestas dejen de ser aspiraciones y se transformen en acciones perdurables.

El reto, en última instancia, reside en tejer un equilibrio entre preservación, participación social y desarrollo económico sostenible. La gestión del patrimonio Chinchorro es, al mismo tiempo, un acto de memoria y una inversión de futuro: garantizar que este legado siga vivo, dialogando con las generaciones venideras y enriqueciendo el horizonte cultural de toda la región.

De esta investigación doctoral se abre una importante línea de trabajo investigativo, docente y de vinculación al interior de la academia regional y de mi Universidad matriz, pues el patrimonio no es tratado ni analizado como un compartimiento estanco, encerrado en tareas clásicas de corte científico-académico, sino que también abre una mirada al mundo de la gestión y las políticas públicas de desarrollo local y regional. Teje, en definitiva lo que el Estado reclama de la educación superior y la academia, esto es, aportes aplicados al desarrollo desde el mundo científico. Ahí radica y se resume la importancia del esfuerzo desplegado en este interesante y valioso recorrido investigativo, más vigente que nunca.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, E. (2005). Patrimonio y Globalización. El recurso de la cultura y las políticas de desarrollo europeas. *Cuadernos de Antropología Social* (21), 51-69. Universidad de Buenos Aires.

Aguilar, E., Merino, D., & Migens, M. (2003). Cultura, políticas de desarrollo y turismo rural en el ámbito de la globalización. *Horizontes Antropológicos*, 9(20), 161-183.

Alegría, L. (2019). Historia, museos y patrimonio. Discursos, representaciones y prácticas de un campo en construcción, Chile 1830-1930. Ediciones del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.

Alonso, J., & Martín, J. (2013). Activos culturales y desarrollo sostenible: la importancia económica del Patrimonio Cultural. *Política y Sociedad*, 50 (3), 1133-1147.  
[HTTPS://DOI.ORG/10.5209/REV\\_POSO.2013.V50.N3.41861](https://doi.org/10.5209/REV_POSO.2013.V50.N3.41861)

Angrosino, M. (2012). Etnografía y observación participante en Investigación Cualitativa. Madrid: Ediciones Morata, S. L.

Ariño, A. (2002). La expansión del patrimonio cultural. *Revista Occidente*, (250), 129-150.

Arriaza, B. (1994). Tipología de las momias Chinchorro y evolución de las prácticas de momificación. *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 26(1), 11-24.

Arriaza, B. (2016). Cultura Chinchorro. Las momias artificiales más antiguas del mundo. Editorial Universitaria de Chile.

Arriaza, B., Standen, V., Cassman, V., Santoro, C. (2008). Chinchorro Culture: Pioneers of the Coast of the Atacama Desert. En H. Silverman, & W. H. Isbell (Eds.), *Handbook of South American Archeology*, 45-58. Springer. [HTTPS://DOI.ORG/10.1007/978-0-387-74907-5\\_3](https://doi.org/10.1007/978-0-387-74907-5_3)

Arrieta, I. (2009). Comunidades, científicos y especialistas en los proyectos patrimoniales y museísticos: de «arriba-abajo», de «abajo-arriba». En: Arrieta, I. (ed.) *Activaciones Patrimoniales e iniciativas museísticas: ¿por quién? y ¿para qué?* Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Ecosistemas Revista de Ecología y Medioambiente*, 11(2). Obtenido de [HTTPS://WWW.REVISTAECOSISTEMAS.NET/INDEX.PHP/ECOSISTEMAS/ARTICLE/VIEW/614](https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/614).

Atkinson, P., & Hammersley, M. (1994). *Etnografía: métodos de investigación*. Paidós.

Bacchi, C. y Goodwin, S. 2016. *Poststructural Policy Analysis. A Guide to Practice*. Palgrave Pivot, New York. Doi: 10.1057/978-1-137-52546-8

Barreiro, D., & Parga-Dans, E. (2013). El valor económico del patrimonio cultural: estrategias y medidas para estimular la innovación social y los emprendimientos.

Seminario Internacional "El patrimonio Cultural: Un aporte al desarrollo endógeno" (págs. 1-23). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Blanco, J. P. (2016). Teoría de la Dependencia y Colonialismo del Poder. Dos ángulos de una misma dominación. *Revista San Gregorio*, 11(1), 6-17.

Boisier, S. (1999). Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando? Manizales: Cámara de Comercio.

Boisier, S. (2013). El humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo. *DRd - Desenvolvimento Regional Em Debate*, 3(1), 4-22.

Bonham, J., & Bacchi, C. (2017). Cycling "subjects" in ongoing-formation: The politics of interviews and interview analysis. *Journal of Sociology*, 53(3), 687–703.

Bourdieu, P., (2002). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI.

Bravo, A. (2003). Arqueología Aplicada al Desarrollo de Comunidades Atacameñas. Chungara, *Revista de Antropología Chilena*. Volumen 35, Nº 2, 2003. Páginas 287-293

Burman, A. (2017). La ontología política del vivir bien. En De Munter, K., Michaux, J, & Pauwels, G. (Eds), *Ecología y Reciprocidad: (Con)vivir bien, desde contextos andinos*, 155-173. Plural Editores.  
[https://www.researchgate.net/publication/321831593\\_La\\_ontologia\\_politica\\_del\\_vivir\\_bien](https://www.researchgate.net/publication/321831593_La_ontologia_politica_del_vivir_bien)

Bustos, E. (2012). "Desafíos del Estado en la protección del patrimonio inmaterial". En: En: Marsal, D., Hecho en Chile, Reflexiones en torno al patrimonio cultural, Primera Edición, Fondart CNCA, Santiago.

Cabeza, E. (2015). El patrimonio y el Estado en la formación de la identidad cultural de Chile: desarrollo del concepto de patrimonio y su apropiación por la sociedad chilena entre los siglos XIX y XXI [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, España]

Canales, A. (2018). *Migración, trabajo y desigualdad social en el Norte Grande de Chile*. En R. Baeninger & A. Canales (Coords.), *Migraciones fronterizas*, 251–270. Unicamp.

Casanova, P. G. (2003). Colonialismo Interno (Una definición). *Rebeldía* (12), 1-30. Obtenido de [HTTPS://BIBLIOTECA.CLACSO.EDU.AR/CLACSO/SE/20130909101259/COLONIA.PDF](https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130909101259/colonia.pdf)

Castro, M. (2014). A sesenta años de la antropología en Chile. *Revista Antropologías del Sur*, 1, 43-46. [HTTPS://REVISTAS.ACADEMIA.CL/INDEX.PHP/RANTROS/ARTICLE/VIEW/770](https://revistas.academia.cl/index.php/rantros/article/view/770)

Castro, V. (1995). Mesa de la generación de los '70. *Boletín Sociedad Chilena de Arqueología Número Especial*. 13-27.

Chaves, M., Montenegro, M., & Zambrano, M. (2010). Mercado, consumo y patrimonialización cultural. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(1), 7-26. Obtenido de [HTTP://WWW.REDALYC.ORG/ARTICULO.OA?ID=105015237001](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105015237001)

Chávez, N. (2021). Intelectualidad, raza y género: Mujeres afroresistencia del valle de Azapa y Arica, Chile. *Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, (16), 213-237.

Chuji, M., Rengifo, E., y Gudynas, E. (2019). Buen vivir. En Kothari et al. (eds.) *Pluriverso: Un diccionario del posdesarrollo*. Icaria.

Clemente, P. (2010). Negociar la diversidad. La vida cotidiana como patrimonio cultural. *Sphera Pública*, 33-59

Clifford, J. (2010). Múltiples miradas. Antropología y patrimonio nativo en Alaska. *Sphera Publica*, 233-290.

Cobo de Guzmán Godino, F. (2010). La economía política de la patrimonialización y los grupos subalternos. *Crítica cultural desde una etnografía plurilocal*. *Sphera Publica*, 441-457.

Coffey, A. & Atkinson, P. Los conceptos y la codificación. En: *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. pp. 45-76

Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala. [HTTPS://WWW.SOCIOECO.ORG/BDF\\_FICHE-DOCUMENT-652 ES.HTML](https://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-652_es.html)

Correa, M., & Alberti, L. (2022). Pioneras restauraciones de monumentos históricos en Chile a mediados del siglo XX. *Revista De Arquitectura*, 27(43), 202–223. [HTTPS://DOI.ORG/10.5354/0719-5427.2022.67712](https://doi.org/10.5354/0719-5427.2022.67712)

Criado-Boado, F. y Barreiro, D. (2013) "El patrimonio era otra cosa". Estudios atacameños 45, pp. 5-18.

Del Marmol, C. (2012). Pasados locales, polıticas globales: Los procesos de patrimonializacion en un valle del Pirineo catalan. [Tesis para optar al grado de doctorado]. Universidad de Barcelona. <https://www.tdx.cat/handle/10803/728>

Dıaz-Andreu, M. (2001). Nacionalismo y Arqueologıa: El contexto polıtico de nuestra disciplina. Revista do Museu de Arqueologia y Etnologia, 11, 3-20. Obtenido de <https://www.revistas.usp.br/revmae/article/download/109402/107886/196254>

Dos Santos, T. (2002). Teorıa de la dependencia. Balance y perspectivas. Mexico, Plaza y Janes. <https://ru.iiec.unam.mx/3099/>

Ellis, C. (2004). The ethnographic I: A methodological novel about autoethnography. Walnut Creek, CA: AltaMira Press.

Falabella et al. (Ed.) (2016). Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los Incas. Ed. Universitaria, Santiago.

Fernandez, V., & Alfaro, M. (2011). Ideas y polıticas del desarrollo regional bajo variedades de capitalismo: contribuciones desde la periferia. Revista Paranaense de Desenvolvimento(120), 57-99. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3989715>

Flick, U. (2004). Introduccion a la investigacion cualitativa. Traducido por T. del Amo Martın. Morata.

Follari, R. 2003. Sobre la existencia de paradigmas en las ciencias sociales. Nueva Sociedad 187.

Frigolé, J. (2014). Retóricas de la autenticidad en el capitalismo avanzado. *Éndoxa*, 33, 37-60. <https://revistas.uned.es/index.php/endoxa/article/view/13564>

García Canclini, N. (1987). Ni folklórico ni masivo ¿Qué es lo popular? *Diálogos de la comunicación* (17), 1-8. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2701186>

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio. En E. A. Criado, *Patrimonio Etnológico: Nuevas perspectivas de estudio*, 16-33. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Gatica-Castro, A., Marticorena, A., Rojas, G., Arancio, G., & Squeo, F. (2015). Estado de conservación de la flora nativa de las regiones de Arica-Parinacota y de Tarapacá, Chile. *Gayana. Botánica*, 72(2), 305-339. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-66432015000200013>

Gehrig, R., Palacios, J. (2014). Guía de criterios básicos de calidad en la investigación cualitativa. Cuadernos Metodológicos. Servicio de Publicaciones UCAM.

Geismar, H. (2015) Anthropology and Heritage Regimes. *Annual Review of Anthropology*. 44:71-85.

Gobierno de Chile. (2007). *Ley 20.175: Crea la XV Región de Arica y Parinacota y la Provincia del Tamarugal en la Región de Tarapacá*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=259864>

Gobierno de Chile. (2020). Asentamiento y Momificación la Cultura Chinchorro en la Región de Arica y Parinacota. Postulación a Patrimonio Mundial. <https://www.expedientechinchorro.cl/wp-content/uploads/2024/09/EXPEDIENTE-CHINCHORRO-EN-ESPANOL.pdf>

González, J. (2010). Patrimonio, museos y arqueología: de la visibilidad de los pueblos indígenas a la institucionalización de los estudios arqueológicos en el Norte de Grande de Chile. *Diálogo Andino*, 36, 15-32. Obtenido de [http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2016/07/rda\\_36-03.pdf](http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2016/07/rda_36-03.pdf)

González, S., & Ovando, C. (2010). La Provincia de Arica y la Región XV Arica – Parinacota: Entre la descentralización y la historia. *Si somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, 10 (1), 59-79. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337930337004>

González, H., Guizardi, M., & López, E. (2021). Movilidades, violencia y cuidados: la experiencia de mujeres bolivianas en los territorios chilenos de la Triple-frontera Andina. *Revista de Geografía Norte Grande*, 79, 9-32.

González, H., López, E., & Stefoni, C. (2022). Articulando género y parentesco: una etnografía sobre familias de origen de migrantes aymaras bolivianas en el valle de Azapa (Chile). *Estudios Atacameños*, 68, 1-31.

Graham, B. (2002). Heritage as Knowledge: Capital or Culture? *Urban Studies*, Vol. 39, Nos 5–6, 1003–1017

Guber, R. (2011). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Guell, P. (1998). *Subjetividad social y Desarrollo Humano: desafíos para el nuevo siglo*. Jornadas de Desarrollo y Reconstrucción Global, SID/PNUD. Barcelona.

Guizardi, M., Heredia, O., Muñoz, A., Riquelme, G., & Valdebenito, F. (2013). Experiencia migrante y apropiaciones espaciales: una etnografía visual en las inmediaciones del Terminal Internacional de Arica (Chile). *Revista de Estudios Sociales* (48), 166-175. <http://dx.doi.org/10.7440/res48.2014.13>

Guizardi, M., López, E., Nazal, E., & Valdebenito, F. (2017). Fronteras, género y patriarcado. Discusiones teóricas para replantear el transnacionalismo migrante. *Limite* 12 (38), 22-38. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83651038003>

Hammersley, M. & Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Harrison, R. (2018). On Heritage Ontologies: Rethinking the Material Worlds of Heritage. *Anthropological Quarterly*, Volume 91, Number 4, Fall 2018, pp. 1365-1383

Harvey, D. (2001): Heritage Pasts and Heritage Presents: temporality, meaning and the scope of heritage studies, *International Journal of Heritage Studies*, 7:4, 319-338

Hernández, J., & Fuentes, T. (2014). La región de Arica y Parinacota. En J. Hernández, C. Estades, L. Faundez-Yancas, & J. Herreros de Lartundo (Eds.), *Biodiversidad terrestre de la región de Arica y Parinacota*, 14–18. Ministerio de Chile.

Herrera, L. (2022). La comunidad o comunidades como patrimonios culturales de la humanidad. Argumentaciones teóricas. *Antropología Cuadernos de Investigación* (26), 12-25.

Hidalgo, J. (2004). *Historia Andina en Chile*. Editorial Universitaria.

Hierro, A., & Fernández, M. (2013). Activos culturales y desarrollo sostenible: la importancia económica del Patrimonio Cultural. *Política y Sociedad* (3), 1133-1147.

Hobsbawm EJ, Ranger TO. 1983. *The Invention of Tradition*. Cambridge/New York: Cambridge Univ. Press

Hodder, I. (2010). Derechos del Patrimonio Cultural: Desde la propiedad y la descendencia a la justicia y el bienestar. *Anthropological Quarterly*, Volume 83, Number 4, Fall 2010, 861-882.

Højrup, T. (2010). Del recuerdo a la experiencia. Herencia cultural y ambiente cultural en Dinamarca. *Sphera Pública*, 119-165.

Holtorf, C. (2012) The Heritage of Heritage. *Heritage & Society*, Volume 5, Issue 2, 153–174.

Jackson, D., Morales, H., Valenzuela, M., & Contente, V. (2017). Disputa de imaginarios patrimoniales: El impacto de sitios no monumentales del pleistoceno en comunidades locales del centro norte de Chile. *Revista Chilena de Antropología* (35), 27-46.

Jiménez, M., & Sainz, M. (2011). ¿Quién hace al patrimonio?: Su valoración y uso desde la perspectiva del campo de poder. *Intervención*, 2(3), 14-21. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-249X2011000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-249X2011000100003&lng=es&tlng=es).

Korstanje, M. (2019). Lo no-patrimonializable es invisible a la vista: la obsesión moderna por el Patrimonio Turístico. *El Periplo Sustentable*, 36, 432-446. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-90362019000100432](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362019000100432)

Ladrón de Guevara, B., Gaete, N., & Morales, S. (2003). El patrimonio como fundamento para el desarrollo del capital social: el caso de un sitio arqueológico y Puntilla Tenglo. *Conserva*, (7), 5-22.

Lewis, D. (2005). *Anthropology and development: the uneasy relationship*. LSE Research Online. Obtenido de <http://eprints.lse.ac.uk/archive/00000253>

Lewis, W. A. (1957). Teoría del desarrollo económico. *El Trimestre Económico*, 24(96 (4), 454-467. <https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/TEORIA-DEL-DESARROLLO-ECONOMICO-LEWIS.pdf>

Ligorred, J. (2018). La gestión del patrimonio arqueológico en los pueblos vivos. <http://www.observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/262/2ENGC040.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Llagostera, A. (2003). Patrones de momificación Chinchorro en las colecciones Uhle y Nielsen. *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 35(1), 5–22.

Llull, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, 77-206.

López, J. (2016). Anclados en la tierra. El Patrimonio Cultural como factor económico en el territorio, una visión desde Castilla y León. En J. L. Cuesta, *Patrimonio cultural y desarrollo territorial* (págs. 133-147). Cizur Menor.

López, R., & Delauriers, J. P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica e investigación en Trabajo Social. *Margen*, 61, 1-19.

Lyotard, J. (1987). *La condición posmoderna: Informe sobre el saber* (M. Antolín Rato, Trad.; 2ª ed.). Editions de Minuit / Ediciones Cátedra S.A. Recuperado de <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/J-F-lyotard-la-condicion-posmoderna.pdf>

Maillard, C. (2012). "Construcción Social del Patrimonio". En: Marsal, D., Hecho en Chile, Reflexiones en torno al patrimonio cultural, Primera Edición, Fondart CNCA, Santiago.

Mairal, G. (2000). El patrimonio como concepto antropológico. *Anales de la Fundación Joaquín Costa* (17), 217-228. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=105174>

Maraña, M., y Revert, R. (2020). Patrimonio Cultural y Desarrollo: Una mirada a la Agenda 2030 y el rol del patrimonio. *Periférica Internacional*, 21(1), 180-195. <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/7026>

Martín-Barbero, J. (2010). La reinención patrimonial de América Latina. *Sphera Publica*, 291-308.

Moncayo, E. (2003). Nuevas teorías y enfoques conceptuales sobre el desarrollo regional: ¿hacia un nuevo paradigma? *Revista de Economía Institucional*, 5(8), 32-65.

Morales, H. (2006). Turismo Comunitario: Una nueva alternativa de desarrollo indígena. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(2), 249-264.

Núñez, L. 1996 La Universidad Católica del Norte y su misión antropológica en el desierto chileno. En *La Universidad Católica del Norte y el Desarrollo Regional Nortino*, editado por J. González, pp. 209-245. Ediciones Universitarias, Antofagasta.

Ovando, C., & González, S. (2019). Imaginarios Geopolíticos en torno al desarrollo regional de Arica y Parinacota (1960 – 2014). *Interciencia*, 44 (12), 668-675. <https://www.redalyc.org/journal/339/33962236002/33962236002.pdf>

Pabón, J. (2018). Participación de comunidades y el camino hacia un derecho humano al patrimonio cultural. *Estudios Constitucionales*, 16(2), 89-116. Obtenido de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-52002018000200089](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002018000200089)

Pavez, J. (2021). "Etnología e historia antigua de Chile". Una conferencia inédita de Max Uhle en Universidad De Chile, 1914. *Chungará*, 53(2), 301-313. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562021005000803>

Pérez Galán, B. (2008) "El patrimonio inmaterial en proyectos de desarrollo territorial en comunidades indígenas de los Andes Peruanos", E- Revista de Patrimonio Histórico, 3: 1-26.

Peters, T. (2020). Políticas culturales y desigualdad en Chile: apuntes desde un estado de emergencia. *Pléyade Especial*, 253-261.

Piedras, E. (2006). Industrias y patrimonio cultural en el desarrollo económico de México. *Cuicuilco*, 13(38), 29-46.

Polanco, G., & Martínez, F. (2021). Una colección en disputa. Las controversias entre el Museo de Etnología y Antropología y el Museo Nacional de Historia Natural, 1919-1929. *Cuadernos de Historia*, (54), 69-93. <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/61665>

Prats, L. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Editorial Ariel.

Quijano, A., y Wallerstein, I. (1999). La americanidad como concepto o América en el moderno sistema mundo. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 44(4), 549-557. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000092855\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000092855_spa)

Rabi, S. (2015). Cultura popular y formación de capital patrimonial. El Discurso Oficial del Patrimonio Chileno en el Siglo XX. Tesis Doctoral. Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Universidad de Sevilla, Santiago.

Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Siglo XXI.

Robertson, I. J. (Ed.). (2016). Heritage from below. Routledge. <https://www.routledge.com/Heritage-from-Below/Robertson/p/book/9781138255029>

Rojas, M. (2006). Tradición y Modernización: Los espejismos en las políticas patrimoniales de México y Chile, *Revista Cuicuilco*, 13(38), 1405-7778. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35103807.pdf>

Rostow, W. (1961). Las etapas del crecimiento económico. Fondo de Cultura Económica, México. <https://repositorio.esocite.la/870/>

Romero Guevara, Á. L. (2003). *Arqueología y pueblos indígenas en el extremo norte de Chile / Archaeology and Indigenous Communities of Northern Chile*. **Chungará, Revista de Antropología Chilena**, 35(2), 337-346. <https://www.scielo.cl/pdf/chungara/v35n2/art14.pdf>

Ruiz Ballesteros, E. (2017). Claves del turismo de base local. Presentación. *Gazeta de Antropología*; 33 (1).

Saéz, R. (2007). El patrimonio como recurso de desarrollo. El modelo de Albarracín. *REHALDA* (6), 73-88.

Salgado Gómez, M. (2008). El Patrimonio Cultural como narrativa totalizadora y técnica de gubernamentalidad. *Centro-h*, (1),13-25. [fecha de Consulta 20 de enero de 2020]. ISSN:1390-4361

Salleras, L. (2019). Los devenires de patrimonialización y el crecimiento del turismo: los conflictos en torno al desarrollo en la Quebrada de Humahuaca. Pampa. *Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales* n°19, pp. 7–34. DOI: 10.14409/pampa.15.19.e0001

Samuel, R. (1994). *Theatres of memory, Past and Present in Contemporary Culture*. Volumen 1. Londres: Verso.

Sánchez, K., & Valdebenito, F. (2021). De la postindustrialidad al neoliberalismo fronterizo: Barrio Industrial de Arica, segunda década del siglo XXI. *Arquitek*, (19), 91 – 109.

Sanhueza, M. (2008). La primera división político-administrativa de Chile, 1811-1826. *Historia*, (41), 447-493. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942008000200005>

Santamarina, B. (2021). Culturizar la naturaleza, naturalizar la cultura. La construcción de narrativas patrimoniales. *Disparidades Revista de Antropología*, 76(2), 1-18. <https://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/910>

Santamarina, B., y Del Mármol, C. (2017). Ciudades y pueblos con encanto: los nuevos procesos patrimoniales del siglo XXI. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 72(2), 359-377. <https://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/547>

Santamarina, B., y Del Mármol. (2020). "Para algo que era nuestro... ahora es de toda la humanidad": El patrimonio mundial como expresión de conflictos. *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 52(1), 161-173. [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-73562020000100161](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562020000100161)

Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de las políticas públicas: Reflexiones sobre la "formulación" de las políticas públicas. *Antípoda*, 10, 21-49. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/814/81415652003.pdf>

Smith, L. (2011). El espejo patrimonial ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda*, 12, 39-63. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/antipoda/article/view/1850>

Sunkel, O. y Paz, P. (1999). El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. Siglo XXI editores. <https://repositorio.cepal.org/bitstreams/011fa262-0b9c-4845-a7cf-9c85284865fb/download>.

Tapia, M. (2012). Frontera y migración en el norte de Chile a partir del análisis de los censos de población. Siglos XIX – XXI. *Revista de Geografía Norte Grande*, (53), 177-198.

Taylor, S., Bogdan, R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados. Ed. Paidós. 100 -132.

Tello, M. (2010). Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos. *Revista CEPAL*, (102), 51-67.

Uhle, M. (1917). *Los aborígenes de Arica*. Imprenta Universitaria.

Uhle, M. (1922). *Fundamentos étnicos y arqueología de Arica y Tacna*. Imprenta de la Universidad Central.

Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123-139.

Uribe, M. & Adán, L. (2003). Arqueología, patrimonio cultural y poblaciones originarias: Reflexiones desde el desierto de Atacama. *Chungará*, 35(2), 295-304. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562003000200009>

Viola, A. 1999. La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo. En Viola, A. (comp.) *Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina* (pp. 9-54). Barcelona, Paidós.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Madrid. Siglo XII editores. <https://sociologiadeldesarrolloi.files.wordpress.com/2014/11/223976110-26842642-immanuel-wallerstein-analisis-de-sistemas-mundo.pdf>

Waterton, E. y Smith, L. (2009). There is no such thing as heritage. En *Taking archaeology out of heritage*, E. Waterton y L. Smith (Eds.), pp. 10-27. Cambridge Scholars Publishing, Newcastle upon Tyne.

Waterton, E., Smith, L. & Campbell, G. (2006) The Utility of Discourse Analysis to Heritage Studies: The Burra Charter and Social Inclusion. *International Journal of Heritage Studies* Vol. 12, No. 4, July, pp. 339–355

Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*, Editorial Gedisa, Barcelona.

Zamora, E. (2011). Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9(1).101-113.

## **ANEXOS**



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Leonor Adán Alfaro con DNI: 10.668.176-7

#### Declaro:

Haber sido informado/a del estudio y procedimientos de la investigación correspondiente a la Tesis Doctoral desarrollada en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (España) titulada: **“Patrimonio y Desarrollo: Diálogos Inconclusos en un Territorio con Identidad Milenaria”**.

El objetivo general de la investigación es: Analizar los procesos patrimoniales arraigados en la región de Arica y Parinacota en el marco de la gestión patrimonial y el desarrollo sostenible.

El(los) investigador(es) que van a acceder a mis datos personales y a los resultados de las pruebas son: **Sr. Sergio R. Medina Parra** ([smedina@academicos.uta.cl](mailto:smedina@academicos.uta.cl) / [srmedina@alu.ucam.edu](mailto:srmedina@alu.ucam.edu)).

Asimismo, he podido hacer preguntas del estudio, comprendiendo que me presto de forma voluntaria al mismo y que en cualquier momento puedo abandonarlo sin que me suponga perjuicio de ningún tipo, informando previamente al investigador encargado.

#### Consiento:

- 1) Someterme a las siguientes pruebas: **Entrevista Online Grabada**.
- 2) Confidencialidad de los datos o cualquier información personal.
- 3) El uso de datos obtenidos según lo indicado en el párrafo siguiente:

En cumplimiento del Reglamento (EU) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

En Puerto Montt (Chile) a 22 de diciembre del año 2023

Participante:

Investigador:



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Moira Délano Urrutia, con DNI: 7.983.688-5.

#### Declaro:

Haber sido informado/a del estudio y procedimientos de la investigación correspondiente a la Tesis Doctoral desarrollada en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (España) titulada: **“Patrimonio y Desarrollo: Diálogos Inconclusos en un Territorio con Identidad Milenaria”**.

El objetivo general de la investigación es: Analizar los procesos patrimoniales arraigados en la región de Arica y Parinacota en el marco de la gestión patrimonial y el desarrollo sostenible.

El(los) investigador(es) que van a acceder a mis datos personales y a los resultados de las pruebas son: **Sr. Sergio R. Medina Parra** ([smedina@academicos.uta.cl](mailto:smedina@academicos.uta.cl) / [srmedina@alu.ucam.edu](mailto:srmedina@alu.ucam.edu)).

Asimismo, he podido hacer preguntas del estudio, comprendiendo que me presto de forma voluntaria al mismo y que en cualquier momento puedo abandonarlo sin que me suponga perjuicio de ningún tipo, informando previamente al investigador encargado.

#### Consiento:

- 1) Someterme a las siguientes pruebas: **Entrevista Online Grabada.**
- 2) Confidencialidad de los datos o cualquier información personal.
- 3) El uso de datos obtenidos según lo indicado en el párrafo siguiente:

En cumplimiento del Reglamento (EU) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

En Concepción (Chile) a 13 de diciembre del año 2023.

Participante:

Investigador:



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Ángel Emilio Cabeza Monteiro, con DNI: 5.408483-8.

#### Declaro:

Haber sido informado/a del estudio y procedimientos de la investigación correspondiente a la Tesis Doctoral desarrollada en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (España) titulada: **“Patrimonio y Desarrollo: Diálogos Inconclusos en un Territorio con Identidad Milenaria”**.

El objetivo general de la investigación es: Analizar los procesos patrimoniales arraigados en la región de Arica y Parinacota en el marco de la gestión patrimonial y el desarrollo sostenible.

El(los) investigador(es) que van a acceder a mis datos personales y a los resultados de las pruebas son: **Sr. Sergio R. Medina Parra** ([smedina@academicos.uta.cl](mailto:smedina@academicos.uta.cl) / [srmedina@alu.ucam.edu](mailto:srmedina@alu.ucam.edu)).

Asimismo, he podido hacer preguntas del estudio, comprendiendo que me presto de forma voluntaria al mismo y que en cualquier momento puedo abandonarlo sin que me suponga perjuicio de ningún tipo, informando previamente al investigador encargado.


#### Consiento:

- 1) Someterme a las siguientes pruebas: **Entrevista Online Grabada**.
- 2) Confidencialidad de los datos o cualquier información personal.
- 3) El uso de datos obtenidos según lo indicado en el párrafo siguiente:

En cumplimiento del Reglamento (EU) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

En Arica (Chile) a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

Participante:  Ángel Cabeza Monteiro

Investigador: 



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Javier Santiago Adán Alfaro, con DNI: 9.499.209-5.

#### Declaro:

Haber sido informado/a del estudio y procedimientos de la investigación correspondiente a la Tesis Doctoral desarrollada en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (España) titulada: **“Patrimonio y Desarrollo: Diálogos Inconclusos en un Territorio con Identidad Milenaria”**.

El objetivo general de la investigación es: Analizar los procesos patrimoniales arraigados en la región de Arica y Parinacota en el marco de la gestión patrimonial y el desarrollo sostenible.

El(los) investigador(es) que van a acceder a mis datos personales y a los resultados de las pruebas son: **Sr. Sergio R. Medina Parra** ([smedina@academicos.uta.cl](mailto:smedina@academicos.uta.cl) / [srmedina@alu.ucam.edu](mailto:srmedina@alu.ucam.edu)).

Asimismo, he podido hacer preguntas del estudio, comprendiendo que me presto de forma voluntaria al mismo y que en cualquier momento puedo abandonarlo sin que me suponga perjuicio de ningún tipo, informando previamente al investigador encargado.

#### Consiento:

- 1) Someterme a las siguientes pruebas: **Entrevista Online Grabada.**
- 2) Confidencialidad de los datos o cualquier información personal.
- 3) El uso de datos obtenidos según lo indicado en el párrafo siguiente:

En cumplimiento del Reglamento (EU) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

En Arica (Chile) a 18 de diciembre del año 2023.

Participante:

Investigador:

